



INFORME DE GESTIÓN 2020

>> DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

Breve evolución del contexto de la pandemia COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció que la nueva enfermedad ocasionada por el coronavirus 2019 (COVID-19) podía caracterizarse como una pandemia. La declaración obedeció a que la denominada hasta el momento epidemia se había extendido a más de 110 países en varios continentes, afectado a miles de personas y ocasionado la muerte de muchas de ellas.

En este contexto, el 13 de marzo el Poder Ejecutivo Nacional declaró el estado de emergencia sanitaria durante un año, mediante el Decreto nº 260/2020. Entre sus disposiciones, incluyó la suspensión de eventos masivos y de los que originaran aglomeraciones de personas.

En consonancia con la disposición anterior, y la recomendación del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires dispuesta por Res. (R) “Ad referéndum del Consejo Superior” nº 344/2020, la Facultad de Derecho dispuso mediante Res. (D) “Ad referéndum del Consejo Directivo” nº 6647/20 la suspensión de las clases presenciales en todos los ámbitos y la reprogramación de las clases hasta el 12 de abril de 2020. En la citada resolución encomendaba asimismo la adopción de los procedimientos que permitieran la coordinación con los/las profesores/as para la adecuada utilización del campus virtual con el fin de continuar con la enseñanza de los contenidos curriculares de los cursos dictados en la Facultad.

El 19 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el DNU nº 297/2020 estableció a partir del día siguiente –20 de marzo– el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) de toda la población, con determinadas excepciones, para proteger la salud pública ante el avance de la enfermedad ocasionada por coronavirus. Este aislamiento social preventivo y obligatorio se extendería en principio hasta el 31 de marzo, pero luego fue prorrogado en sucesivas ocasiones, con vigencia hasta el 9 de noviembre de 2020, momento a partir del cual comenzó la implementación de la fase de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) en el área Metropolitana de Buenos Aires. Esta nueva situación que se extiende hasta la fecha de presentación del informe, no importó de igual modo el retorno a las actividades y clases en la Universidad, en particular, en función de lo dispuesto por la RESCS-2020-459-UBA-REC.¹

Ante esta situación, y de conformidad con lo encomendado por la Res. (R) “ad referéndum” del Consejo Directivo, RREC-2020-423-E-UBA-REC, del 3 de abril de 2020, la Facultad de Derecho determinó mediante Res. (D) “Ad referéndum del Consejo Directivo” nº 6714/20 la reprogramación del calendario académico previendo inicialmente el restablecimiento de la actividad académica presencial para el 1º de

¹ La citada resolución dispone la apertura de todos los edificios e instalaciones de la Universidad de Buenos Aires a partir del 9 de noviembre de 2020, sin acceso de estudiantes y del público en general, y distanciamiento entre personas, dando estricto cumplimiento al Protocolo de Seguridad e Higiene Emergencia Sanitaria Pandemia COVID-19 establecido en el Acta Paritaria firmada con la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA) y aprobado por Resolución “ad referéndum” del Consejo Superior RREC-2020-634-EUBA-REC y, en su caso, a los protocolos establecidos por las Decanas y Decanos de las Facultades, el Director del Ciclo Básico Común, las Rectoras y Rectores de los Establecimientos Secundarios y el Auditor General de la Universidad de Buenos Aires.

junio de 2020. Dada la extensión de las medidas de aislamiento en el contexto de la coyuntura, finalmente dispuso la continuidad a distancia a partir de la fecha citada del ciclo académico 2020 y de al menos el primer cuatrimestre del ciclo 2021, así como la de toda su actividad docente, de investigación y extensión; a través de la Res. (D) “Ad referéndum del Consejo Directivo” nº 6723/20, en la que se estableció además una serie de medidas y procedimientos que serán analizados seguidamente en toda su extensión en el presente documento.

Los cursos de acción y las decisiones adoptadas por la Facultad de Derecho no sólo fueron conformes a los lineamientos recomendados desde el propio Rectorado y Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, sino que también se atendieron a los distintos documentos elaborados desde el Ministerio de Educación de la Nación (Res. 104/2020, entre otras), el Consejo Federal de Educación (Res. 370/2020 entre otras), el Consejo Interuniversitario Nacional, la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA), entre otros.² Vale destacar especialmente en este contexto lo dispuesto por el “*Protocolo de seguridad e higiene emergencia sanitaria para el retorno de las actividades académicas presenciales de la Universidad de Buenos Aires*”³ y lo previsto en la Res. REREC-2021-131-E-UBA-REC del 5 de febrero de 2021, en donde se dispuso el mantenimiento de la apertura de todos los edificios e instalaciones de la Universidad, a todos los fines administrativos, académicos y de investigación pero sin acceso del público en general. En todo este marco se dispuso la continuidad de la cursada y actividades universitarias en formato virtual y una presencialidad estrictamente limitada a los cursos o materias prácticas.

Un resumen ejecutivo acerca de las actividades y datos que condensan las medidas implementadas por la Facultad en la presente coyuntura así como sus resultados ocurridos durante el año 2020 puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.derecho.uba.ar/noticias/2020/completamos-el-ciclo-lectivo-2020> (fecha de consulta: febrero 2021).

Gobierno de la Facultad

Las resoluciones arriba citadas dan cuenta del accionar de las autoridades en el manejo inicial y actual de la situación de coyuntura dispuesta por la pandemia. La Secretaría Académica, junto con la asistencia de las demás secretarías del Decanato, estuvo a cargo de la formulación de las propuestas de las resoluciones adoptadas y de la coordinación e implementación de aquellas en los aspectos vinculados con la continuidad académica de las actividades de cursado, evaluación y certificación de los estudios.

En la sesión de fecha 10 de marzo de 2020 el Consejo Directivo había advertido de la gravedad de la situación y de la comunicación del Consejo Superior sobre la

² El Rectorado cuenta con un espacio de acceso público en donde se encuentran compiladas y actualizadas hasta la fecha todas las resoluciones dictadas por la Universidad en el marco de la presente coyuntura: <http://www.universidadabierta.uba.ar/contenidos.php?id=253#Protocolos> (último acceso: noviembre de 2020).

³ Puede consultarse en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1Ysm2va6F95NnK21DJ9oluKDfvtPaZiEO/view> (último acceso: febrero 2021).

necesidad del tratamiento del tema en la subsiguiente reunión de tal órgano colegiado. El Consejo Directivo comenzó a sesionar virtualmente desde el mes de mayo de manera ininterrumpida utilizando la plataforma WeBex. Cada sesión fue transmitida en vivo a través del canal de YouTube de la Facultad. En el marco de una de las primeras sesiones fue aprobado por Res. (CD) nº 2055/20 el *Protocolo de Funcionamiento Remoto del Consejo Directivo de la Facultad*, que dispuso su funcionamiento mediante sesiones extraordinarias en forma remota, por un lado, y habilitó el tratamiento de los expedientes urgentes. Desde esa fecha hasta la actualidad continuaron desarrollándose bajo modalidad virtual las reuniones del Consejo Directivo de la Facultad hasta el 1º de diciembre de 2020.⁴

>> ACADÉMICA

Régimen de cursos. Continuidad del calendario académico 2020 e inicio del ciclo lectivo 2021

La suspensión dispuesta de las actividades académicas de manera presencial previstas a causa de la coyuntura, no obstante el carácter repentino y urgente de las medidas dispuestas, no afectaron en la Facultad el inicio regular del primer cuatrimestre de 2020 en todas las carreras. Conforme al calendario académico previsto originariamente, las clases comenzaron en la semana del 9 al 14 de marzo de 2020. Esto implicó, en la mayor parte de los cursos, la posibilidad de realización de al menos un encuentro presencial entre el/la docente y los/as estudiantes para la presentación de la materia, aspecto que facilitó la comunicación eficiente y la coordinación ordenada entre los equipos docentes y el estudiantado en el primer momento de suspensión de las clases.

Tal como fuera señalado más arriba, la duración del cuatrimestre se interrumpió formalmente entre el 16 de marzo y el 1º de junio de 2020, lo que motivó a la prolongación de esta primera etapa del ciclo lectivo hasta el 15 de agosto de 2020. Dicha suspensión no implicó en los hechos en la mayor parte de los cursos, un cese total de las actividades y de las comunicaciones en las comisiones de los cursos. Conforme al relevamiento hecho a partir de una primera encuesta de diagnóstico por la Secretaría Académica por esa fecha se informó que la mayor parte de los/las docentes a cargo de cursos continuaron desarrollando actividades académicas de modo remoto luego del 16 de marzo, y un elevado porcentaje continuaron haciéndolo con regularidad luego del 13 de abril. Durante el primer cuatrimestre se dictaron 1.877 cursos y **se asignaron 62.487 inscripciones**.

Es por ello que la resolución (D) “Ad referéndum del Consejo Directivo” nº 6723/20 dispuso, entre otras medidas, “las/los profesores/as a cargo de aquellas comisiones que hayan continuado con las actividades curriculares en forma remota o virtual, podrán concluir el curso con anterioridad a la fecha prevista por el artículo 1º

⁴ El listado del número de reuniones del Consejo directivo así como su orden del día y actas transcriptas puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/consejo-directivo/> (Último acceso: febrero de 2021).

de la Resolución (D) nº 6714/20, de acuerdo con el desarrollo de los contenidos curriculares previstos en sus programas, y siempre que se contemple la situación de todas/os las/los alumnas/os de la comisión respectiva”. La citada resolución también reajustó el inicio del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2020, estipulándose su desarrollo entre el 18 de agosto al 12 de diciembre de 2020. En este segundo cuatrimestre se impartieron 1.788 cursos y se asignaron **70.397 inscripciones.**

Finalmente, conforme la resolución (D) nº 7362/20 se estableció el calendario lectivo para la carrera de Abogacía, previéndose nuevamente ya no solo el desarrollo de los cursos regulares correspondientes al primero y segundo cuatrimestre, sino también la realización de los cursos de verano e invierno.

Regularidad, metodología de trabajo y evaluación

Desde la reforma del plan de estudios de la carrera de Abogacía en el año 2004 la Facultad de Derecho había contemplado originariamente espacios de horas de clases bajo la modalidad virtual. Es con este propósito con el que empezó a diseñarse e implementarse a partir del 2015 el *Campus Virtual*. Esta plataforma reemplazó los primeros pasos dados a través del “Portal Académico de la Facultad” el que, a la par de constituir una base de datos sobre los equipos docentes de las comisiones de cada cátedra, habilitaba un repositorio digital y un espacio de foro o comentarios. El citado campus, más estable y con mayor diseño, está compuesto por distintos módulos que brindan diferentes prestaciones y soluciones docentes. Entre las más importantes se encuentran su función de repositorio de la bibliografía de cada curso, el espacio de foro, noticias y comunicaciones internas entre docentes y estudiantes, calendario y envío de trabajos prácticos o evaluaciones.⁵ Además desde su plataforma se tiene acceso a la consulta del módulo de evaluación y encuesta docente y a la sección personal de la Biblioteca Virtual del Servicio de la Biblioteca de la Facultad de Derecho.⁶ Desde su creación, la adopción del Campus por parte de los equipos docentes y cátedras ha tenido una aceptación progresiva, contando con experiencias enriquecedoras en su uso y aplicaciones.⁷ Esto queda justificado en el hecho de que el 77% del total de las comisiones de cursos en él cargadas (578), lo hayan utilizado intensamente durante el año pasado. Además, en el mes de julio de 2020, se realizó la migración a un servidor exclusivo para la Facultad, lo que mejoró notablemente el rendimiento de la aplicación en función del aumento de usuarios.

Además, la Facultad de Derecho suscribió al paquete de herramientas informáticas *G Suite for Education* de Google,⁸ por lo que cuenta también con la

⁵ El Campus Virtual es brindado mediante la aplicación educativa Figaro. Para mayor información sobre el servidor y las funcionalidades de esta tecnología puede consultarse el siguiente enlace: <https://www.figaronline.com/> (fecha de consulta: julio de 2020).

⁶ Durante el 2020 se registraron 187.889 accesos totales a servicios de la Biblioteca.

⁷ V. Cicero, K. (2017): “Explorando nuevas *maneras de enseñar y aprender Derecho Administrativo*”, en *Academia*, Revista sobre enseñanza del Derecho, Año 15, Número 19, pp. 31-61.

⁸ Con un almacenamiento promedio utilizado en los últimos 6 meses del año pasado (incluyendo documentos de Google, Drive, Gmail, formularios) de 42,7TB (Terabytes) y un promedio de 19.252 usuarios activos en la plataforma Google Meet.

asignación de correos institucionales⁹ tanto a docentes como estudiantes, y el acceso a una serie de recursos educativos tales como el *Google Classroom*, *Google Meet*, *Google Chat*, entre otros.¹⁰

Estas acciones, si bien pensadas originariamente como apoyo a la actividad presencial de las clases y hacia una futura y progresiva bimodalidad,¹¹ constituyeron una base sólida para hacer frente a la contingencia desencadenada por la pandemia. La coyuntura determinó la necesidad y conveniencia de acelerar las inversiones y las acciones de trabajo en este aspecto. Así, una de las primeras tareas técnicas encaradas fue la ampliación de la capacidad del servidor del campus y se hicieron además mejoras a los servicios de apoyo a los recursos tecnológicos con que contaba la Facultad. Se reforzó además el área de atención por correo electrónico a docentes y estudiantes para brindar el alta o activación de sus correos institucionales¹² y la resolución de problemas vinculados con la sincronización de tales correos al Campus Virtual de la asignatura correspondiente. Como resultado de ello, el 63% de los estudiantes manifestó su uso en al menos una de las asignaturas de cursada. A través del Campus Virtual, asimismo, se concretó también la carga del listado de calificaciones, tanto de los cursos regulares como de las mesas de exámenes finales y libres.¹³

A fin de diversificar e intensificar el uso de las diferentes plataformas de enseñanza virtual disponibles, la Secretaría Académica se abocó también a la preparación y difusión de tutoriales vinculados con el uso del campus virtual para sus diferentes funcionalidades, así como de las aplicaciones del Google classroom y Meet.¹⁴ Además, y como parte de una propuesta surgida en el seno del propio Consejo Directivo, se implementaron varios cursos de capacitación en el manejo de tales

⁹ Para más información sobre el Correo Electrónico Académico (CEA):

<http://www.derecho.uba.ar/correoacademico/acceso-correo-electronico-academico.php> (fecha de consulta: julio de 2020).

¹⁰ G Suite for Education es un paquete de herramientas que pueden generar oportunidades de aprendizaje a distancia, proporcionar comentarios instantáneos y llevar un registro de la evolución del aprendizaje, además de permitir la colaboración y el trabajo conjunto de estudiantes con docentes. La suite está compuesta de: Gmail, Drive, Calendario, Documentos, Hojas de Cálculo, Presentaciones, Formularios, Sites, Hangouts Meet y Classroom. La prestación empresarial de estas aplicaciones asegura la posibilidad de uso para una audiencia masiva de estudiantes. Más información: https://edu.google.com/intl/es-419_ALL/products/gsuite-for-education/?modal_active=none (fecha de consulta: diciembre de 2020).

¹¹ En relación con el desarrollo de la bimodalidad en las aulas se recomienda la lectura del documento elaborado por CITEP UBA sobre “Modelos híbridos de educación en pandemia. Respuesta al nuevo escenario educativo 2021”, disponible en el siguiente enlace: <http://citep.rec.uba.ar/covid-19-nanocontenidos-14/> (último acceso: febrero 2021).

¹² Durante el 2020 se dieron de alta 5296 cuentas.

¹³ A tales fines desde el Departamento de Adecuación de Registros en coordinación con el área de Campus Virtual elaboraron un instructivo para los docentes que puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.derecho.uba.ar/tramites/actas/Guia-para-obtener-completar-y-entregar-de-manera-virtual-los-listados-de-calificaciones.pdf> (último acceso: febrero 2021).

¹⁴ Es de destacar que la plataforma de videoconferencia más utilizada inicialmente ha sido ZOOM. Al inicio de la coyuntura, dicha aplicación contaba con gran difusión y ello puede explicar en parte que el 86% del cuerpo docente la hubiere adoptado a los fines de los primeros encuentros virtuales tras la suspensión de las actividades presenciales. Es esperable que progresivamente se tienda al uso en mayor grado de la plataforma de Google Meet, dado que esta no tiene restricciones de límite de tiempo y de audiencia, y además, se encuentra asociada a los correos institucionales mediante la plataforma G Suite ya citada más arriba.

aplicaciones y en aspectos centrales de la docencia, como la evaluación. Estas capacitaciones fueron pensadas e implementadas por un equipo docente especializado en el tema.¹⁵

Así, se dispuso la creación y ejecución de las siguientes capacitaciones:

- A. *Instrumentos de Evaluación en la virtualidad*. Esta capacitación se llevó a cabo bajo el formato de taller y tuvo por objetivos reflexionar en torno a los diferentes tipos de instrumentos de evaluación, la construcción de tales instrumentos en la virtualidad, la confección de ítems de evaluación, el diseño de listas de cotejos o rúbricas y la importancia de la retroalimentación y devoluciones en la evaluación.
- B. *Herramientas tecnológico-didácticas para la enseñanza a distancia del Derecho*. Se trata de un curso autoasistido que pone a disposición las diferentes aplicaciones y herramientas que posibilitan la creación de recursos educativos digitales y permiten potenciar las propuestas de enseñanza en la educación a distancia.
- C. *Aulas virtuales: continuidad pedagógica e innovación*, en el que se capacita a docentes en las diferentes dimensiones y herramientas que estructuran el aula virtual para el desarrollo de la enseñanza en entornos digitales. El curso auto asistido propone como resultado a alcanzar que el/la docente pueda diseñar y montar su propia aula virtual y los recursos didácticos a ella vinculados.
- D. *Enseñar y aprender Derecho en la virtualidad*. Esta capacitación se centra en el análisis y reflexión acerca de los problemas y desafíos vinculados con la enseñanza y el aprendizaje del Derecho en entornos digitales.

Más de 500 docentes realizaron al menos uno de los cursos ofertados. Todas las capacitaciones tuvieron una extensión aproximada de tres semanas y permitieron de este modo la certificación de los saberes y competencias adquiridos una vez realizadas las evaluaciones finales que cada uno de los cursos prevé.

Por otra parte, la Biblioteca de la Facultad incrementó los servicios de acceso remoto a más de 27 servicios electrónicos, entre los que se cuentan bases de datos de jurisprudencia y doctrina, tanto a docentes como a estudiantes, a fin de facilitar el acceso y consulta a la bibliografía de los cursos.¹⁶ Estas capacitaciones se sumaron a

¹⁵ El equipo estuvo dirigido por Marilina Lipsman (Licenciada en Ciencias de la Educación, Especialista y Magíster en Didáctica, docente regular de la cátedra de Fundamentos de Tecnología Educativa de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y miembro de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre la Evaluación de la Docencia); Constanza Necuzzi (Licenciada en Ciencias de la Educación, Especialista en Didáctica y Magister en Didáctica con orientación en Tecnología Educativa por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA) y Marina Thiery (Licenciada en Ciencias de la Educación y Especialista en Tecnología Educativa, Directora de Educación a distancia en la UMET).

¹⁶ Para docentes e investigadores la Biblioteca amplió el acceso remoto gratuito al sistema de información de La Ley, Astrea Virtual y EBSCO Host (a través del SISBI). Para estudiantes sumó el servicio de acceso remoto a la plataforma Hammurabi digital. Todos ellos se agregan a los ya brindados mediante la Biblioteca Virtual de la Facultad (que incluye el acceso a la base de datos de libros a texto completo de Thomson Reuters ProView, El Derecho Digital, HeinOnline, Lejister.com, WestLaw, SpringerLink y a las Revistas de la Facultad de Derecho). Cabe señalar que también la Biblioteca creó un espacio para el acceso gratuito y remoto a recursos y bibliografía y materiales normativos vinculados con información sobre COVID-19 ofrecidos por diversas editoriales (entre ellas El Dial, Microjuirs, SAIJ, etc). Por último también generó nuevos tutoriales para facilitar el uso de cada una de dichas plataformas y recursos. Puede accederse a esta información desde el espacio del área en la página de la Facultad: <http://www.derecho.uba.ar/biblioteca/> (fecha de consulta: agosto de 2020).

otros apoyos del Centro para el Desarrollo Docente, quien también ha readaptado y mudado su actividad presencial a la modalidad virtual.

Como ya fuera señalado en los párrafos anteriores, debido a la extensión de las medidas de confinamiento que impidieron el normal desarrollo de exámenes presenciales y a la imposibilidad de determinar con certeza la fecha de retorno a la normalidad y la vuelta a las aulas universitarias de manera presencial, la Facultad adoptó un reglamento de emergencia. La reglamentación adoptada por Res. (D) “Ad referéndum del Consejo Directivo” nº 6723/20 fue dictada a fin de dar certidumbre a estudiantes y docentes, readecuar el calendario académico y el sistema de evaluación final previsto en las normativas vigentes. Si bien esta reprogramación se ha enfrentado a una serie de decisiones de orden pedagógico-didácticas, en primer término, y de orden tecnológicas y éticas, en segundo lugar (las que debieron ser consideradas para la toma de decisiones normativas en los diferentes y posibles escenarios), la resolución encauzó los siguientes aspectos clave:

- *Readecuación y reconducción del calendario académico.* En este sentido, sólo cabe agregar que la resolución (D) “Ad referéndum del Consejo Directivo” nº 6724/20 en su Anexo III ultimó la reglamentación correspondiente a los trámites administrativos vinculados con las inscripciones y renuncias a los cursos, inscripciones regulares¹⁷ y fechas de las mesas de exámenes libres y finales de todas las carreras y entrega de actas de calificaciones. Se fijaron además instancias adicionales de exámenes finales y libres. Para el ciclo 2021 fueron dictadas las resoluciones dentro del calendario académico por parte del Decano del mismo modo en que se hiciera normalmente durante todos los años.¹⁸
- *Evaluación.* Como fuera mencionado más arriba, este tema constituyó un aspecto de especial atención por parte de las autoridades de la Facultad, y en particular, de la Secretaría Académica. Así, en el marco de la citada resolución (D) 6723/20 se fijaron en su Anexo I los “*Lineamientos para la evaluación en*

¹⁷ La mayor parte de los procesos de inscripciones y renuncias se tramitaron normalmente mediante el sistema habitual en línea con el que tradicionalmente contaba la Facultad hasta este año. Se previeron adicionalmente fechas especiales para la renuncia de asignaturas y cursos. Asimismo, se habilitaron canales especiales de inscripción para aquellos trámites que sólo contemplaban el procedimiento presencial. Así, se previó la convocatoria e inscripción condicional a ingresantes a las carreras de la Facultad provenientes del Ciclo Básico Común y a los ingresantes graduados a la carrera del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas. No puede dejar de advertirse que se han contemplado también la conformación de mesas extraordinarias de finales presenciales para los meses de octubre (respecto del primer cuatrimestre) y febrero de 2021 (en relación con el segundo cuatrimestre). Así también se extendió la habilitación de la inscripción condicional para el segundo cuatrimestre de 2020 y se establecieron instancias excepcionales de evaluación. En este orden, se dispuso que los/as estudiantes que hubieren renunciado a la misma asignatura o curso en la que solicitaron para cursar en el segundo período lectivo 2020, no perdieran prioridad en la asignación, los/as estudiantes que no aprobasen el examen en una mesa de examen libre, podrá inscribirse en el turno inmediato siguiente en la misma asignatura o curso, entre otras medidas contempladas por la norma.

¹⁸ En relación con el calendario académico previsto para el ciclo 2021 puede consultarse el siguiente enlace: http://www.derecho.uba.ar/academica/calendario_academico.php (último acceso: febrero 2021).

forma virtual en el marco de la emergencia sanitaria en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires". Los lineamientos fueron elaborados con la colaboración de un equipo docente especializado en el área de evaluación y educación a distancia y para su confección se siguieron las recomendaciones de la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina, en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional. Es posible agrupar las diversas medidas de diagnóstico y cursos de acción recomendados a los/las docentes de la Facultad en los siguientes puntos:

- *Acceso de los/as estudiantes.* Se solicitó a todos los equipos docentes que con carácter previo a la implementación de una propuesta de curso al reinicio del ciclo lectivo y la evaluación virtual, prestaran especial atención a las condiciones de acceso de los/as estudiantes, sea a dispositivos como computadores, celulares, etc. como a la conexión de internet y disponibilidad de datos.
- *Regularidad.* Se instó a los/as docentes a reconsiderar las condiciones de regularidad y permanencia de los/as estudiantes en el curso bajo la modalidad virtual. En este sentido se recordaron las condiciones ya previstas en la actual reglamentación de cursos y se alentó a la implementación de actividades prácticas a desarrollarse y evaluarse mediante el Campus Virtual.¹⁹
- *Clases.* Se alentó a la continuación del intercambio entre el equipo docente y estudiantes mediante la implementación periódica de encuentros virtuales, sincrónicos u asincrónicos.²⁰ En este aspecto conviene señalar que la Facultad habilitó en todas las cuentas de correo institucionales la aplicación Google Meet y la posibilidad de grabación de sus sesiones (las que son guardadas en formato de video en el espacio de back up (Google Drive) de dichas cuentas y que fácilmente puede vincularse luego con el Campus Virtual para su acceso y consulta). En igual sentido, además de los tutoriales agregados sobre el uso y funcionalidades de esta aplicación y de su complementariedad con el Campus Virtual de la Facultad, debe destacarse que gran parte de las capacitaciones brindadas a distancia en el marco de esta coyuntura tuvieron eje central en el conocimiento y aplicación de las herramientas, programas y plataformas (como Google Chat, Genially, Canva, Prezi, Presentaciones Google, entre otras) para la comunicación y la creación de material audiovisual e interactivo que reforzara los procesos de enseñanza y de retroalimentación en la virtualidad.

¹⁹ En la modalidad presencial la regularidad suele ser la asistencia a clases. En la modalidad a distancia se puede construir a través del conjunto de actividades (tales como ejercicios, trabajos prácticos, debates, cuestionarios, análisis de casos, análisis de jurisprudencia y doctrina) las que puedan ser propuestas, explicadas, realizadas y monitoreadas a través del campus virtual. Estas actividades pueden revestir el carácter de obligatorias u optativas, grupales e individuales, cualitativas o cuantitativas.

²⁰ Para las propuestas de enseñanza sincrónicas se instó a que deban ser cumplidas en los días y horarios programados originalmente para el curso. Se recomendó asimismo que no sean obligatorios los encuentros presenciales sincrónicos por las dificultades de conexión que podrían tener los/las estudiantes y que sean grabados y subidos a la correspondiente comisión en el Campus Virtual de la Facultad.

- *Transparencia, coherencia y tiempos de la evaluación.* Se ha especialmente remarcado en estos aspectos, la necesidad de publicitar a los/las estudiantes de modo claro y con anticipación las pautas, fechas y modalidad de las evaluaciones así como la congruencia de las estrategias de evaluación con la propuesta de enseñanza de la materia.
- *Modalidad de evaluación y recursos.* Se dedicó también un apartado especial al resumen de las diferentes modalidades de evaluación sincrónicas y asincrónicas posibles para llevar adelante la acreditación de los saberes de los contenidos impartidos en el curso. En este sentido, además de recomendarse diversos recursos de evaluación²¹ y modalidades (escritas o orales),²² se indicó el procedimiento a seguir para garantizar la identidad de los/as estudiantes evaluados/as, evitar acciones de deshonestidad académica (como plagio, falsificación, entre otras), asegurar la composición del tribunal examinador y la solución de posibles inconvenientes en la comunicación.²³ Estas recomendaciones fueron reforzadas también en los lineamientos para la evaluación de las mesas de exámenes de readmisión, finales y libres.

Curso de Práctica Profesional y servicio de consultorio y patrocinio jurídico gratuito

Tras la suspensión de la actividad presencial del servicio de consultorio y patrocinio jurídico se dispusieron de inmediato canales de contacto para asegurar la continuidad de la prestación del servicio y la comunicación entre el equipo docente y los/as estudiantes de las comisiones con los/as consultantes y personas patrocinadas. En este sentido, y ante el cierre del espacio de atención en la sede del Centro de Formación Profesional por disposición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Departamento de Práctica Profesional difundió mediante múltiples medios de comunicación institucionales la continuidad de la atención en temas de urgencia como violencia intrafamiliar y de género, asuntos en materia penal, alimentos y urgencias vinculadas con el derecho a la salud. La atención se realizó las 24 horas del día, de lunes a domingo, a través del correo electrónico institucional (consultoriojuridico@derecho.uba.ar) y se complementó mediante la plataforma

²¹ Se citan allí como ejemplos ejercicios de preguntas y respuestas, ejercicios de opción múltiple / V-F, esquemas y gráficos, resolución de problemas, situaciones problemáticas, casos, producción de textos, informes, escritos de demanda y defensa, alegatos, manejo e interpretación de fuentes de información, formulación de planes y proyectos de ley, entre otros.

²² Tales como videoconferencias, trabajos escritos (trabajo escrito u oral grabado previo de elaboración o ítems abiertos y de defensa oral, se puede solicitar a los/as estudiantes la realización de determinados trabajos escritos y organizar la defensa sincrónica a través de videoconferencia para ampliar y demostrar conocimiento), portfolios, entre otros.

²³ En este sentido, entre las medidas dispuestas se previó para el caso de la evaluación oral por videoconferencia que estas deben tener lugar con cámara encendida donde se vean las/los evaluados y las/los evaluadores, previo al comienzo de la evaluación las/los estudiantes deben identificarse con su número de DNI, pudiendo ser exhibido en caso de solicitud del profesor/a (la misma exigencia se estipula para con los exámenes escritos, debiendo acompañar copia de su DNI en el examen que se entrega), la grabación del examen y su resguardo, la conformación de la mesa con al menos dos profesores/as de la cátedra y la consideración de hacer saber al estudiante de todos estos temas antes de la toma de los exámenes.

virtual. Esto mismo sistema se replicó en los centros externos en donde la Facultad brinda este tipo de asistencia mediante convenios con los colegios públicos de Abogados y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Conforme con las estadísticas recolectadas correspondientes al año 2020, se recibieron 10.185 consultas, de las cuales cerca de 565 fueron consultas, información y asesoramiento jurídico en general y 6.620 casos derivados para intervención profesional. Del total de estos últimos, 655 fueron para asistencia e información para la realización de trámites administrativos, 530 para asistencia y asesoramiento por situaciones jurídicas ocurridas en otras jurisdicciones y debidamente derivadas, 860 por casos en análisis, solicitud y control de documentación y/o tramitaciones previas, y 574 fueron casos que requirieron intervención profesional para tramitaciones administrativas y/o judiciales. De los 3.574 casos restantes que requirieron la intervención profesional para tramitaciones administrativas y/o judiciales, estas comprendieron temas de violencia intrafamiliar y de género, responsabilidad parental (alimentos, régimen de comunicación, guarda, etc.), asuntos en materia penal, laboral (despidos, suspensiones, etc.), cuestiones de salud (medicamentos, obras sociales, discapacidad, etc.) y tramitaciones administrativas (ante organismos como el ANSES y referidas a prestaciones tales como la asignación de AUH, IFE, etc.). Por su parte, el Centro de Mediación realizó 90 audiencias de mediación a distancia y se continuó con la diligencia de las más de 7.000 causas administrativas y judiciales que ya se encontraban en trámite antes del ASPO.

Asimismo, desde la Red de Prestadores de Servicios Jurídicos Gratuitos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se elaboró y acercó a las organizaciones sociales, comedores, referentes barriales y la comunidad en general, un *recursero* con información actualizada de organismos e instituciones que actualmente se encuentran brindando servicios jurídicos gratuitos en este contexto de aislamiento social incluyendo la difusión de la continuidad de la atención en el caso de la Facultad.²⁴

En tanto el curso de Práctica Profesional importa una instancia formativa que debe acreditarse, la resolución (D) 6723/20 adaptó la modalidad de evaluación especial prevista para dicho curso, atendiendo a las particularidades propias de su organización y a las habilidades, destrezas y contenidos que son objeto de evaluación.²⁵ También se llevaron a cabo actividades por videoconferencia, entre las que se destaca la realizada por la Dirección del Departamento de Práctica Profesional

²⁴ A tal fin, el documento permite visualizar las temáticas que trabaja cada organismo, sus modalidades y horarios de atención, como así también las diversas maneras de tomar contacto con cada uno de ellos, pudiendo el interesado seleccionar el servicio que le resulte más cómodo y útil de acuerdo con su necesidad. Para acceder al documento puede consultarse el siguiente enlace: <http://www.derecho.uba.ar/noticias/2020/informacion-sobre-organismos-estatales-que-brindan-servicios-juridicos-gratuitos-durante-el-aislamiento-social> (fecha de consulta: agosto de 2020).

²⁵ Así, en la evaluación de la modalidad Seminario Teórico Práctico se previó que la evaluación consista en la resolución de ejercicios, individuales o grupales, que involucren situaciones problemáticas del ejercicio profesional, tratando que las/los estudiantes relacionen conocimientos con habilidades, de acuerdo con lo trabajado en el curso. Por su parte para la evaluación de la modalidad Consultorio y Patrocinio Jurídico se instó a atender especialmente: a) el desempeño habitual en las tareas realizadas por la/el estudiante, revistiendo especial importancia la evaluación de los contenidos actitudinales, b) un informe elaborado por la/el estudiante respecto a las causas que tuvo a su cargo y c) la resolución de ejercicios, individuales o grupales, que involucren situaciones problemáticas del ejercicio profesional, tratando que las/los estudiantes relacionen conocimientos con habilidades, de acuerdo con las causas que tuvo a su cargo en el desarrollo del curso.

sobre “Nuevas pautas de actuación profesional: las Acordadas 30 y 31 de la CSJN”, en conjunto con el Centro de Graduados.

Resta mencionar que para el presente ciclo lectivo 2021, las inscripciones al curso de práctica profesional se llevaron adelante sin mayores inconvenientes y se previó el inicio de la actividad (para los estudiantes que ya han cursado el primer cuatrimestre el año pasado) a partir del 1º de febrero de 2021.

Actividades vinculadas con las áreas de investigación y extensión.

Las diferentes áreas de investigación y de extensión de la Facultad rediseñaron sus agendas y modalidades de sus actividades conforme a la presente coyuntura. Se mantuvieron la presentación y asistencia a las convocatorias de los proyectos de investigación para docentes, investigadores y estudiantes, así como también las convocatorias a becas (UBACYT, CONICET, etc.). Desde la Secretaría y la Dirección de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil se llevaron a cabo acciones para garantizar distintos servicios durante la pandemia, entre las que caben destacarse las siguientes: a) la convocatoria de voluntarios/as para el programa “#Mayores cuidados”,

b) edición del recuadro de prestadores de servicios jurídicos gratuitos en pandemia en colaboración con el Departamento de Práctica Profesional, ya señalado, c) campaña de donación voluntaria de sangre, d) se mantuvo el ciclo de muestras: desde el mes de abril de 2020 se realizaron más de 12 muestras virtuales y d) el Ciclo de Grandes Conciertos fue realizado a través de Radio UBA FM 87.9 con dos programas semanales. En el área de deportes los docentes prepararon rutinas de actividades físicas en video y/o escritas para principiantes, intermedios y avanzados con el objetivo de mantenerse en forma. Desde el Jardín maternal se elaboró material didáctico para todos los grupos de niños y niñas, se atendieron consultas por la plataforma Zoom y video llamadas con las familias que lo necesitaron, se realizaron seguimientos personalizados de todos los niños y niñas del establecimiento, se efectuaron reuniones virtuales de padres y madres y se realizaron de modo virtual dos ferias de libros. Durante todo el 2020 y hasta el presente se ha continuado asimismo con la capacitación del cuerpo docente de maestras a través de jornadas semanales.

Resta señalar finalmente que desde la Secretaría de Extensión se realizaron 3 ofertas de cursos en el año, con 148 cursos en los que participaron 1.455 personas. Para el 2021 se estableció una oferta de cursos de verano, y también de cursos regulares y anuales que ya está en proceso de inscripción. También se brindó capacitación en idioma español a estudiantes extranjeros/as que asisten a los cursos de posgrado.

Jornadas, charlas y demás actividades

Los eventos especialmente diseñados en temas vinculados con la pandemia así como los demás programados originariamente para el ciclo lectivo 2020 y 2021 fueron readaptados al formato de videoconferencias a través de la plataforma Zoom u otras similares y sus contenidos difundidos y reproducidos paralelamente mediante el canal

de YouTube y el uso de las cuentas oficiales en las redes sociales.²⁶ En este marco, la Facultad mantuvo su compromiso con los grandes temas y debates nacionales a través del ciclo de reflexiones y jornadas, como la referida a la reciente reforma judicial. Este último ciclo analizó la temática a partir de cuatro ejes y contó con la participación de profesores/as regulares como expositores y participantes.

En particular merecen destacarse también las actividades llevadas adelante por el Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja, quien ha mantenido la agenda de su Seminario Permanente y el resto de sus actividades entre las que se cuentan jornadas, webminars, ciclos de debates y sus demás seminarios.²⁷ En estas actividades, además de contar con la participación e intercambio de los/as docentes investigadores y becarios/as, fue posible la participación de un importante número de expertos e invitados internacionales, dada la implementación de la modalidad virtual.

También por otro lado, el Centro de Graduados ha desplegado su agenda de actividades de capacitación vinculadas con los programas de perfeccionamiento y talleres de capacitación profesional sin grandes cambios respecto de su cursada bajo la modalidad presencial.²⁸ Las actividades contaron durante el 2020 con la participación de más de 45.000 profesionales egresados. Además, en el mes de octubre se realizó el Programa de Perfeccionamiento en el Ejercicio Profesional que contó con 19 módulos y un total de 4.127 inscriptos.

La actividad en competencias internacionales

Durante la coyuntura se continuó con los procesos de selección y capacitación de los equipos representativos de estudiantes que participaron en las competencias internacionales. Existió un desempeño destacado de los distintos equipos estudiantiles en las competencias internacionales que continuaron con su agenda mediante la modalidad virtual. Así la Facultad continuó participando y avanzó en a las rondas eliminatorias en la competencia Willem C. Vis de Arbitraje Comercial Internacional, en la Competición de Arbitraje Internacional de Inversión, en el Concurso Interamericano de Derechos Humanos organizado por la American University, y en la Competencia de Concours d'Arbitrage Internacional de París, en este último el equipo se consagró primero en el certamen. Para el año 2021 ya se han abierto las respectivas convocatorias para la selección de los equipos representativos de la Facultad.

Estudiantes

Además de las prestaciones de acceso y consulta mediante el Campus Virtual de la Facultad de Derecho y la cuenta académica estudiantil (@est.derecho.uba.ar) la

²⁶ Un detalle de las actividades llevadas adelante durante este período desde los Departamentos Académicos, las Cátedras y Centros de Investigación de la Facultad puede encontrarse en la publicación de *Derecho al Día* en el siguiente enlace: <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/> (fecha de consulta: febrero 2021).

²⁷ Para un detalle de la agenda, puede consultarse el espacio del instituto en la página de la Facultad en la sección de su agenda en el siguiente enlace: <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/instituto-gioja/agenda.php> (fecha de consulta: febrero de 2021).

²⁸ Se ha editado un espacio específico en el sitio de la Facultad desde donde puede accederse a todas las actividades en línea llevadas adelante: <http://www.derecho.uba.ar/graduados/> (fecha de consulta: agosto 2020).

Facultad dispuso una serie de medidas de apoyo a los/as estudiantes vinculadas tanto a aspectos académicos-administrativos como logísticos.²⁹ Se destaca en particular:

- *Clases especiales que se organizaron como cursos de apoyo en contenidos y prácticas a los/as estudiantes* desde el reinicio del cuatrimestre en el 2020 y hasta el turno de la mesa de las mesas de exámenes libres y finales. Las clases estuvieron a cargo de los/as docentes que usualmente asumen el dictado de los cursos intensivos de invierno durante el mes de julio de cada año. La programación de las clases fue organizada por la Secretaría Académica, en coordinación con los diferentes departamentos académicos, y publicadas a través de la página de la Facultad. Esto derivó en el desarrollo de un sector web exclusivo para estudiantes con material audiovisual, escrito y elaborado por docentes de la Facultad, como complemento en la preparación de exámenes regulares, finales, libres o pendientes. El espacio cuenta con 375 videos.
- *Programa de Becas de Conectividad*. Por res. (CD) n° 6739/20 se dispuso reconvertir el programa de becas vinculado con la asignación de beneficios como ayuda para la movilidad de transporte y autorizar su reasignación a becas de conectividad por una suma única de \$ 5.000.- por estudiante. A través de la res. n° 6746/20 se formalizó su convocatoria durante el mes de agosto de 2020. Es de destacar que la Facultad se aseguró que el cien por ciento de los 1.621 estudiantes solicitantes recibieran su asistencia a través de becas completas y apoyo para conectividad. También ya se ha formalizado una nueva inscripción al concurso de Becas de Ayuda Económica 2021.
- *Reconducción de trámites* (de inscripciones, regularidad, declaraciones juradas, certificaciones especiales, entre otros) de manera virtual a través de la Dirección de Alumnos.
 - o Trámite de solicitud de constancia de examen en línea.³⁰
 - o Trámite de certificado de estudiante regular en línea,³¹ con verificación de certificado provisorio a cargo de la entidad receptora final.
 - o Sistema de blanqueo y activación de cuenta de correo académico institucional para estudiantes

Por su parte, la Dirección de Asuntos Estudiantiles a través de su correo institucional prestó sus servicios como mesa de atención y ayuda a las consultas iniciales de los/as estudiantes vinculadas con el reinicio del cuatrimestre, la readecuación del calendario académico así como la atención particular de los reclamos e inquietudes vinculadas con problemas de comunicación entre el equipo docente y los/as estudiantes. Además, reorientó las consultas a las diferentes áreas y departamentos de la Facultad en los casos en que se requería de una respuesta específica.

²⁹ Un detalle de todos los trámites disponibles en línea puede consultarse en: http://www.derecho.uba.ar/academica/asuntos_estudiantiles/tramites.php (fecha de consulta: febrero 2021).

³⁰ En todos estos casos, las aplicaciones fueron cargadas con el correspondiente tutorial. Más información en: http://www.derecho.uba.ar/academica/asuntos_estudiantiles/pdf/Guia-para-solicitar-constancia-de-examen-Aprobacion-del-Docente-y-verificacion-de-la-entidad-receptora-final.pdf (fecha de consulta: agosto 2020).

³¹ Más información en: <http://www.derecho.uba.ar/tramites/tutoriales/Guia-para-generar-certificado-provisorio-de-alumno-regular.pdf> (fecha de consulta: agosto 2020).

En este contexto merece destacarse la implementación del sistema SIU GUARANÍ. Se trata de un sistema de gestión académica que registra y administra todas las actividades académicas de una unidad académica, desde que los/las estudiantes ingresan como aspirantes hasta que obtienen el diploma. Fue concebido para administrar la gestión de estudiantes en forma segura y eficiente, y es utilizado por más de 123 instituciones, en su mayor parte universidades públicas. El sistema forma parte del modelo de gestión que, además de administrar la inscripción, permitirá con el tiempo sumar distintas funcionalidades que facilitarán el acceso a trámites e información académica. Conforme a este nuevo sistema se llevó adelante la primera inscripción a cursos regulares para el primer cuatrimestre 2021. Para facilitar la transición se brindaron tutoriales para el proceso de inscripción y generación de usuario.³² La Dirección de Alumnos estuvo a cargo del trámite de los reclamos.

Graduados/as

Ante la situación de coyuntura la Dirección de Títulos ha desplegado una intensa actividad para regularizar las situaciones vinculadas con los trámites de títulos. Así, se implementó el trámite de solicitud y expedición de certificados analíticos de egresado en forma electrónica con código de verificación³³ y se actualizó toda la página web del área, con indicación precisa acerca de la información requerida para el inicio del trámite, el procedimiento de legalización de la UBA digital, el trámite de expedición de títulos por TAD-UBA y el procedimiento de entrega de diplomas por turnos.³⁴ Además se completó la entrega de los títulos que se encontraban en la Facultad y que al 10 de diciembre de 2020 alcanzaban un total de 1.878 títulos.

La Dirección de Posgrado de igual modo se adaptó rápidamente a las clases virtuales a través de la implementación de los encuentros mediante el uso de plataformas como Zoom y Google Meet. Durante el 2020 se registraron 191 inscripciones en doctorado, 290 en doctorado intensivo, 1.065 en Maestrías, 2.435 en carreras de especialización, 2.702 en programas de actualización, y 450 en cursos independientes. Asimismo, se han defendido 8 tesis doctorales, 12 de maestría y 23 de especializaciones. Para el nuevo ciclo 2021 ya se encuentra prácticamente adaptada a la nueva modalidad virtual la totalidad de la oferta académica ofrecida periódicamente y se encuentran llevándose a cabo las reuniones informativas.

Finalmente, la Dirección de Carrera Docente junto con la Secretaría Académica se encuentra en proceso de definir el modo de continuación de los llamados a inscripción, trámites y sustanciaciones de los concursos para el ingreso a carrera docente (ayudante de segunda) y ascensos (ayudantes de primera y jefes de trabajos prácticos) correspondientes al ciclo 2021. La propuesta de reglamentación será sometida al Consejo Directivo para su consideración en breve.

³² Pueden consultarse en el siguiente enlace: <http://www.derecho.uba.ar/noticias/2021/nuevo-sistema-de-inscripcion> (último acceso: febrero 2021).

³³ Más información en el siguiente enlace: <http://www.derecho.uba.ar/noticias/2020/certificado-analitico-de-egresado-a> (último acceso: febrero 2021).

³⁴ Puede accederse al sitio a través del siguiente enlace: http://www.derecho.uba.ar/graduados/centro_graduados_tr_titulo.php (último acceso: febrero 2021).

Personal no docente

La colaboración y continuidad de las tareas de manera remota del personal no docente ha sido de fundamental importancia para el aseguramiento de gran parte de los procesos vinculados con las tareas administrativas, académicas, de investigación y extensión. Durante el 2020 se dispuso la asistencia obligatoria del personal en la capacitación dispuesta por la Universidad en la temática de género y violencia contra las mujeres prevista por la Resolución (CS) nº 1995/19. Asimismo, se continúa con la capacitación por áreas en la implementación integral del sistema de Gestión Documental Electrónica en todas las oficinas y dependencias de la Facultad.

TÍTULOS ENTREGADOS

Durante el año 2020 se entregaron 2.250 diplomas de grado y posgrado. Además, se recibieron 1.961 solicitudes de diploma de manera virtual, se digitalizaron 1.340 expedientes.

DESARROLLO DOCENTE

Las actividades principales del Centro para el Desarrollo Docente se concentran en la formación pedagógica de los auxiliares docentes. Si bien esta formación en la actualidad no es obligatoria, se ha logrado mantener un importante caudal de auxiliares docentes en los talleres pedagógicos. Asimismo se abren otras instancias de actualización para aquellos auxiliares docentes que ya aprobaron este trayecto.

Así, se desarrollan anualmente las Jornadas sobre Enseñanza del Derecho, a las cuales concurren además muchos profesores regulares, tanto como expositores como asistentes. Además se desarrolla una publicación sobre metodología en la enseñanza del derecho, en la cual escriben auxiliares docentes y profesores regulares, con contenidos orientados a mejorar la forma de desarrollar la actividad docente. Finalmente, se articulan nuestros cursos con la Maestría en Docencia Universitaria, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado.

A la vez, con el objetivo de que nuestro Centro para el Desarrollo Docente mantenga la actualización en una materia en permanente cambio en todo el mundo, se sostiene un intercambio permanente con colegas de universidades de distintos países.

A continuación se brinda la información detallada de cada una de las tareas realizadas en 2020 mayoritariamente de manera domiciliaria en función de las restricciones sanitarias vigentes.

Cursos pedagógicos

La formación docente que se coordina desde aquí consiste en la realización de cuatro (4) cursos que son correlativos y no arancelados. La cursada se realiza una vez

por semana en clases de dos horas de duración y luego hay labores semanales para llevar a la siguiente clase (actividades de lectura o escritura individual o en parejas o en grupos).

Durante la cursada telemática de 2020, cada comisión tomó distintos estilos para llevar adelante sus propuestas. Hubo actividades sincrónicas y asincrónicas pero todas se ajustaron al día asignado para el curso y se requirió el seguimiento al día de las propuestas en el entendimiento de que son instancias formativas compartidas con un grupo que requiere de los aportes de cada cursante para poder desarrollarse (no fueron cursos autodirigidos).

En términos generales el contacto fue por correo electrónico institucional y se utilizó además alternadamente algún medio para videollamadas en grupo plenario o en pequeños grupos, foros, chats, archiveros colectivos (drive de gmail, classroom), pizarrones o tableros colectivos, etc.

Cabe aclarar, que aun no había disposiciones de resguardo sanitario al momento de la inscripción y la primera semana de clases del primer cuatrimestre, pero sí para el funcionamiento de todo ese cuatrimestre y del funcionamiento completo del segundo cuatrimestre.

En términos generales, la cantidad de cursantes que finalizó las materias fue similar a la de otros años (8 de cada 10 realizan el curso al que se inscriben) y, si bien no hubo ingresos de ayudantes de segunda, se observa un descenso de inscripciones para el primer curso y, a la vez, un leve aumento en la inscripción general para el segundo cuatrimestre.

El total de inscriptos en el primer cuatrimestre de 2020 fue de 405 docentes y en el segundo cuatrimestre la inscripción llegó a 421 docentes. A continuación se detalla la cantidad de inscripciones en cada uno de los cursos:

	1 ^{er} cuatrimestre	2 ^{do} cuatrimestre
- Módulo 1: Pedagogía Universitaria (4 cursos ofertados)	151	89
- Módulo 2: Didáctica General (5 cursos)	103	145
- Módulo 3: Didáctica Especial (3 cursos)	87	94
- Módulo 4: Práctica de la Enseñanza (4 cursos)	64	93

Entrega de diplomas de finalización

Durante 2020 no pudieron concretarse las tradicionales ceremonias de finalización de la formación docente pero sí se le envió a cada uno de los 152 docentes

un certificado analítico digitalizado. 62 docentes finalizaron en el primer cuatrimestre y 90 en el segundo.

Acompañamiento a cátedras

En el año 2011 se aprobó por Resolución de Consejo Directivo N° 1241/11 el Proyecto de Acompañamiento Pedagógico a Cátedras que tiene como objetivo colaborar con las inquietudes y necesidades de los equipos docentes (adecuaciones, procesos de enseñanza, instrumentos de evaluación, entre otros). Mediante diferentes dispositivos de formación, especialistas en Didáctica de importante trayectoria, realizan un acompañamiento personalizado a las cátedras que lo soliciten.

Durante 2020 se continuó recibiendo distintas consultas y pedidos de asistencia a varios equipos de cátedra particularmente en lo atinente a la adaptación y posibilidades para la enseñanza telemática. En términos generales se realizó el asesoramiento mediante llamados telefónicos y reuniones por videollamada.

A la vez, a fin de favorecer la cercanía con la comunidad en general y con docentes de las nuevas generaciones se habilitó en abril una cuenta de Instagram denominada desarrollodocentederecho que cuenta con más de 1300 seguidores.

También se realizó el 3 de abril una conferencia abierta a cargo de la profesora Cynthia Kolodny acerca de las cuestiones centrales a considerar en el desarrollo de las estrategias pedagógicas para el contexto actual. La transmisión fue en vivo por la cuenta de Instagram y continua disponible en el [canal de Youtube](#) de la Facultad.

Además, a partir de mayo de 2020 se asistió a la Secretaría Académica en la difusión, seguimiento, informes, realización de actas y acreditación de cuatro cursos sobre enseñanza a distancia que estuvieron disponibles para todos los docentes de la Facultad.

El primer curso se desarrolló en cuatro semanas entre el 4 y el 26 de junio y estuvo centrado en la consolidación de ideas sobre evaluación universitaria mediante la mejora de los instrumentos de evaluación. La realización del curso consistió en el acceso a reuniones por videollamada y a una serie de clases en Classroom donde las docentes a cargo organizaron bibliografía, actividades y acceso a plataformas complementarias para socializar producciones. Hubo 72 docentes participantes y 40 que aprobaron el curso.

Los siguientes tres cursos fueron autodirigidos a realizar también en Classroom y se denominaron Aulas virtuales: continuidad pedagógica e innovación, Herramientas tecnológico-didácticas para la enseñanza virtual del Derecho y Enseñar y Aprender Derecho en la virtualidad.

Cada curso consistió en el recorrido por tres clases que contienen materiales de estudio -fichas explicativas, bibliografía, videos y formularios de autotesteo- y una cuarta instancia para completar una evaluación final para la aprobación del curso. Para la realización de estos cursos se recibieron un total de 1109 inscripciones, 653 matriculaciones en las salas virtuales donde está alojado cada curso y 332 aprobaciones para las cuales se emitieron y distribuyeron los certificados de aprobación.

Las 1109 inscripciones corresponden a 589 docentes y las 332 aprobaciones corresponden a 155 docentes. De dichas aprobaciones, 68 finalizaron los tres cursos, 41 docentes finalizaron dos de los cursos y 46 finalizaron un curso.

En suma, hubo casi 600 docentes que participaron de esta propuesta (ya sea inscribiéndose y/o realizando uno, dos o los tres cursos), y se estima que cada 10 inscripciones hubo 6 que se matricularon en el aula virtual, que cada 10 matriculados hubo 5 que finalizaron uno, dos o los tres cursos y, en términos generales, se estima que finalizaron (uno o dos o los tres cursos) alrededor de 2 de cada 10 de las y los docentes que solicitaron la inscripción.

Jornadas sobre Enseñanza del Derecho

Durante septiembre, octubre y noviembre de 2020 se organizaron las X Jornadas sobre Enseñanza del Derecho. En esta oportunidad, las actividades se desarrollaron de manera digital mediante transmisiones en vivo y presentación de ponencias escritas y en video. Al igual que en las ediciones anteriores, la convocatoria fue abierta a la comunidad y sin arancel, y se logró la participación de docentes de diferentes provincias y países.

Las conferencias fueron diez y se transmitieron en vivo entre los días 16 de septiembre y 16 de octubre desde la cuenta de Instagram (@desarrollodocentedederecho) y están publicadas en el canal de YouTube de la Facultad (DerechoUBA).

Cada exposición duró alrededor de 50 minutos y estuvo a cargo de las y los siguientes docentes del Centro, contando además con una conferencia de cierre a cargo de la Dra. Silvia Nonna y el Dr. Juan Antonio Seda.

Gonzalo Aguirre. ¿Enseñanza como serie, plataforma o interrupción?

Ricardo Schmidt. La enseñanza de la lectura y la escritura en la universidad.

Alejandra Muga. Práctica reflexiva.

Victoria Kandel. Enfoque de género en la educación superior.

Gladys Calvo. Articulación entre teoría y práctica en la formación profesional.

Juan Antonio Seda. Universidad y discapacidad.

Micaela Battisacchi. Devoluciones sobre las producciones estudiantiles.

María Eugenia Rodríguez. Habilidades emergentes en la educación virtual.

Cynthia Kolodny. Lo grupal en las prácticas de enseñanza.

Silvia Nonna y Juan Antonio Seda. Desafíos actuales para la Facultad de Derecho.

La convocatoria para la presentación de ponencias se organizó en los siguientes ejes: pedagogía universitaria, enfoque de género, enseñanza de la práctica en las asignaturas, derecho e Interdisciplina, alternancia entre propuestas sincrónicas y asincrónicas, evaluación a distancia.

En el sitio web de la Facultad se pueden descargar las [memorias](#) de las 60 ponencias aprobadas y en el canal de Youtube de la Facultad (DerechoUBA) se encuentran los [videos](#) enviados por algunas/os de sus autoras/es.

Revista Digital de Carrera y Formación Docente

Desde la segunda mitad de 2012, se edita la Revista Digital de Carrera y Formación Docente con el objetivo de incentivar la reflexión académica escrita sobre la actividad docente. Puede ser consultada libremente en la web de la Facultad. Se publicaron diez números, uno por semestre y consta de las siguientes secciones: entrevistas, trabajos producidos en los cursos pedagógicos y ponencias seleccionadas de las Jornadas sobre Enseñanza del Derecho y de las Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos que se organizan anualmente desde esta misma área.

En 2020 se publicó la décima edición con una entrevista al Dr. Martín Böhmer, siete artículos escritos por docentes que están realizando los cursos de formación docente y se incluye un artículo dedicado a la escritura académica.

Programa Universidad y Discapacidad

En el marco del Programa Universidad y Discapacidad se desarrollaron diferentes actividades de asesoramiento y capacitación para la docencia, investigación y extensión universitarias.

Se destaca particularmente el apoyo brindado al equipo docente para evaluar los aprendizajes del estudiante, ya actual graduado, Fernando Martins.

En continuidad con lo realizado en años anteriores, se trabajó de manera colaborativa con profesionales que integran los equipos de la Especialización en Discapacidad y Derechos (Departamento de Posgrado); del Seminario del Ciclo Profesional Orientado “Discapacidad y Derechos”; del Proyecto de Investigación “Derechos sucesorios de las personas con discapacidad. Armonización entre el Código Civil y Comercial y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” (UBACyT); del Proyecto de Extensión UBANEX “Discapacidad e igualdad: asesoramiento, patrocinio jurídico y difusión de derechos”; de la Comisión Nº 1400 del Práctico de Formación Profesional (Discapacidad); de la Revista Académica Discapacidad y Derechos (ijeditores.com.ar) y, de los colegios de abogados de diferentes jurisdicciones del país.

Entre abril y noviembre se realizaron 23 conferencias abiertas sobre discapacidad y derechos organizadas en dos Ciclos que se transmitieron los miércoles a las 17 horas en vivo por la cuenta de Instagram @discapacidad_y_derechos y están disponibles en el [canal Juan Antonio Seda](#) de Youtube.

A lo largo de 2020 se dictaron Cursos Intensivos de Posgrado sobre Discapacidad y Derechos para 220 profesionales a través de convenios con los siguientes colegios de abogados y asociaciones: Foro de Abogados de San Juan (1º y 2º nivel), Colegio de Abogados de Córdoba, Colegio de Abogados de Neuquén, Colegio de Abogados de Morón y Observatorio de Abogados de Chile.

También se iniciaron las gestiones para dictarlos durante el año próximo con las siguientes nueve instituciones: el Foro de Abogados de San Juan, Colegio de Abogados de Córdoba, Colegio de Abogados de Neuquén, Colegio de Abogados de Morón, Observatorio de Abogados de Chile, Colegio de Abogados de Rosario, CITED – Tucumán (Cámara de Instituciones Terapéuticas y Educativas de Discapacidad de Tucumán), Colegio de Abogados de Formosa, El Solar Uruguay (Concepción del Uruguay, Entre Ríos).

Durante el segundo cuatrimestre se dictó el curso de Extensión Universitaria “Discapacidad y Derechos” con el objetivo de difundir los derechos de las personas con discapacidad, debatir desde una perspectiva interdisciplinaria los principales desafíos para el reconocimiento de la igualdad de derechos y analizar distintas conceptualizaciones sobre igualdad, no discriminación y medidas de acción positiva. El curso constó de 12 encuentros.

Los días 26 y 27 de noviembre se realizaron VIII Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos. Dado que no pudieron realizarse en la ciudad de San Juan como estaba previsto, se concretaron mediante transmisión en vivo por el canal de Youtube y allí siguen disponibles para su visualización. Para ellas se contó con más de mil conectados durante la transmisión en vivo de cada día y solicitaron su certificado más de 600 participantes.

En esta oportunidad se contó con expositores de todo el país que realizaron conferencias abiertas sobre derecho de familia, seguridad social, empleo, salud, educación, prácticas procesales, desarrollo de normativa, estudio de jurisprudencia y políticas públicas que promuevan el efectivo cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en distintos ámbitos.

Las conferencias fueron:

Apertura

Juan Antonio Seda

Familia, apoyos y vida autónoma

Viviana Damiani, Mariela Peña, Valentina González, Valeria Recabarren.

Discapacidad y seguridad social

Andrea Passodomo, Valeria Sordo, Marisol Escandell, Patricio Cosentino, Virginia Sabino.

Discapacidad y Educación

Alejandra Muga, Mabel Mora, Enrique Suárez.

Amparos en salud y discapacidad

Fernando Conte Grand, Mariana Lofeudo, Valeria Melacrino, Noelia Cofré, Stella Schiel.

Discapacidad y políticas públicas

Julio Putallaz, Andrea Nassivera, Noelia Roger, María Noel Tapia Varela, Carolina Abuin.

Cierre:

Valeria Recabarren, Valeria Melacrino, Stella Schiel, Noelia Cofré, María Valentina González y Juan Antonio Seda.

POSGRADO

Cantidad de doctorandos admitidos y cantidad de tesis defendidas.

DOCTORES RECIBIDOS: 8 (OCHO)

INGRESOS

- Marzo: 19 + 1 readmitido
- Abril y Mayo: NO HUBO admisiones
- Junio: 1 + 4 readmisiones
- Julio: 4
- Agosto: 10 (1 no admitido no contado)
- Septiembre: 8 + 2 readmisiones
- Octubre: 4 + 2 readmisiones
- Noviembre: 5 + 3 readmisiones
- Diciembre: 13 + 1 Readmitido (2 no admitido no contados)

DOCTORES RECIBIDOS: 9 (NUEVE)

Cantidad de admisiones al Programa de Posdoctorado y el estado en el que se encuentran.

INGRESOS

- Marzo: 2 entrevistas.
- Abril, mayo: no tuvimos reuniones.
- Junio y agosto: no hubo entrevistas.

- Julio: 1 entrevista
- Septiembre: 1 entrevista
- Octubre: no tuvimos reunión
- Noviembre: no hubo entrevistas.
- Diciembre: 1 entrevista.

Posdoctorados recibidos: 2

Julio: 1 (uno) Manuel Moya Vargas. Nota 8

Diciembre: 1 (uno) Misael Tirado Acero. Nota 8

Cantidad de cursos dictados en la modalidad a distancia, estableciendo cuales fueron y quienes los dirigieron y la cantidad de inscriptos con los que contaron.

Cursos - Modalidad a Distancia	Docente	Cantidad total de alumnos
Programa de Actualización en Cibercrimen y evidencia digital	Salt Marcos	49
Actualización en Derecho Penal	Donna Edgardo	46
Curso Actualización en Derecho de Familia	Solari Néstor	11
El Derecho Informático y los aspectos legales estratégicos de las tecnologías de la Información y la Comunicación. IOT. Convergencia	Faliero Johanna	7
Derechos y Garantías procesales del niño y del adolescente	Solari Néstor	1
Políticas de género en el sistema de justicia	Maffia Diana Helena	81
Curso Actualización en Derecho Sucesorio	Solari Néstor	14
Derechos del Niño y del Adolescente. Análisis del nuevo paradigma	Solari Néstor	6
Derecho de Salud y de los Pacientes. Datos de Salud. Gestión documental sanitaria. Historia clínica electrónica. Esalud / Telemedicina	Faliero Johanna	2
Data Privacy y Data Protection. El nuevo Marco Regulatorio en Protección de Datos en Argentina y el GDPR. Data Governance y	Faliero Johanna	9

Compliance.		
E-commerce, contratación electrónica y economía digital. Criptomonedas, Blockchain Technology, Smart Contracts y el caso Bitcoin	Faliero Johanna	12
INFOSECURITY, Ciberseguridad, Perfilamiento, evidencia Digital e Identidad Digital. Vigilancia y el derecho al anonimato	Faliero Johanna	21
Infancias y adolescencias en perspectiva de género	Maffia Diana Helena	15
Epistemología feminista y crítica del derecho	Maffia Diana Helena	24
Curso Unificado de Elementos Comunes al Derecho Internacional Público y al Derecho de la Integración en América Latina	Moya Domínguez, María Teresa del Rosario	3
Programa de Actualización en Derecho Informático	Altmark Daniel	47
Programa de Actualización en Inteligencia Artificial y Derecho	Corvalán Gustavo	118
Programa de actualización en Derecho de la Salud: herramientas para la Gestión del sistema sanitario. Bioética y Bioderecho	Aizenberg Marisa	76

Cantidad total y discriminada por maestrías y carreras de especialización, Programas de Actualización.

Nombre	Areas	inscriptos al area	Materea por area
Derecho Penal y Garantías Constitucionales	Programa	5	Anual
Régimen Jurídico de los Negocios Inmobiliarios	Programa	31	Anual
Actualización Internacional en Dcho Proc Constitucional	Programa	51	2
Administración de Justicia y Decisiones Públicas	Programa	11	6
Ministerio Público	Programa	32	3
Posgrado en Doctorado	Doctorado	191	11
Políticas Públicas y protección de	Programa	16	Anual

FACULTAD DE DERECHO (UBA)

derechos 6to			
Negociación y Resol de conflictos	Programa	70	4
Ministerio Público	Carrera	34	6
Magistratura	Maestría	26	7
Relaciones Internacionales	Maestría	49	9
Internacional Privado	Maestría	31	18
Filosofía 1 y 2 año	Maestría	32	34
Derecho y Economía 1 y 2 año	Maestría	28	19
Derecho Penal	Maestría	109	6
Derecho del trabajo	Maestría	202	6
Derecho del trabajo	Carrera	309	9
Derecho Comercial	Maestría	23	
Programa Intensivos Doctorado Latinoamérica		290	
Infanto Juvenil	Maestría	99	29
Género y Derecho	Programa	59	8
Elaboración de Normas	Carrera	39	12
Discapacidad 1 y 2 año	Carrera	71	13
Didáctica de la traducción	Programa	27	4
Derechos Reales	Programa	28	27
Derechos bienes y deberes fundamentales	Programa	25	Anual
Derecho y Políticas de Cambios Climático	Programa	13	Anual
Derecho y Política de los Recursos Naturales	Carrera	31	5
Derecho Tributario	Carrera	115	6
Derecho Sucesorio	Programa	27	Anual
Derecho Procesal Civil	Carrera	75	2
Derecho Penal Tributario	Programa	50	Anual
Derecho Penal	Carrera	715	48
Derecho Notarial	Programa	37	8
Deportivo	Programa	75	Anual
Derecho del consumidor profundizado	Programa	36	5
Derecho del Arte	Programa	15	1
Derecho de las Familias, Niñez y Géneros	Programa	178	
Derecho de la salud	Programa	7	8
Derecho de familia, niñez y adolescencia (2019-2020)	Programa	32	1
Derecho de familia y sucesiones 2020	Programa	29	Anual
Derecho de Familia	Carrera	278	32
Derecho de Daños 1 y 2 año	Carrera	69	Anual
Derecho Constitucional	Carrera	11	
Derecho Bancario	Carrera	29	14
Derecho Ambiental 1º y 2º año	Carrera	34	Anual
Derecho Aduanero	Programa	89	6

FACULTAD DE DERECHO (UBA)

Data Governance, data compliance	Programa	19	Anual
Cursos Independientes (Presenciales y ONLINE)	Cursos Independientes	450	
Cibercrimen (Online)	Programa	49	Anual
Programa Act Derecho Penal Online	Programa	16	3
Inteligencia Artificial Online	Programa	118	Anual
Derecho Informático Online	Programa	16	11
Derecho de la Salud Online	Programa	13	8
Abogado del Niño	Programa	43	Anual
Administración de Justicia	Carrera	27	8
Asesoría Jurídica	Carrera	70	9
Derechos Humanos	Maestría	41	
Derecho Administrativo	Carrera-Maestría	425	40
Derecho Informático 1 y 2 año	Carrera	103	
Compliance	Programa	55	Anual
Total personas únicas		5278	

Cantidad de firma de convenios, detallando cuales fueron y los cursos que se dictaron a partir de ellos.

LOS MARCADOS EN COLOR AMARILLO, SU CONVENIO MARCO Y SU CONVENIO ESPECIFICO FUERON FIRMADOS DURANTE 2020

LOS MARCADOS EN VERDE, SON CONVENIOS MARCO Y-O ESPECIFICO QUE SE FIRMARON, PERO AUN NO SE HA DICTADO NINGUN CURSO

TODO EL RESTO SON CONVENIOS ESPECIFICOS FIRMADOS EN 2020 QUE SE DICTARON Y CUYOS CONVENIO MARCO SE HAN FIRMADO CON ANTERIORIDAD

convenio específico 1	COLEGIO DE ABOGADOS DE JUJUY	PA EN NEGOCIACION Y RAC
convenio específico 3	TRIBUNAL DE JUSTICIA DE JUSTICIA DE TIERRA DEL FUEGO	MEDIACION
ADDENDA convenio específico 3	TRIBUNAL DE JUSTICIA DE JUSTICIA DE TIERRA DEL FUEGO	MEDIACION
convenio específico 4	COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE NEUQUEN	DISCAPACIDAD Y DERECHO
6624/2020	MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE SALTA	COOPERACION ACADEMICA
CONVENIO ESPECIFICO 1	MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE SALTA	PA EN CIBERCRIMEN Y EVIDENCIA DIGITAL
CONV ESPE 1	MINISTERIO PUBLICO FISCAL TUCUMAN	MINISTERIO PUBLICO
CONV ESPE 6	FORO ABOGADOS SAN JUAN	2 NIVEL DISCAPACIDAD
CONV ESPE 5	FORO ABOGADOS SAN JUAN	1 NIVEL DISCAPACIDAD

FACULTAD DE DERECHO (UBA)

CONVE ESP	COLEGIO DE ABOGADOS DE MORON	DISCAPACIDAD Y DERECHO
CONV ESPE 3	MINISTERIO PUBLICO FISCAL TUCUMAN	MEDICINA FORENSE
	CORTE SUPREMA JUSTICIA DE TUCUMAN	PROBATORIO
CONV ESPE	COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE NEUQUEN	LABORAL
6813-20	COLEGIO DE ABOGADOS DEL DPTO JUDICIAL DE MERCEDES	
CONV ESPE 1	COLEGIO DE ABOGADOS DEL DPTO JUDICIAL DE MERCEDES	MAGISTRATURA
	DEFENSORIA DEL PUEBLO CABA-	POL PUBLICAS Y PROTECCION DCHOS
	DEFENSORIA DEL PUEBLO CABA-	DCHOS DE BIENES
CONV ESPE 4	MINISTERIO PUBLICO FISCAL TUCUMAN	INVESTIGACION LA ESCENA DEL CRIMEN 1
6936-20	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	
CONVE ESP 1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	LABORAL
CONV ESPE 5	MINISTERIO PUBLICO FISCAL TUCUMAN	PCIOS PRACTICOS DE LA MEDICINA LEGAL
CONV ESPE 1	COLEGIO DE ABOGADOS DE CORDOBA	DISCAPACIDAD Y DERECHO
ADDENDA	SANTIAGO DEL ESTERO	MEDIACION
CONV ESPE 4	FORO DE ABOGADOS DE SAN JUAN	FAMILIA
CONV ESP 1	MPF SALTA	CIBERCRIMEN
CONV ESP 4	PODER JUDICIAL DE TIERRA DEL FUEGO	MAGISTRATURA
CONV ESPE 1	COLEGIO DE ABOGADOS DE PERGAMINO	FAMILIA
CONVENIO ESPE	MINISTERIO PUBLICO FISCAL TUCUMAN	PENAL DE MENORES
ADDENDA	COLEGIO DE ABOGADOS DE ENTRE RIOS	MEDIACION
CONV ESPE 4	COLEGIO DE ABOGADOS DE NEUQUEN	DISCAPACIDAD Y DERECHO
CONVE ESP 1	COLEGIO DE ABOGADOS DE MAR DEL PLATA	DCHO PROCESAL CIVIL
CONVE ESP 1	COLEGIO DE ABOGADOS DE LA RIOJA	DCHO PROCESAL CIVIL

6514/2020	MINISTERIO DE GOBIERNO DE CABA
6727-20	ADDENDA LOTERIA CABA
6729-20	AEFIP (ASOCIACION de EMPLEADOS FISCALES INGRESOS PUBLICOS)
6810-20	BANCO NACION

	ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA
6811-20	
6812-20	UNION PERSONAL CIVIL DE LA NACION
6813-20	COLEGIO DE ABOGADOS DEL DPTO JUDICIAL DE MERCEDES
6827-20	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS
6935-20	CAPACITACION EDUCACION CONTINUA SPA (CHILE)
CONVE ESP 1	CAPACITACION EDUCACION CONTINUA SPA (CHILE)
6937-20	SRT
6940-20	ASTRAZENECA SA
6941-20	SANOFI AVENTIS ARGENTINA SA
6976-20	NACION SERVICIOS SA
6977-20	FUNDACION MEDIAR
CONV ESPE 1	FUNDACION MEDIAR
6978-20	MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO NACION
6983-20	BID (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO)
7056-20	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DDHH - SGO DEL ESTERO
7057-20	CAMARA ARGENTINA DISTR (CADICAS)
7129-20	MIINSTERIO DE DESARROLLO ECONOMIA Y PRODUCCION CABA
7172-20	ASOCIACION MUTUAL DE ABOGADOS DEL ESTADO (AMAE)
7222-20	SUMADA ALZADA CON BID (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO)
7173-20	COLEGIO DE ABOGADOS DE ROSARIO 2 CIRCUNSCRIPCION

Cantidad de graduados por Carreas, Maestrías

MAESTRÍAS	
	-
Maestría en Relaciones Internacionales	3
Maestría en Derecho Penal	1
Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia	-
Maestría en Magistratura	4
Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios	-
Maestría en Teoría y Práctica en Elaboración de Normas Jurídicas	-
Maestría en Derecho Internacional Privado	-
Maestría en Derecho y Economía	-
Maestría en Filosofía del Derecho	2
Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos	1
Maestría en Derecho Penal del Mercosur	-
Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles	

FACULTAD DE DERECHO (UBA)

Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública	1
Maestría en Energía	7
Maestría en Traducción e Interpretación	-
CARRERAS	
Carrera de Especialización en Derecho Penal	23
Carrera de Especialización en Derecho y Política de los Recursos Naturales y del Ambiente	3
Carrera de Especialización en Derecho de Daños	7
Carrera de Especialización en Derecho de Familia	2
Carrera de Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública	1
Carrera de Especialización en Derecho Bancario	1
Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo	2
Carrera de Especialización en Asesoría Jurídica de Empresas	6
Carrera de Especialización en Derecho Tributario	1
Carrera de Especialización en Administración de Justicia	7
Carrera de Especialización en Estructura Jurídico-Económica de la Regulación Energética	2
Carrera de Especialización Interdisciplinaria en Problemáticas Sociales Infante Juvenil	2
Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas	3
Carrera de Especialización en Derecho Ambiental	7
Carrera de Especialización en Derecho Procesal Civil * es importante resaltar que hay 19 egresados facultad de derecho y en resto convenios con Paraguay, Tucuman	228
Carrera de Especialización en Derecho Informático	1
Carrera de Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos	4
Carrera de Especialización en Derecho Constitucional	3
Carrera de Especialización en Ministerio Público	-
Carrera de Especialización en Derecho de Salud y Responsabilidad Médica e Institucional	-
Carrera de Especialización en Traducción e Interpretación	-

BIBLIOTECA

Para su mejor presentación se han dividido en 1. Servicios al Usuario, 2. Procesos Internos, 3. Capacitación, 4. Publicaciones, 5. Eventos.

1. SERVICIOS AL USUARIO

Son el eje sobre el cual giran las actividades de la Biblioteca y que se ofrece a los integrantes de la comunidad educativa de la Facultad y a los usuarios externos.

Se han agrupado en presenciales y a distancia.

La modalidad presencial se lleva a cabo en la sede de la Facultad con la concurrencia de los usuarios en la Biblioteca, a distancia se desarrolla a través de su página web, e-mail, internet.

1.1. SERVICIOS PRESENCIALES

El 16 de marzo se cerraron las puertas de los Servicios de Circulación y Préstamo, Sala Silenciosa y Referencia, y el Servicio de Publicaciones Periódicas tanto Hemeroteca como el Servicio de Información Jurídica – SIJ. Debido a la Pandemia del COVID 19, que azoló a todo el mundo, la Facultad a partir de ese día dispuso el cierre de toda actividad, cumpliendo con el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), y permanecieron cerradas durante el resto del año.

La Biblioteca Central, frente ese panorama, puso énfasis en sus *SERVICIOS EN LÍNEA* accesibles desde su pag. Web acompañando a la actividad académica del Campus Virtual.

No obstante en el mes de febrero y hasta el 16 de marzo hubo servicios presenciales cuyas estadísticas informamos:

Período 01/02/2020 al 15/03/2020

1.1.1. Área de Circulación y Préstamo

Cantidad de operaciones: 1.725

Cantidad de usuarios que concurrieron al sector: 620

1.1.2. Referencia:

Total de préstamos: 119

Cantidad de usuarios atendidos: **73**

Cantidad de Mails: 389

Obras consultadas : 931

1.1.3. Área de Publicaciones Periódicas

Servicio de Información Jurídica - SIJ

Cantidad de usuarios atendidos: 427

Cantidad de documentos consultados: 2.128

Hemeroteca

Cantidad de usuarios atendidos: 28

Cantidad de revistas soporte papel consultadas: 38

1.2.SERVICIOS A DISTANCIA

Biblioteca Virtual

La **Biblioteca Virtual** es el Servicio Electrónico Remoto de acceso a las bases de datos de libros, revista, jurisprudencia, doctrina y legislación a texto completo destinado a la comunidad académica de la Facultad de Derecho.

Es importante destacar el rol protagónico que este servicio ha tenido durante el año 2020, en donde toda la actividad académica se circunscribió y giró en torno a lo digital.

En el año 2018 se ha incorporado el software EZProxy de OCLC, que nos permitió el acceso remoto a texto completo.

Su consulta se puede hacer desde cualquier lugar las 24 horas del día los 365 días del año. El usuario al ingresar a la home, <http://www.derecho.uba.ar/biblioteca/biblioteca-virtual.php> debe identificarse con usuario y clave.

Datos estadísticos de Biblioteca Virtual:

Período 01/01/2020 al 30/11/2020

Se han incorporado los datos estadísticos del año 2019 como marco de comparación para destacar el aumento en el uso de los recursos electrónicos.

Accesos a Biblioteca Virtual:

totales :	2020: 92.163	2019: 39.505
Accesos a <i>ProView</i> :	2020: 78.140	2019: 32.024
Accesos a <i>El Derecho</i> :	2020: 17.413	2019: 9725
Acceso a <i>IJ Universitario</i> :	2020 : 10.266	2019: 5.160
Acceso a <i>IJ Docentes</i> :	2020: 1.755	2019: 1.114
Acceso a <i>WestLaw</i> :	2020: 1.210	2019: 509
Acceso al <i>Servicio de Búsquedas Jurídicas en Línea</i> :	2020: 10.108	2019: 8.891
Acceso a <i>HeinOnline</i> :	2020: 4.646	2019: 2468
Acceso Sistema Información Legal:	2020: 9.279	
Acceso BORA:	2020: 1.277	2019: 771
Acceso ASTREA: (desde marzo)	2020: 23.299	
Acceso Hammurabi: (desde Junio)	2020: 21.360, sólo alumnos de grado.	
Otros recursos suscriptos por UBA:	2020: 1.350	
Acceso Índice Bibliográfico Revistas:	2020: 3.814	

Durante los primeros meses de pandemia y hasta el mes de agosto las editoriales Astrea y Hammurabi dieron acceso remoto de forma gratuita.

Al ver la alta respuesta de los usuarios la Biblioteca Central suscribe desde esa fecha.

Datos estadísticos de Pagina Web Biblioteca

Navegación sitio web : 698.448

- o Visitas público general a Biblioteca Virtual: 339.200
 - o Consulta Catálogo Electrónico y estado de cuenta: 79.426

Otros servicios en línea

- o Referencia en línea. 252
- o Servicio Boletines Oficiales enviados: 73.920 mails con los archivos correspondientes a la 1ª sección (84 mails a 880 destinatarios)
- o Alerta de Vencimiento: envió automático diario a los usuarios recordándoles sus próximos vencimientos de los Préstamos a Domicilio y consultas varias sobre temas correspondientes al servicio: 404
- o Consultas mail:
 - o busuario@derecho.uba.ar: 1.256
 - o Solicitudes de suscripción al Boletín Oficial: 150
 - o Recupero de Clave: 454 (vía formulario)

2. PROCESOS INTERNOS

Las estadísticas que se presentan a continuación son producto de las tareas documentales y administrativas indispensables para brindar servicios al usuario.

1.2. Bases de Datos Propias

Total de documentos (libros, revistas, artículos, etc.) registrados en nuestras bases de datos:

- Monografías: 50.846 título, 103.792 ej.
- Analíticas de Publicaciones Periódicas: 27.075
- Títulos de Publicaciones Periódicas: 2.647
- Reconversión del catálogo manual al catálogo electrónico: se han incorporado libros a nuestra base de datos que pueden ser consultados en nuestro catálogo electrónico. Total: 21.272

1.3. Adquisiciones

- Compra de Monografías: 196 títulos.
- Donación de Monografías efectuadas por editoriales (según convenio), docentes y alumno: no poseemos todavía los datos.
- Suscripciones de publicaciones periódicas y bases de datos:
 - De la Facultad de Derecho :
 - *Publicaciones Periódicas: 20 títulos de los cuales 13 están en formato digital.
 - * Recursos electrónicos y Bases de Datos con información sobre Legislación, Jurisprudencia y Doctrina nacional y extranjera: 17 con más de 5000 bases de datos.
 - Compra Centralizada de la Universidad de Buenos Aires, :
 1. Publicaciones periódicas y bases de datos: 39 títulos de revistas de las cuales 13 están en formato digital, 5 bases de datos con 600 títulos del área del derecho y temas afines.

2. 3 Laboratorio de Preservación:

Período 01/02/2020 al 15/03/2020

Continuaron las tareas de estabilización de los libros del Fondo Antiguo y del Depósito.

- Depósito: se estabilizaron 750 libros que fueron contaminados por colonias de hongos generados por la humedad medio ambiental.

2. 4 Colaboración con Redes de Información: SISBI - UBA

- **Catálogo Federado de la UBA:**

El I SISBI –Sistema de Bibliotecas e Información de la UBA, centraliza la información de los fondos bibliográficos que poseen las bibliotecas de todas las Facultades de la Universidad de Buenos Aires en su Catálogo Colectivo . La Biblioteca Central colabora enviando regularmente la información de nuestras los datos de las bases correspondientes a obras Monográficas y Tesis y las Publicaciones Periódicas, según las pautas marcadas y los requerimientos de la plataforma informática que contiene esa información.

A la fecha el Catálogo Federado cuenta con :

*Tesis de la Facultad de Derecho: 4.666

*Monografías: 41.499

*Publicaciones periódicas: 1.879

Sitio web:

[Catálogo UBA](#)

<http://catalogosuba.sisbi.uba.ar>

- **Repositorio Digital Institucional UBA. RDI**

El repositorio reúne, registra, divulga, preserva y dar acceso al conocimiento generado en la Universidad, en una plataforma informática compatible con los estándares nacionales e internacionales, para garantizar su integración con aquellos portales similares. O sea que incluye la producción intelectual y académica, como tesis, artículos de investigación, etc. a texto completo de la Universidad de Buenos Aires en todas sus disciplinas.

La Biblioteca Central es la representante de la Facultad en el RDI-UBA y su función es analizar y cargar en el formulario de la plataforma en línea los metadatos que permiten visualizar los documentos.

Se ha aportado a texto completo:

- Tesis: 63 de las cuales 13 son históricas
- Artículos de la revista Lecciones y Ensayos: 1.245
- Artículos de la revista de Pensar en derecho: 200
- Artículos de la revista Academia: 450
- Artículos de la Revista Jurídica de Buenos Aires : 206

<http://repositoriouba.sisbi.uba.ar/gsd/cgi-bin/library.cgi?a=p&p=home&l=es&w=utf-8>

3. CAPACITACIÓN

La nueva situación exigió una adaptación rápida y continua para salir a responder las necesidades de información manteniendo alta la competitividad, con nuevos métodos de trabajo. En ese contexto el uso de las nuevas tecnologías de la información fueron imprescindibles y el personal de la Biblioteca Central participó de la capacitación ofrecida por varias instituciones especializadas del área via Internet.

Fueron múltiples y muy variadas las ofertas de cursos en línea (foros virtuales, canales de youtube, webinar) y se centraron en los siguientes temas: Desafíos de las Bibliotecas Universitarias ante la COVID-19, Digitalización, Ciencia Abierta, Protocolos de acciones en archivo y bibliotecas durante y post pandemia, Derecho y literatura "Obras, archivos y derecho de autor", Gestión de información en tiempo de crisis, Estrategias de uso de recursos electrónicos, Genero y feminismo.

Algunas de las instituciones:

- ABC Asociación Bibliotecarios de Córdoba. Ciclo Diálogo Abierto.
- Centro de Estudios Espiga UNSAM
- Centro de formación técnica de Chile
- CITEP. Secretaría de Asuntos Académicos. Rectorado. UBA.
- EBSCO América Latina
- Instituto Gioja
- Red RUNCOB- Biblioteca Central UNAJ Secretaría de Investigación y Universidad Nacional de Cuyo,
- SISBI - Sistema de Bibliotecas y de Información. Secretaría de Ciencia y Técnica del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires.
- Sociedad Andaluza de Bibliotecarios.
- Unidad de Gestión de Acceso Abierto. UNR Universidad Nacional de Rosario
- UNIRED - Red de Bibliotecas en Ciencias Sociales y Humanidades.

Cooperación y Convenios: se mantienen convenios con editoriales nacionales Albremática y Rubinzal y Culzoni y cooperamos con redes como RED UBA, ACBJ (Asociación de Bibliotecas Jurídicas), RESIARIA, UNIREL, JURIREL (Red de Bibliotecas Jurídicas) y recientemente a la Red Federal de Revistas Jurídicas Universitarias.

4. PUBLICACIONES DE LA BIBLIOTECA

- Índice Bibliográfico Jurídico de Revistas Nacionales
- Índice Bibliográfico Jurídico de Revistas Extranjeras
-

La Biblioteca Central publica en forma electrónica dos boletines de novedades basados en las revistas que recibe. Se compilan las Tablas de contenido o Índices correspondientes a revistas argentinas y extranjeras. Su periodicidad es mensual habiéndose editado **12 fascículos de cada título**.

Se encuentran disponibles en la página web de la Biblioteca.

- **Investigación publicada**

Maza, María del Carmen; Tiribelli, Corina. **La Biblioteca de la Facultad de Derecho: desde la reforma hasta 1939**. En: [Ortiz, Tulio Eduardo y](#)

Luciana [Scotti.coord.](#) *Ideas sobre la historia de la Facultad de Derecho y sus protagonistas en las vísperas del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires hacia su Bicentenario*. Buenos Aires: UBA. Facultad de Derecho. Departamento de Publicaciones, 2020. Edición electrónica.

5. EVENTOS

MUESTRAS BIBLIOGRÁFICAS

Para el Día Internacional de la Mujer se organizó conjuntamente con la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y el Programa de Género y Derecho una muestra denominada Género y Feminismo Jurídico expuesta en la Sala de Profesores a partir del 8 de marzo de 2020.

Con el asesoramiento del Prof. Dr. Abelardo Levaggi para la selección de los documentos, la curadora Lic. María del Carmen Maza para su montaje y con la organización y el aporte técnico del personal de la Biblioteca Central bajo la coordinación de la Dirección se organizó una muestra bibliográfica dedicada a MANUEL BELGRANO POR LOS 250 AÑOS DE SU NACIMIENTO (1770) Y LOS DOS SIGLOS DE SU MUERTE (1820). Esta muestra preparada para su montaje no pudo instalarse debido al cierre de la Facultad por la pandemia.

>> EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Proyectos Institucionales de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil

Red de Prestadores Estatales de Servicios Jurídicos Gratuitos

Durante el 2020 se continuó trabajando con la Red de Prestadores de Servicios Jurídicos Gratuitos en la elaboración de políticas conjuntas que permitan un abordaje de la problemática del acceso a justicia. Junto con la Facultad, integran la Red el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; la Procuración General de la Nación; el Ministerio Público de la Defensa de la Nación; la Procuración General de la Ciudad; el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad; el Ministerio Público Tutelar de la Ciudad; y la Defensoría del Pueblo de la Ciudad.

*** Información sobre organismos estatales que brindan servicios jurídicos gratuitos durante el aislamiento social**

Se propuso y elaboró una guía con información actualizada de organismos estatales que se encuentran brindando servicios jurídicos gratuitos en el contexto de aislamiento social, la que fue acercada a todas las organizaciones sociales, comedores, referentes barriales y a la comunidad en general. Del mismo modo, la guía también fue publicada en la página web de la Facultad.

Esta guía, denominada recusero, permite visualizar las temáticas que trabaja cada organismo, sus modalidades y horarios de atención, como así también las diversas maneras de tomar contacto con cada uno de ellos, pudiendo el interesado seleccionar el servicio que le resulte más cómodo y útil de acuerdo a su necesidad.

*** Tercer encuentro de la Red de Prestadores de Servicios Jurídicos Gratuitos de la Ciudad de Buenos Aires**

Los días 4 y 5 de agosto se llevó adelante el Tercer encuentro de la Red de Prestadores de Servicios Jurídicos Gratuitos de la Ciudad de Buenos Aires sobre “El acceso a la justicia en tiempos de pandemia”. La actividad contó con 2 paneles: el primero de ellos, realizado el 4 de agosto, trató sobre “Los organismos judiciales y la garantía del acceso a la justicia”, en el que expusieron representantes del Ministerio Público Fiscal de la Nación; Ministerio Público de la Defensa de la Nación; Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y del Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por su parte, el segundo panel realizado el 5 de agosto de 2020, trató sobre “Los servicios de consultorio y patrocinio jurídico como garantía del acceso a la justicia”, y en el que expusieron representantes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; Facultad de Derecho UBA; Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Subsecretaría de Justicia del GCABA.

Estudiantes vamos a los juicios

*** Primer encuentro del programa “Los/as estudiantes vamos a los juicios”**

El 17 de septiembre la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil organizó, a través de la plataforma Zoom, el primer encuentro del programa "Los/as estudiantes vamos a los juicios". En esa oportunidad expusieron los profesores Ricardo Gil Lavedra y Mónica Pinto.

Posteriormente, el seminario continuó con otros 3 encuentros en los que se analizaron diversos textos jurídicos como así también se observaron distintas cuestiones vinculadas a los juicios por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar.

De esta manera, el seminario continúa cumplimentando su objetivo, tendiente a acercar a los estudiantes de la Facultad a los juicios que hoy se están llevando adelante en nuestros tribunales, como modo de ahondar en la reflexión acerca de nuestro pasado reciente desde una perspectiva en derechos humanos.

*** Presentación del libro "Negacionismo y derecho penal. El rol del Derecho frente a las negaciones de los crímenes del Estado"**

En el marco del programa "Los/as estudiantes vamos a los juicios", el 1 de octubre se desarrolló la presentación del libro Negacionismo y derecho penal. El rol del Derecho frente a las negaciones de los crímenes del Estado, de Valeria Thus. Participaron de la actividad la profesora emérita Mónica Pinto y los profesores Marcelo Raffin y Gabriel I. Anitua, con la moderación de Malena Silveyra, moderadora del encuentro y coordinadora del programa "Los/as estudiantes vamos a los juicios".

Día de la Mujer

El 6 de marzo la Facultad de Derecho junto al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemoramos el Día Internacional de la Mujer con la colocación de un banco rojo al pie de las escalinatas con una placa que lleva inscripta la frase: "En memoria de todas las mujeres asesinadas, nosotras decidimos vivir sin violencia, sin miedo y en libertad".

Participaron del acto el jefe de Gobierno de la CABA, Horacio Rodríguez Larreta; el rector de la UBA, Alberto Barbieri; el decano de la Facultad, Alberto J. Bueres; la profesora emérita de la UBA, Mónica Pinto; y la coordinadora del Área de Igualdad de Género y Diversidad para Estudiantes, Cristina Carreras Lobo. También estuvieron presentes autoridades del Gobierno porteño, de la UBA y de la Facultad.

Desde el año 2010 la Facultad de Derecho sale a las escalinatas para conmemorar esta fecha con distintas actividades de extensión universitaria que tienen la finalidad de visibilizar la problemática de género.

"En busca del equilibrio: Libertad de expresión y discursos de odio"

El día 19 de noviembre organizamos esta jornada online en conjunto con la Asociación de Abogad@s Judí@s de la República Argentina y la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas.

La actividad contó con una presentación y dos paneles. En la presentación participaron Marcelo Gebhardt (Vicedecano de la Facultad), Marcela Losardo (Ministra de Justicia y DDHH), Hernán Najenson (AAJRA), Jorge Knoblovits (DAIA) y Silvina Pequeux (Coordinadora Centro de Graduados, Facultad de Derecho, UBA), siendo moderado por Lucía Rozenberg.

A continuación se realizó el primer panel sobre “Experiencias en primera persona”, en el que expusieron Valeria Thus sobre Género (UBA); Daniel Desein sobre Periodismo (ADEPA); Claudio Epelman sobre Antisemitismo (CLJ), siendo moderado por Patricia Manusovich.

Finalmente, el 2do panel trató sobre “Abordaje nacional del dilema”, y en el expusieron Mariano Borinsky (Juez de la Cámara Federal de Casación Penal), Waldo Wolff (Presidente de la Comisión de libertad de expresión, HCDN) y Carlos Mas Velez (Consejero Directivo y Coordinador del Programa Cuestiones de Estado, Facultad de Derecho, UBA), siendo moderado por Agustín Ulanovsky

UBANEX

*** Convocatoria para una nueva edición del programa de subsidios para proyectos de extensión UBANEX**

UBANEX es el programa de subsidios de la Universidad de Buenos Aires para la realización de proyectos de extensión universitaria. Tiene como fundamento poner de manifiesto el continuo interés de la Universidad por retomar el rol que esta sociedad le asigna y que reflejan sus estatutos, fortaleciendo la formación de cuadros docentes, capacitando profesionales e investigadores, y recuperando la misión social que se expresa en la extensión universitaria, como potencialidad de conocer, estudiar, intervenir con perspectiva interdisciplinaria en cuestiones de relevancia social.

Durante el año 2020 se continuaron ejecutando los proyectos de extensión universitaria seleccionados a partir de la Convocatoria del 11° llamado del "Programa de Extensión Universitaria UBANEX – CONSOLIDANDO LAS PRACTICAS EDUCATIVAS. En esta oportunidad, los proyectos presentados fueron los siguientes:

- Educación en contexto de privación de la libertad: mecanismos de acceso efectivo al estímulo educativo en el Complejo Penitenciario Federal IV de Ezeiza.- Director: Francisco Castex y CoDirector: Leandro Halperín.
- Los derechos económicos, sociales y culturales de las personas privadas de libertad: estrategias frente a una aspiración insatisfecha. Director: Gabriel Ignacio Anitua y Co-Director Sebastián Tedeschi
- Apoyo escolar y acompañamiento educativo en barrios vulnerables.- Director: Sergio Trippano y Co-Directora Alejandra Minardi.

- El género de la justicia. Sobre la criminalización y victimización selectiva. Director: Alejandro Slokar y Co-Directora Gabriela Gusi.
- Derecho y territorio. Un abordaje a la solución de conflictos desde el derecho en población en situación de vulnerabilidad. Hacia la conformación de promotores jurídicos. Director: Tedeschi, Sebastián y Co-director: Dos Santos Freire, Ramiro Joaquín.
- Asesorías jurídicas. Formación profesional para el acceso a la justicia de personas con vulnerabilidad social. Director: Cárcamo Perez, José Salvador y Co-director: Rossano, Daniel

Por su parte, los proyectos que obtuvieron financiamiento fueron los siguientes:

* Proyectos consolidados:

- Discapacidad e igualdad: asesoramiento, patrocinio jurídico y difusión de derechos. Director: Juan Antonio Seda y Co-Directora Alejandra Muga. \$117.000.-

* En cuanto al orden de mérito, obtuvieron financiamiento:

- Educación en contexto de privación de la libertad: mecanismos de acceso efectivo al estímulo educativo en el Complejo Penitenciario Federal IV de Ezeiza.- Director: Francisco Castex y CoDirector: Leandro Halperín. (\$116.831)
- Los derechos económicos, sociales y culturales de las personas privadas de libertad: estrategias frente a una aspiración insatisfecha. Director: Gabriel Ignacio Anitua y Co-Director Sebastián Tedeschi. (\$78.000)
- Apoyo escolar y acompañamiento educativo en barrios vulnerables.- Director: Sergio Trippano y Co-Directora Alejandra Minardi. (\$116.753)
- El género de la justicia. Sobre la criminalización y victimización selectiva. Director: Alejandro Slokar y Co-Directora Gabriela Gusi. (\$51.740)
- Derecho y territorio. Un abordaje a la solución de conflictos desde el derecho en población en situación de vulnerabilidad. Hacia la conformación de promotores jurídicos. Director: Tedeschi, Sebastián y Co-director: Dos Santos Freire, Ramiro Joaquín. (\$74.072,70).
- Asesorías jurídicas. Formación profesional para el acceso a la justicia de personas con vulnerabilidad social. Director: Cárcamo Perez, José Salvador y Co-director: Rossano, Daniel. (\$65.000)

Voluntariado

Desde el área de Voluntariado de la Facultad se realizaron 2 convocatorias para la participación de los voluntarios. La primera de ellas fue la Convocatoria de Voluntarios para el programa #Mayores cuidados, con el objeto de ayudar y cuidar a quienes más lo necesitan en este momento de pandemia: los adultos mayores. En el programa se puede participar de dos maneras: sumándose a la red de contención telefónica y mantener conversación con los adultos mayores diariamente para hacerles compañía y ayudarlos a llevar mejor el aislamiento. La otra forma de participar es ayudando con las compras de alimentos, medicamentos o paseando a sus mascotas.

La otra convocatoria fue la Campaña de donación voluntaria de sangre, realizada los días 7, 12 y 14 de noviembre y organizada en forma conjunta con la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la UBA, el Programa UBA en Acción, el Ministerio de Salud y la Asociación Civil Dale Vida. Para ello, se instaló un tráiler sanitario en la playa de estacionamiento contigua a la Facultad en el que se realizaban las donaciones de sangre.

Observatorios

Durante el transcurso del año 2020 se crearon 3 nuevos observatorios tendientes a promover el debate académico, la investigación y la producción de estudios interdisciplinarios en el ámbito de la Facultad de Derecho.

A través de la Resolución Nº (D) 7149/20 se creó el “Observatorio de Derecho Electoral”, cuya finalidad principal es generar un espacio de análisis, investigación y discusión sobre los procesos electorales en el ámbito local, provincial, nacional e internacional. El observatorio tiene como Directora Académica a la Profesora María Alejandra Perícola; como Secretaria Ejecutiva a Elena Isabel Gómez; como Coordinadora de Relaciones Institucionales a Paula Soledad Suárez, y como Coordinador de Actividades Académicas a Gonzalo Joaquín Linares.

A su vez, por Resolución (D) Nº 7344/20 se creó el Observatorio sobre Derecho de la Vejez y Adultos Mayores, que tiene como finalidad, articular las funciones sustantivas de investigación científica y tecnológica, asesoramiento, docencia, extensión universitaria, con relación a todos los campos del Derecho de la Vejez y Adultos Mayores; hacer un seguimiento de la evolución jurisprudencial, legislativa y administrativa en esta materia; y relevar la situación del derecho de la vejez y los adultos mayores en el derecho comparado, internacional y regional de los derechos humanos.

El Observatorio sobre Derecho de la Vejez y Adultos Mayores tiene su Dirección Académica a cargo de la Profesora Hilda Eleonora Vallet y la Subdirección a cargo de la Dra. María Isolina Dabove.

Finalmente, por Resolución (D) Nº 7354/20 se creó el Programa “Observatorio sobre la lucha contra el antisemitismo” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que tiene como finalidad principal el desarrollo de actividades académicas y de investigación del antisemitismo. Este Observatorio cuenta con la Dirección Académica del Profesor Juan Antonio Travieso.

Derecho del Turismo

*** Soluciones en turismo frente al COVID-19**

El pasado 3 de septiembre se llevó adelante la jornada "Soluciones en turismo frente al COVID-19", que organizó el Observatorio de Derecho del Turismo. Para comenzar, Andrea Koulinka brindó unas palabras de apertura y luego dio paso a las

exposiciones de Flavia A. Medina (El COVID-19 y los contratos turísticos internacionales celebrados por medios electrónicos), Sandra S. Arcos Valcárcel y Cinthia J. H. Cortés (Las soluciones frente a la pandemia y el rol de la agencia de viajes) y Mónica Pezzoni (Los medios alternativos de solución de conflictos y la frustración de los contratos turísticos).

Centro de Estudios de Ejecución Penal (CEEP)

Las actividades más relevantes realizadas por el Centro durante el año 2020 se enmarcaron en la finalidad de promoción y discusión en el espacio académico de las cuestiones centrales ligadas a la ejecución de la pena, principalmente las que hacen a la garantía de la vigencia de los derechos humanos de las personas privadas de libertad.

Para ello el CEEP se ha propuesto de manera sostenida estudiar, debatir y relevar los programas y proyectos que aborden la problemática y acercar la mirada de investigadores tanto de esta Facultad como de otras instituciones vinculadas al ámbito disciplinar. Este año se han concretado intercambios académicos que, más allá de lo que ocurre anualmente con el Congreso de Ejecución Penal, se reflejaron en la realización de actividades con profesores/as universitarios/as y especialistas de Argentina, Brasil, Uruguay, España, Suiza, Gales y los Países Bajos.

*** Informe.**

A principios de año, el CEEP ofreció un diagnóstico sobre la situación de la privación de libertad en Argentina en tiempos de emergencia por COVID-19, en el cual sintetizó las decisiones adoptadas en algunas de las jurisdicciones del país y reflejó la posición del CEEP sobre una serie de medidas que podrían ser tomadas por las distintas agencias estatales para mitigar el impacto de la pandemia en las cárceles de nuestro país. El informe fue enviado a todos los/as profesores de la Facultad y a diversos organismos dedicados a la cuestión carcelaria.

*** Seminario internacional “Covid y cárcel. Una mirada regional”**

El 2 de junio de 2020, se realizó el seminario internacional titulado “Covid y cárcel. Una mirada regional”, donde expusieron Bernarda García (UBA - Argentina), Leonardo Pitlevnik (UBA - Argentina), Mauricio Manchado (UNR - Argentina), Ana Vigna (Udelar - Uruguay) y Bruno Rotta Almeida (UFPEL - Brasil).

*** Seminario permanente del Centro de Estudios de Ejecución Penal**

El 28 de mayo de 2020, el CEEP llevó adelante el seminario permanente, denominado “El impacto del Covid 19 en la situación carcelaria, diagnósticos y propuestas”, que, en dicha oportunidad y a diferencia de años anteriores, se realizó de forma completamente virtual. Expusieron Leonardo Pitlevnik (UBA - Argentina), Ramiro Gual (UBA - Argentina) y Bernarda García (UBA - Derecho). Dicha actividad estuvo moderada por Agustina Gil Belloni (UBA - Argentina).

*** Encuentros junto a la Red Cono Sur de Investigación en Cuestión Penitenciaria**

Conforme se detalla en el informe de gestión del año 2017, a partir del diálogo y la comunicación con académicos/as de Chile, Uruguay y Brasil, se ha conformado con profesores/as e investigadores/as de los cuatro países una red de investigadores/as en cuestiones penitenciarias.

La Red Cono Sur de Investigación en Cuestión Penitenciaria está integrada por académicos/as profesionales e investigadores/as en ciencias sociales y jurídicas, organizados/as para desenvolver conjuntamente actividades científico-académicas que tiendan a contribuir significativamente en la difusión de conocimiento en las áreas vinculadas a la cuestión penitenciaria.

Durante el año 2020 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Seminario Virtual “Gestión y Orden en las prisiones del cono sur”
- “Negociación y orden en una cárcel federal argentina”, Ramiro Gual, (UBA - Argentina), 30/06/2020.
- “Reforma penitenciaria, autoridad y orden en la historia reciente del Servicio Penitenciario de Santa Fe”, Waldemar Claus (UNL - Argentina), 21/07/2020.
- "Actitudes del personal penitenciario en Uruguay: entre la dimensión organizacional y la correccional", Ana Vigna (UdelaR - Uruguay), 11/08/2020.
- “La salvación es personal. Desistimiento, religión y narrativas de la conversión en prisiones argentinas”, Mauricio Manchado, 01/09/2020.
- Seminario Virtual “Agencia Judicial y Prisiones en Latinoamérica”
- “Indemnización por muerte sob custodia prisional”, Luiz Antonio Bogo Chies (UCPEL-Brasil), 29/09/2020.
- “Actuación judicial en torno a las condiciones de detención. Habeas Corpus y emergencia sanitaria”, Leonardo Pitlevnik (UBA - Argentina), 20/10/2020.
- “Jurisdição nacional e internacional. Execução penal e violação a direitos humanos”, Bruno Rotta Almeida (UFPEL- Brasil), 10/11/12.

A cada una de las reuniones realizadas acudieron estudiantes, profesionales, graduados/as, profesores/as y trabajadores/as del sistema penitenciario.

*** Congreso de Derecho de Ejecución Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.**

Los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2020 se desarrolló el VIII Congreso de Derecho de Ejecución Penal, que en esta oportunidad se realizó de forma completamente virtual, a través de distintas plataformas, como YouTube y Zoom, y contó con la participación de más de 1300 inscriptos/as y la presentación de 45 ponencias.

La primera jornada se inició con el concurso de ponencias para estudiantes y jóvenes graduados/as por un lado, y para investigadores/as y graduados/as, por el otro. Luego se desplegó la actividad de discusión y debate de ponencias en dos salas

paralelas, una bajo la dirección de Ramiro Gual con la colaboración de Inti Azulay y la otra con la coordinación de Felipe Lamas, Alejandro David y Ela Alazraqui.

La segunda jornada comenzó el 19 de noviembre. La sala de ese día se titulaba “¿Resocialización o derechos? Trabajo, estudio y mantenimiento de vínculos familiares en Prisión” y contó con la participación de Julienne Weegels (Universidad de Amsterdam/CEDLA - Países Bajos), Vanina Ferreccio (UNL - Argentina) e Iñigo Ortiz de Urbina Gimeno (Universidad Pompeu Fabra - España), y estuvo coordinada y moderada por el Director del Centro de Estudios de Ejecución Penal, Leonardo Pitlevnik.

La tercera jornada comenzó el 20 de noviembre, bajo el título “Debates actuales en torno al castigo”, en la que expusieron Máximo Sozzo (UNL - Argentina), Camila Dias (ABC - Brasil) y Marcelo Aebi (Universidad de Lausanne - Suiza), quienes presentaron sus investigaciones, luego de lo cual se abrió un espacio de preguntas. Toda la jornada estuvo coordinada por el Subdirector, Ramiro Gual, con la colaboración en el cierre, del Director, Leonardo Pitlevnik.

*** Presentación de libro**

El día 26 de noviembre de 2020, se desarrolló de forma virtual la presentación del libro: “El castigo en la conformación de los saberes penales y penitenciarios”, (Editores del Sur, 2020, Buenos Aires), obra dirigida por Pablo Andrés Vacani y Jorge Núñez. El evento contó con la participación de Ramiro Gual (UBA - Argentina), Pablo Vacani (UBA - Argentina), Debora D’Antonio (CONICET/UBA - Argentina) y Paula Litvachky (CELS - Argentina).

*** Seminario virtual de la Red Cono Sur**

El día 30 de noviembre de 2020, se realizó de forma virtual el seminario denominado “Medir y explicar la violencia penitenciaria en Uruguay: resultados de un estudio de métodos mixtos”, con la exposición de Nicolás Trajtenberg (Universidad de Cardiff- Gales/ Universidad de la República - Uruguay).

*** Encuentro Anual de la Red Cono Sur**

Algunos/as de los integrantes del CEEP participaron de la reunión anual de la “Red Cono Sur de Investigación en Cuestión Penitenciaria” el día 16 de diciembre de 2020, la cual, a diferencia de años anteriores, se realizó de forma virtual.

*** Otras actividades. Revista del CEEP.**

Cabe agregar que, a lo largo del año, trabajamos en el bosquejo de una revista electrónica con sistema de referato, con el objetivo de difundir investigaciones y trabajos especializados sobre privación de libertad en el contexto nacional e internacional, tornar accesibles traducciones de clásicos y novedades en la materia, acercar material para el debate y la producción local; divulgar antecedentes

jurisprudenciales locales y regionales; y comentar obras recientes de vital importancia en la temática, para lo cual se analizaron diversas estrategias de trabajo y la posible conformación de un consejo de redacción con miras a asegurar la continuidad del proyecto de manera sostenida.

*** Canal de YouTube**

A raíz del contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), el CEEP creó un canal de YouTube para poder publicar todos los eventos llevados a cabo durante el año. Este actualmente cuenta con varios encuentros del Seminario Permanente del CEEP y también con todas las jornadas del Congreso de Ejecución Penal.

Derecho de la Salud

*** Ciclo de encuentros sobre el "abecé del derecho a la salud"**

Temario:

Miércoles 4 de marzo de 2020 a las 17 hs. "Amparos en salud".

Disertantes: Dr. Patricio Maraniello (juez) / Dr. Alejandro Cooke (Superintendencia de Servicios de Salud)

Miércoles 11 de marzo de 2020 a las 17 hs. "Nuevas modalidades de la Responsabilidad Civil y Penal médica".

Disertantes: Dr. Gustavo Caramelo (Juez civil) / Dr. Diego Meana (abogado penalista)

Martes 17 de marzo de 2020 a las 17 hs. "Innovación en salud y nuevos marcos normativos"

Disertantes: Dra. Marisa Aizenberg (Observatorio de Salud) / Dr. Alejandro López Osornio (Observatorio de Salud) / Dr. Gustavo Jankelevich (Observatorio de Salud)

Moderadores:

Dres. Laura Bilotta

Eduardo Lombardi

*** 10° aniversario de la creación del Observatorio de Derecho de la Salud de la Facultad de Derecho (UBA)**

Con motivo de cumplirse el 10° Aniversario de la creación del Observatorio de Derecho de la Salud de la Facultad de Derecho (UBA) bajo la Dirección Académica de la Dra. Marisa Aizenberg, y en función de la declaración de interés científico y sanitario por parte de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se realizó un acto conmemorativo el miércoles 18 de marzo de 2020 en el Salón "Raúl Alfonsín" de la Legislatura Porteña.

*** Derecho de la Salud: La transformación digital del sector sanitario y los desafíos regulatorios. 2º Encuentro Binacional Argentino-Brasileño**

Realizado el Jueves 25 de junio de 2020 con transmisión remota vía Webex. La actividad contó con una Masterclass sobre "El futuro de la salud digital", con la participación de Marisa Aizenberg, Marcelo Lamy, Juan G. Corvalán y Daniel Luna.

El Temario del Encuentro fue el siguiente: Agenda legislativa y de políticas públicas en salud digital / Inteligencia artificial y blockchain aplicadas al sector salud / Información en el ecosistema sanitario digital / La responsabilidad civil / Uso de datos individuales y masivos en salud. Seguridad y protección / Telemedicina Barreras, beneficios y regulación. Casos de uso / Apps, geolocalización, algoritmos y sesgos / Medicina personalizada de precisión / Bioética en salud digital.

Los disertantes que participaron fueron Judith Díaz Bazán (Ministerio de Salud - Argentina) / Pablo Yedlin (Presidente de la Comisión de Salud Pública Camara de Diputados) / Mario Fiad (Presidente de la Comisión de Salud y Deporte Camara de Senadores) / Andrés Brandolini (Argentina) / Cecilia Danesi (Argentina) / Ana Carla Vasco de Toledo (Brasil) / Mauricio Farez (Argentina) / José Carlos Loureiro da Silva (Brasil) / Guido Giunti (Argentina) / Marcos Ibarra (Argentina) / Javier Vilosio (Argentina) / Gustavo Caramelo (Juez Nacional en lo Civil - Argentina) / Adriana de Fatima Santos (Brasil) / Marina Rojo (Argentina) / Claudio dos Santos (Brasil) / Juan Pablo Altmark (Argentina) / Juan Fuselli (Argentina) / Alexandre Pimentel (Brasil) / Pablo Roccatagliata (Head Data Digital House Argentina) / Gustavo Yankilevich (Argentina) / Patricia Gorish (Brasil) / Waldo Belloso (Argentina) / Celeste Savignano (Ministerio de Salud- Argentina) / Vinícius Calado (Brasil) / Gabriel Barbagallo (Argentina) / Maria Cristina Gontijo (Brasil) / Adrian Gindin (Argentina) / Maria Paula Carpes Victorio (Brasil) / Ignacio Maglio (Argentina) / Ricardo Hayes (Juez - Argentina) / Leonardo Grecco (Juez - Brasil).

*** Ciclo webinar sobre la construcción de ciudadanía sanitaria**

Con la Dirección de la Dra. Marisa Aizenberg se llevó adelante este ciclo de conferencias sobre la construcción de ciudadanía sanitaria. El ciclo contó con 5 encuentros en los que se trataron los siguientes temas: Nuevos derechos en materia de salud digital; Bioética, cuidados y derechos humanos; Globalización y pandemia; El liderazgo de las mujeres en el sector salud; y de pacientes a ciudadanos sanitarios. La actividad contó con la Coordinación de la Dra. Laura Bilotta y el apoyo de la Coordinación de Telesalud del Ministerio de Salud de la Nación.

Centro de Derecho Ambiental (CEDAF)

El Centro de Derecho Ambiental (CEDAF) continuó con sus actividades de difusión y capacitación en el marco de la pandemia, y pone a disposición de las autoridades de la Facultad de Derecho e interesadas/interesados el "Informe de Gestión 2020".

En el mismo se describen los principales proyectos y actividades realizados por nuestro Centro y el link donde se encontrarán presentaciones y grabaciones de los eventos.

Señero en el desarrollo de las actividades ambientales, el Centro espera ampliar sus proyectos para el año entrante, multiplicando los resultados con el fin de dar una herramienta de alta calidad para utilidad de los distintos actores ambientales, sociales y económicos.

Actividades realizadas

- Cambio climático: tendencias globales. De la negociación a la implementación
- Cambio climático: tendencias globales. De la negociación a la implementación (2da. Edición)
- Gestión de residuos en tiempos de COVID-19
- Gestión de residuos peligrosos en el marco de la pandemia
- Conmemoración del Día Internacional del Ambiente
- Reflexiones sobre el cambio climático desde la emergencia sanitaria
- Todos y todas somos Amazonia
- Gestión ambiental en municipios en la postpandemia
- Los derechos de la naturaleza en la búsqueda de la armonía entre humanidad y naturaleza en la postpandemia
- Política ambiental postpandemia
- Diseño y puesta en marcha de un programa de eficiencia energética para la Facultad de Derecho (UBA)
- Guía de conducta organizacional responsable en la postpandemia
- La juventud puente que extiende el derecho ambiental
- Crisis climática y crisis sanitaria
- Control de constitucionalidad ambiental y sus especies
- Acuerdo de Escazú: un camino para el ejercicio de la democracia ambiental en América Latina y el Caribe
- Retos y perspectivas de la justicia ambiental
- Gestión y propósito. Herramientas para integrar la sustentabilidad en la empresa
- Ciclo CEDAF 2020: Encuentro para reflexionar y festejar nuestro primer año de debates sustentables
- Jornada de sensibilización y capacitación en consumo y producción sostenibles

Práctica Profesional

*** Firma de convenio con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para brindar asistencia y patrocinio gratuito a las víctimas de violencia**

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el decano Alberto Bueres y el presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alberto Maques, firmaron un convenio específico con el objetivo de brindar asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito a las personas víctimas de violencia de género y que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

El convenio establece la creación de dos comisiones de práctica profesional que funcionarán en el ámbito del Centro de Justicia de la Mujer. Además de los firmantes, estuvieron presentes por el Consejo de la Magistratura, la consejera Ana Salvatelli, titular de la Oficina de la Mujer y Violencia Doméstica y del Centro de Justicia de la Mujer, y el consejero Raúl Alfonsín. Por la Facultad, participaron el Secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Oscar Zoppi, y la directora del Departamento de Práctica Profesional, Virginia Badino.

El Centro de Justicia de la Mujer del Consejo de la Magistratura de la CABA, es el primer espacio creado para abordar de forma integral e interdisciplinaria los casos de violencia contra las mujeres. Allí funcionan, en un mismo lugar, de modo simultáneo y en conjunto, distintos órganos judiciales y gubernamentales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por su parte, el Consultorio y Patrocinio Jurídico Gratuito de la Facultad cumple una doble función: a la vez que proporciona formación teórica y práctica a los alumnos, ofrece un servicio a la comunidad relacionado con el área de conocimientos que la Facultad desarrolla, cumpliendo así con el mandato expreso del Estatuto Universitario que establece la función social que debe satisfacer la Universidad.

Con la firma de este Convenio, a partir del mes de agosto, la Facultad de Derecho tuvo su participación en el mencionado Centro a través de estas Comisiones en las que se comenzó a cursar el Práctico de Abogacía. De esta manera, se logra poner a disposición de quienes allí concurren, una protección integral ante situaciones de violencia de género, permitiendo así dar respuestas efectivas a las necesidades legales de los sectores más vulnerables, garantizándoles la posibilidad de acceso a la justicia para que puedan ejercer con plenitud sus derechos.

*** Informe sobre atención de causas por el Consultorio y Patrocinio jurídico gratuito durante el periodo de aislamiento por covid-19**

Durante el período de aislamiento por Covid-19, el consultorio y patrocinio jurídico gratuito de la Facultad de Derecho UBA continuó desarrollando su actividad académica tendiente a la formación teórica y práctica de las/os estudiantes, como así también su función social, tendiente a ofrecer a la a la comunidad un servicio gratuito relacionado con el área de conocimientos que la Facultad desarrolla.

Ello así, las clases continuaron desarrollándose de manera virtual, utilizando para ello las diversas plataformas existentes como meet, jitsi, zoom, youtube, etc. Del mismo modo, el seguimiento y control de las causas judiciales fue realizándose a través de la plataforma de seguimiento de expedientes del Poder Judicial de la Nación, quedando a cargo de los docentes la tramitación de aquellas cuestiones urgentes que el funcionamiento de los diversos juzgados permitiera.

Del mismo modo, con el fin de continuar brindando acceso a la justicia a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica, se dio

prioridad a la atención de cuestiones urgentes relativas a Violencia intrafamiliar y de género; asuntos en materia penal; alimentos; y urgencias en temas de acceso a la salud, sin dejar de atender tampoco cuestiones laborales, desalojos y otras temáticas que requieren atención urgente.

Para ello, se reorganizaron las funciones del Consultorio jurídico. La atención al público se realizó exclusivamente a través del correo electrónico institucional, consultoriojuridico@derecho.uba.ar, permitiendo ello realizar la tarea durante las 24 horas del día, de lunes a domingos inclusive. Asimismo, esta atención se complementó mediante plataforma virtual, invitando al consultante al ámbito del trabajo de las comisiones donde participan docentes y alumnos, quienes redoblaron sus esfuerzos para brindar una atención integral y con el correspondiente abordaje interdisciplinario, en los casos que así lo requieren.

Para tener una dimensión del trabajo realizado, corresponde dar cuenta de algunos datos estadísticos que magnifican el trabajo realizado. Estos datos corresponden al período que va del 1 de abril al 18 de diciembre de 2020:

* Total de consultas recepcionadas: 10.185 personas

- Consultas, información y asesoramiento jurídico en general: 3565 (35%).
- Casos derivados para intervención profesional: 6620 (65%).

* Del total de casos derivados para intervención profesional: 6620 casos

- Asistencia e información para la realización de trámites administrativos: 1655 (25%).
- Asistencia y asesoramiento por situaciones jurídicas ocurridas en otras jurisdicciones y debidamente derivadas: 530 (8%).
- Casos en análisis, solicitud y control de documentación y/o tramitaciones previas: 860 (13%).
- Casos que requirieron la intervención profesional para tramitaciones administrativas y/o judiciales: 3574 (54%).

* Del total de 3574 casos que requirieron la intervención profesional para tramitaciones administrativas y/o judiciales:

- Violencia intrafamiliar y de género: 1251 (35%).
- Responsabilidad parental (alimentos, régimen de comunicación, guarda, etc.): 1036 (29%).
- Asuntos en materia penal: 465 (13%).
- Laboral (despidos, suspensiones, etc.): 286 (8%).
- Cuestiones de Salud (medicamentos, obras sociales, discapacidad, etc.): 107 (3%).
- Tramitaciones administrativas (Anses, AUH, IFE, etc.): 178 (5%).
- Otras temáticas: 251 (7%).

Cabe destacar asimismo que, además de las consultas informadas anteriormente, nuestro servicio de patrocinio jurídico continuó durante este período, con la diligencia de las más de 7.000 causas administrativas y judiciales que se encontraban en trámite antes del inicio del período de aislamiento, las que fueron gestionándose conforme el funcionamiento de los distintos juzgados y los plazos

establecidos en cada una de ellas, habilitando para su tramitación la feria extraordinaria, fundamentalmente en los fueros civil y federal civil y comercial. En este sentido, las medidas cautelares obtenidas son cuantiosas y exitosas.

Por su parte, el Servicio Social y de Psicología, dependiente del Departamento de Práctica Profesional, ha intervenido profesionalmente en 302 casos, que correspondieron a las siguientes temáticas:

- Violencia familiar: 106 (35%)
- Régimen de comunicación: 48 (16%)
- Alimentos: 33 (11%)
- Control de legalidad: 31 (10%)
- Cuestiones habitacionales: 24 (8%)
- Cuestiones de salud: 15 (5%)
- Abuso sexual: 9 (3%)
- Otras cuestiones: 36 (12%)

Finalmente, desde nuestro Centro de Mediación hemos convocado a la realización de 90 (noventa) audiencias de mediación a distancia, las que se encuentran en trámite de realización y que una vez finalizadas, permitirán resolver amigablemente el inconveniente planteado o habilitar la instancia judicial correspondiente.

*** Acuerdo de Colaboración con el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires.**

Se gestionó y logro llevar adelante, un acuerdo de colaboración con el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, que permitió contar con una importante herramienta de trabajo para llevar adelante la representación judicial de nuestros consultantes.

La situación de emergencia sanitaria y el período de aislamiento social preventivo provocados por el COVID-19 hicieron que la actividad del patrocinio jurídico fuera muy difícil de realizar. En efecto, ante la necesidad de llevar adelante la representación de los consultantes que patrocinamos en el proceso judicial, resulta sumamente dificultoso procurar la firma de nuestros representados en los escritos correspondientes, máxime cuando los mismos se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad social y económica.

Es por ello que, solicitamos la colaboración del Colegio de Escribanos para que nuestros representados puedan acceder a la utilización de servicios notariales de carácter gratuito, puntualmente, la realización de un poder que nos permita representarlos en el marco del proceso judicial que estamos tramitando.

Dicho mandato se otorga en forma excepcional; justificado, atento los considerandos de la Acordada 4/2020 y sucesivas, con fundamento en razones de salud pública, originadas en la propagación a Nivel mundial, regional y local de distintos casos de Coronavirus (COVID-19); y con una validez hasta los 30 días hábiles posteriores al momento en que la actividad profesional del mandatario pueda ser

realizada con normalidad entendiendo por tal la situación vigente al día 30 de diciembre de 2020.

*** Herramientas para el ejercicio de la profesión**

Continuamos sosteniendo la contratación de un servicio de antecedentes comerciales, que posibilita la ubicación de contrapartes esquivas y entre ellos deudores alimentarios, posibilitando la agilización de los procesos judiciales.

*** Pago de matrículas**

Se reconoció por octavo año consecutivo, el pago de la matrícula profesional de los Colegios Públicos de Abogados de la Capital Federal y de Provincia de Buenos Aires, a la totalidad de los docentes, profesores e integrantes del Centro de Formación Profesional y del Centro de Mediación, en el entendimiento de que la misma constituye un requisito indispensable para poder realizar el patrocinio de los casos que allí se atienden.

En igual sentido, se reconoció el pago de la matrícula a los profesionales que cumplen funciones en el Servicio Social y de Psicología.

*** Nuevo reglamento para los cursos de Práctica Profesional**

Se articuló conjuntamente con la Secretaría Académica la redacción de un nuevo reglamento para los cursos de práctica profesional, que tuvo como objetivos, entre otros, realizar las modificaciones necesarias que fueron siguiendo los cambios que involucraron el ejercicio de la profesión de los abogados; la necesidad de adaptar los métodos y las capacidades de los docentes a esos requerimientos; y fundamentalmente, establecer pautas concretas para el funcionamiento de las comisiones tendientes a resolver situaciones conflictivas con los estudiantes que asisten al patrocinio.

*** Incremento del número de rentas docentes del Departamento de Práctica Profesional**

Se logró gestionar exitosamente un mayor número de rentas docentes para quienes cumplen funciones en las comisiones de Patrocinio. De esta manera, se aprobaron en el Consejo Directivo, 49 (cuarenta y nueve) designaciones como ayudante de primera rentados, situación que posibilitará que la totalidad de las comisiones que funcionan en Tribunales y en la Facultad tengan un Jefe de Comisión y uno de sus ayudantes rentados.

*** Litigio en temáticas de género**

El 10 de marzo de 2020 se realizó la Jornada sobre "Litigio en temáticas de género", que contó con la participación de varias/os expositores. En el primer panel sobre "Estrategias de litigio para la defensa de los derechos de la mujer", expusieron Miriam Gadea, María Curvello Perrier, Claudio Acosta y Analía Tomassini. Por su parte,

en el segundo panel, "Hacia un cambio de paradigmas sociales. La actuación de la interdisciplina", expusieron Clara Gelman, Eleonora Vallet, Mariana Riudavetz y Santiago Flaherty.

*** Jornada Nuevas pautas de actuación profesional: las Acordadas 30 y 31 de la CSJN**

El 3 de agosto se realizó la conferencia "Nuevas pautas de actuación profesional: las Acordadas 30 y 31 de la CSJN", que contó con el aporte de Virginia Badino, Ricardo Sánchez Peña y Analía Tomasini. Organizaron en conjunto el Centro de Graduadas y Graduados y el Departamento de Práctica Profesional.

Centro de Graduadas y Graduados

*** Programa de Perfeccionamiento en el ejercicio profesional**

El comienzo de la pandemia nos encontró con el desarrollo de los cursos correspondientes al Programa de Perfeccionamiento ya iniciados en formato presencial, los cuales debieron ser interrumpidos en su dictado en virtud del ASPO.

En esa oportunidad, estábamos dictando 15 cursos, que tuvieron una inscripción de 1200 asistentes. Dicha oferta de cursos fue reiniciada en forma virtual en el mes de julio, pudiendo de esa manera, continuar con la actividad permitiendo que las/os egresadas/os pudieran finalizar sus planes de perfeccionamiento y llevar adelante la capacitación que habían planificado.

Posteriormente, frente a la imposibilidad de realizar una cursada presencial debido a las medidas sanitarias dispuestas con motivo de la pandemia, actualizamos y mejoramos el sistema web del área, permitiendo continuar con el dictado de los cursos, tomando inscripciones a distancia mediante dicha plataforma, y realizando la cursada en forma virtual, utilizando el servicio de la aplicación "Zoom".

Ello así, en el período Octubre – Diciembre, se ofrecieron de 19 módulos temáticos distintos dictados bajo modalidad online, en los cuales participaron más de 4.100 graduadas/os de diversos lugares del país, divididas de la siguiente manera:

- Procedimiento Administrativo y Proceso Judicial: 807 inscriptos
- Responsabilidad por mala praxis médica: 840 inscriptos
- Accidentes de tránsito, principales implicancias en el Código Civil y Comercial de la Nación: 1024 inscriptos
- Riesgos del Trabajo: 1012 inscriptos
- Concursos y Quiebras: 715 inscriptos
- Propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios: 747 inscriptos
- Derecho Procesal Civil: 1009 inscriptos
- Derecho Procesal Penal: 784 inscriptos
- Derecho Procesal Laboral: 1005 inscriptos
- Contratos: Perspectivas actuales: 857 inscriptos
- Procedimiento en el Fuero de Familia de la Provincia de Buenos Aires: 904 inscriptos

- Reajuste de haberes previsionales. Procedimiento Administrativo y Judicial en orden a la recomposición y cobro del haber recalculado: 1003 inscriptos
- Cálculo de la legítima: 1008 inscriptos
- Medios de prueba y medios de impugnación en el proceso civil y en el proceso laboral: 886 inscriptos
- Medidas Cautelares: 1009 inscriptos
- Efectos derivados del Divorcio: 923 inscriptos
- Efectos derivados del cese de la Unión Convivencial: 905 inscriptos
- Honorarios Profesionales: 1012 inscriptos
- Cuestiones prácticas sobre los procesos judiciales en el fuero civil: 1012 inscriptos.

De esta manera, se amplió la oferta de cursos, incorporando nuevos módulos sobre “Accidentes de tránsito, principales implicancias en el Código Civil y Comercial de la Nación”; “Efectos derivados del cese de la Unión Convivencial” y “Cuestiones prácticas sobre los procesos judiciales en el fuero civil”. Ello permitió que las/os graduadas/os puedan contar con una amplia variedad de cursos que abarquen las temáticas actuales más relevantes para el ejercicio de la profesión, permitiendo de esta manera una actualización y capacitación constante, la cual resulta necesaria atento al dinamismo de una profesión que se encuentra en permanente cambio.

- Se realizó una compilación de material de estudio relacionado a los módulos temáticos de los cursos, indicado el mismo por los profesores de cada módulo. Dicho material consiste, entre otras cosas, en la constitución nacional, los códigos nacionales, legislación, jurisprudencia, doctrina y modelos de escritos. Una vez realizada la compilación, la misma fue publicada en un sitio web específico, creado a fin de que los asistentes a los cursos puedan acceder al material de manera sencilla y eficaz, pudiendo descargarlo desde cualquier ordenador o dispositivo móvil. Asimismo, el material de estudio es actualizado y ampliado en cada oferta de cursos, lo que permite al asistente acceder a la doctrina, ley y jurisprudencia actual en la materia que se desarrolle.

- También se emitió y entregó a cada graduada/o inscripta/o, un usuario y clave con el fin de que puedan utilizar gratuita y libremente los servicios con que cuenta la Biblioteca Virtual de la Facultad; a efectos de facilitar el acceso a la gran cantidad de material de estudio que cuenta esta Casa de Estudios.

*** Talleres, Jornadas y Seminarios de capacitación**

En febrero del 2020 organizamos la primera oferta mensual de actividades presenciales gratuitas a llevarse a cabo en el mes de marzo. La misma constaba de 18 talleres, que abarcaban diferentes temáticas del derecho, y donde habíamos tenido un total de 6680 inscripciones, pero tuvo que ser suspendida por el comienzo del ASPO. En este sentido hemos adaptado los talleres, jornadas y seminarios a la virtualidad, dictándolos a través de las plataformas de Instagram y Zoom, pudiendo de esta forma organizar desde el mes de marzo hasta diciembre un total de 178 actividades académicas gratuitas, todas dictadas bajo modalidad online. Cada actividad fue

grabada, editada y publicada en el canal institucional de Youtube de la oficina, a efectos de que puedan ser vistas por cualquier interesada/o.

En el transcurso de dichos meses participaron más de 45.000 graduadas/os en las actividades, las cuales fueron dictadas por docentes tanto de la Facultad como de otras Universidades nacionales y extranjeras. Debido al gran interés en las actividades dictadas, logramos elevar el número de seguidores de nuestra plataforma de Instagram a más de 30.000 usuarios.

Estas actividades fueron organizadas de forma totalmente gratuita para estudiantes y egresadas/os, buscando siempre brindar capacitación constante en temas de actualidad en diversas ramas de la profesión. A la vez, cada actividad cuenta con el correspondiente certificado de asistencia y, según el caso, entrega de material de estudio.

Entre las actividades realizadas podemos destacar el “Seminario sobre el proceso de divorcio en el Derecho Latinoamericano y Europeo” el cual contó con destacados juristas de Argentina, Brasil, Chile, España, Inglaterra, Rusia, Suiza y Uruguay; también organizamos el Ciclo de Jornadas sobre el proceso de familia, con expositores tanto nacionales como de otros países de América Latina. Además, se realizaron diversos seminarios y jornadas nacionales con profesoras y profesores destacados en materia Procesal, Civil, Penal, Laboral, Comercial, Administrativo, etc.

*** Redes sociales**

Desde el comienzo del período de ASPO, hemos incorporado y aumentado las herramientas virtuales para poder seguir brindando capacitación constante y en forma gratuita para las y los graduadas/os tanto de nuestra Facultad como de otras Universidades.

Desde el mes de marzo, comenzamos a dictar talleres de capacitación a través de nuestra cuenta de Instagram, la cual tuvo en los siguientes meses un incremento de seguidores de 2.000 a más de 31.000 en la actualidad, quienes pudieron conectarse y ver todas las actividades sin necesidad de cumplir con requisitos de cupo ni tampoco de pagar ningún arancel.

También utilizamos esa plataforma para evacuar consultas en forma casi inmediata, realizar comunicaciones de próximas actividades e incluso hemos realizado sorteos de libros para facilitar el acceso a la bibliografía de las y los graduadas/os que participan en las actividades.

Por otra parte, nos encargamos de grabar cada una de esas actividades a fin de poder subir las al canal de Youtube oficial de la Facultad para que todas y todos tengan acceso libre e ilimitado al contenido generado en cualquier momento, desde cualquier lugar.

*** Abogadas/os por las/os pibes**

Llevado adelante en forma conjunta con la Secretaría de Extensión Universitaria y la Asociación Amanecer, se continuó desarrollando este programa de voluntariado legal y Banco de Trabajo Legal en el campo de la niñez y la adolescencia denominado “Abogadas/os por las/os pibas/es”.

El objetivo del Programa es capacitar a los voluntarios en la generación y promoción de acciones tendientes al cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad, en el marco de la Convención Internacional de Derechos del Niño y la Ley de Protección Integral de la Infancia.

En tal sentido, incorporamos también a la virtualidad el seminario de capacitación “Derechos del Niño/a: Abordajes Prácticos”, consistente en 12 horas de cursada divididas en 6 clases. El programa contó con la participación de 180 graduadas/os, que concluyeron su capacitación tendiente a profundizar la formación académica y profesional de aquellos interesados en participar del voluntariado legal, abordando un estudio amplio y cabal de la problemática social que afecta a los menores en situación de riesgo, desde un punto de vista jurídico.

La Dirección Académica del seminario se encuentra a cargo de la Profesora Titular Dra. Mary Beloff, participando además, como docentes e invitados expositores: Francisco Ghiglino, María Virginia Deymonnaz, Martiniano Terragni, Mariano Kierszenbaum, María de los Ángeles Giménez, Jimena Hoyos, Diego Freedman, Silvia García de Ghiglino, Blanca Escurra Vera y Mariana Pérez Acosta.

*** Búsquedas laborales**

Continuamos realizando la difusión de diferentes búsquedas laborales que llegan a nuestro conocimiento, como así también, de aquellos avisos publicados en diversos diarios de gran circulación en forma periódica a nuestra base de correos electrónicos de graduadas/os interesados en recibir dichas ofertas laborales. Actualmente cuenta con más 13.400 graduados y estudiantes inscriptos. Semanalmente se envían mediante correo electrónico aquellas ofertas de empleos que solicitan estudios y empresas en forma particular.

*** Entrega de certificados digitales**

Adecuamos los procesos de entrega de certificados de asistencia a las actividades organizadas por la oficina. De esta manera, quienes presencian las actividades y registran su asistencia, pueden acceder al certificado correspondiente, el cual se emite en formato digital (PDF) y se envía en forma individual a cada asistente o expositor/a por correo electrónico.

*** Atención a las/os graduadas/os**

En relación a la atención al público, mantuvimos el contacto respondiendo consultas tanto de actividades como relativas a la tramitación de títulos y diversas

cuestiones por medios digitales como ser el correo electrónico, Instagram y Facebook, a la vez que realizamos guardias administrativas a efectos de atender consultas telefónicas y/o recibir solicitudes de empadronamiento.

Dirección de Extensión Universitaria

*** Capacitación - cursos**

La oferta de actividades de capacitación para el 2020 se encontraba prevista para ser iniciada a finales del mes de marzo. Con las medidas de ASPO dispuestas por el Covid-19, los cursos y actividades debieron ser suspendidas y reprogramadas para dictarse más adelante en el tiempo.

Es por ello que pudimos concretar y organizar una nueva oferta de cursos a partir del mes de julio, consistiendo en los siguientes cursos:

- Área de Artes:

Cursos julio: se ofertaron 2 cursos: Plástica: dibujo, pintura y mural / Piano. Estos dos cursos se dictan con formato anual. Comenzaron sus clases en marzo, y debieron ser suspendidos por las medidas de ASPO. En el mes de julio reanudaron sus clases de forma virtual. Y continuando hasta noviembre el taller de Plástica y diciembre el de piano. Participaron 42 personas (9 alumnos / 15 graduados y docentes / 18 público en general)

Debe tenerse en cuenta que en el mes de febrero comenzaron cursos que normalmente dictamos con formato anual (Acuarela, Taller de escritura creativa, Danza Contemporánea y Danza Nueva Emocionalidad), los que debieron suspenderse a mediados de marzo, pero no retomaron sus clases, cuando comenzamos a dictar los cursos en formato virtual. Participaron 35 personas (3 alumnos / 4 graduados y docentes / 28 público en general)

Cursos septiembre-noviembre: se ofertaron 4 cursos: Taller de escritura creativa / Introducción a la curaduría / Curaduría 1 / Historia del arte: las vanguardias y el arte del siglo XX. Se ofrecieron cursos con distintas modalidades (bimestral y mensuales).

- Participaron 18 personas (2 alumnos / 3 graduados y docentes / 13 público en general).

- Área Capacitación:

Cursos julio-agosto: se ofertaron 4: Oratoria: la palabra en acción – debate y discusión / Oratoria: el arte de hablar en público / Oratoria y gestualidad / Taller de periodismo. Se ofrecieron cursos con distintas modalidades (bimestral y mensuales). Participaron 47 personas (13 alumnos / 6 graduados y docentes / 28 público en general)

Cursos septiembre-noviembre: se ofertaron 8: Oratoria: La palabra en acción – Debate y discusión / Oratoria: El arte de hablar en público / Oratoria y gestualidad / Ceremonial, protocolo y etiqueta / Comunicación profesional 1: cómo establecer empatía de manera profesional / Practica profesional en periodismo y comunicación /

Cocinando para vos y los tuyos / Curso ultrajurídico - 5 autores en un mes. Se ofrecieron cursos con distintas modalidades (bimestral y mensuales). Participaron 50 personas (19 alumnos / 12 graduados y docentes / 19 público en general)

- Área Jurídica:

Cursos julio-agosto: se ofertaron 8 cursos: Práctica profesional de la abogacía (general y laboral) / El abc de la procuración / Práctica registral judicial / Notificaciones electrónicas (y de las otras) y otros sistemas del poder judicial: aspectos prácticos de las notificaciones y los plazos procesales / Liquidación de sueldos / La prueba pericial: criminalística (nivel 1 y nivel 2). Se ofrecieron cursos con distintas modalidades (bimestral y mensuales). Participaron 104 personas (34 alumnos / 23 graduados y docentes / 47 público en general)

Cursos septiembre-noviembre: se ofertaron 11 cursos: Práctica profesional de la abogacía (general y laboral) / El abc de la procuración / El proceso laboral práctico en caba y pcia de bs. As. / El proceso de familia en la provincia de buenos aires / Práctica registral judicial / La prueba y las nuevas tecnologías - derecho probatorio en general y prueba informática en particular / Liquidación de sueldos / La prueba pericial: criminalística (niveles 1 y 2) / Discapacidad y derechos. Se ofrecieron cursos con distintas modalidades (bimestral y mensuales). Participaron 197 personas (54 alumnos / 62 graduados y docentes / 82 público en general).

- Área Idiomas:

Cursos julio-agosto: se ofertaron un total de 24 cursos, de Inglés / Francés / Italiano / Japonés / Húngaro / Español para extranjeros / Rumano / Ruso. Se ofrecieron cursos con distintas modalidades temporales. Se utilizaron formatos de curso bimestral y mensuales. Participaron 178 personas (52 alumnos / 31 graduados y docentes / 95 público en general).

Cursos septiembre-noviembre: se ofertaron un total de 32 cursos, de Inglés / Francés / Italiano / Japonés / Húngaro / Español para extranjeros / Rumano / Ruso. Se ofrecieron cursos con distintas modalidades temporales. Se utilizaron formatos de curso trimestrales, bimestral y mensuales. Participaron 232 personas (57 alumnos / 45 graduados y docentes / 130 público en general)

- Área Informática:

Se ofertaron 51 cursos en 4 áreas temáticas: Lex-Doctor / Word / Excel / Powerpoint. - Participaron 551 personas (321 alumnos / 64 graduados / 166 público en general).

Los cursos se dictan mensualmente, y comenzaron en el mes de febrero. Los cursos de marzo debieron suspenderse, y finalizaron el dictado de sus clases de forma virtual, a través de la plataforma zoom. Durante los primeros meses de la cuarentena no se han dictado cursos. Pero en el mes de julio se reanudaron, virtualmente, sin interrupción hasta el mes de diciembre, manteniendo el mismo formato mensual.

*** Estudiantes en cursos**

- Arte - Participaron 95 personas (14 alumnos / 22 graduados y docentes / 59 público en general).
- Capacitación - Participaron 97 personas (32 alumnos / 18 graduados y docentes / 47 público en general).
- Jurídicos - Participaron 302 personas (88 alumnos / 85 graduados y docentes / 129 público en general).
- Idiomas - Participaron 410 personas (109 alumnos / 76 graduados y docentes / 225 público en general).
- Informática - Participaron 551 personas (321 alumnos / 64 graduados / 166 público en general).
- Total - Participaron 1455 personas (564 alumnos / 265 graduados / 628 público en general).

*** Capacitación a alumnos extranjeros que asisten a posgrado**

Como todos los años, a pedido del Departamento de Posgrado de la Facultad, se realizaron las evaluaciones (examen libre) de idioma español a los alumnos extranjeros que participan del doctorado, a fin de certificar el manejo del idioma. Además, se realizaron cursos intensivos de idioma español, para aquellos alumnos que no realizan el examen libre.

Tanto los cursos como los exámenes libres se desarrollaron en enero (en forma presencial) y en agosto (en forma virtual)

*** Asistencia a competencias internacionales**

Se proporcionó capacitación de idioma inglés y oratoria a los alumnos que participaron en la “Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition - edición 2020” que se desarrolla en Washington D.C.

En el área de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario se prestó capacitación en idioma, teatro y oratoria a los alumnos que intervinieron en la “Nelson Mandela World Human Rights Court Court Competition”.

Se capacitó en manejo de técnicas de expresión y oratoria a los alumnos que representaron a la Facultad en el “Concurso Jean Pictet sobre Alegatos y Simulación en Derecho Internacional Humanitario”.

Por último, se capacitó con clases de idioma francés a los alumnos que representaron a la Facultad en el “Concours D’Arbitrage organizado por la Université de SciencesPo – École de Droit - edición 2020”.

*** Arte y expresión**

A través de la Coordinación de Arte de la Dirección de Extensión Universitaria, se participó en varias actividades.

- Participación en el libro de la Profesora Laura Pautassi sobre “Género y Derecho”. Como dibujo de tapa se utilizó la imagen del mural "Centenario de la Reforma Universitaria", de autoría de Zulma García Cuerva.
- Participación en el Proyecto Ubacyt sobre “Arte y Derecho” de la Investigadora Andrea Gastrón, escribiendo el prólogo del último libro publicado por la investigadora mencionada. Además, en el Seminario realizado en el marco del presente proyecto, expuso sobre vida y trayectoria de la escultora Magda Frank.
- Participación en charlas organizadas por Cedyal (organización que reúne a profesores de distintas universidades) sobre la temática de “como los artistas utilizan el tiempo en pandemia”. Y con esta misma institución realizó una Visita Guiada en la Facultad, sobre el patrimonio cultural existente en nuestra sede de Figueroa Alcorta, en espacial, los murales.
- Presentación de un proyecto ante el Ministerio de Espacio Público del GCBA, solicitando el permiso de utilización de un espacio para poder llevar adelante una obra colectiva con el “Taller de Mural” que se dicta en la Facultad.
- Participación en el Seminario Permanente sobre la Historia de la Facultad, realizado en el Instituto Gioja. La actividad consistió en la escritura de un capítulo sobre la realización del mural existente en el Salón Azul de la Facultad, además de realizar el dibujo de tapa que ilustra la publicación mencionada.
- Participación en un reportaje y realización de una muestra virtual en la Asociación del Personal docente de la UBA (APUBA).

* Ciclo de muestras

Las Artes visuales han tenido presencia durante todo el período 2020, desde marzo a diciembre inclusive. Comenzamos con muestras en el Salón de Pasos Perdidos, como es costumbre desde hace muchos años, mientras que a partir del mes de abril comenzamos a realizar muestras virtuales.

Las muestras organizadas y llevadas adelante fueron las siguientes:

Marzo:

- En el marco de los festejos por el 95º Aniversario de la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos, presentamos el: “XI Salón Homenaje a la Mujer SAAP 2020 - Premio Raquel Forner” - Pintura, Grabado, Dibujo, Arte Textil, Fotografía y Técnicas mixtas).
- “Homenaje a Frida Kalho” - por el Día Internacional de la Mujer, se exhibieron fotos de la autoría de Beatriz Ragusa.

Abril:

- “Pinturas en tiempos de aislamiento social”, en la que participaron Saúl Nagelberg, Guillermo Roura, Cora Michudis; entre otros.

Junio:

- “Tres artistas con barbijos en tiempos de cuarentena” - Luis Tognetta - Carlos Langone - Carlos Andrés Scannapieco.

Julio:

- “La orilla que se abisma” por “Urbano artistas” (grupo de artistas que, bajo la curaduría de Walter Pugliese, propicia el encuentro plural de miradas y sensibilidad artística, desde diferentes disciplinas (escultura, pintura y dibujo) y conceptos.

Agosto:

- “Neogeometrismo” – por Helios Buirá.

Septiembre:

- “Muestra virtual de la Primavera” - del artista plástico Leonardo Raponi.

Octubre:

- “Horizontes Escondidos” de Paula Rivero.

Noviembre:

- Se realizó la Muestra Anual del “Taller de Plástica de la Facultad de Derecho UBA” dictado por la profesora Zulma García Cuerva.

*** Ciclo de grandes conciertos - Radio UBA**

Debido a la suspensión de las actividades presenciales, durante este año no hemos podido llevar adelante el “Ciclo de Grandes Conciertos”, que es coordinado por el Maestro Juan Carlos Figueiras, y que desde hace años se viene realizando los días sábados a las 16 hs en el Salón Auditorium y a las 18 hs en el Salón de actos.

Sin perjuicio de ello, el Ciclo de Grandes Conciertos ha podido estar presente a través de Radio UBA FM 87.9, en la transmisión de sus dos programas habituales: “Concierto Derecho” y “Obras Completas”.

Los domingos a las 13 hs, y con repetición a las 18 hs, se ha continuado con la emisión del programa “Concierto Derecho” conducido por Juan Carlos Figueiras, en el cual se reproducen parte de los conciertos y se entrevista a los protagonistas de los mismos (intérpretes, compositores, directores de orquesta). Este año hemos sumado a Marta Albanese en la participación del programa, con la interpretación de poemas alusivos.

También los domingos, el programa “Obras Completas” de 14 a 24 hs. donde se pueden escuchar las grabaciones de los conciertos realizados en nuestra Facultad, Durante el transcurso del año, se han emitido una selección de los conciertos más importantes que se han realizado en los últimos años.

Cabe señalar que este año la “producción completa” de ambos programas estuvo en manos de la Dirección de Extensión Universitaria y de Luis Aranovsky.

*** Entrenamiento y capacitación en tiempos de cuarentena**

Entre los meses de abril y junio varios profesores se mantuvieron en contacto con sus estudiantes realizando videos de entrenamiento y capacitación sobre la misma temática que dictan en sus cursos.

Ellos así, las/os profesoras/es de los cursos de Piano (14 clases), Plástica y mural (11 clases), Acuarela (2), Taller de dibujo y pintura al óleo (4), Oratoria (1) y Danza contemporánea (2), han realizado y autoeditado los videos de capacitación y entrenamiento que en cada caso se indican. Dichos videos fueron compartidos de manera libre con el público desde nuestra plataforma de “Comunicaciones”, el Canal de Youtube de la Facultad y nuestras redes sociales (facebook e Instagram). El material aún continúa publicado y a disposición de todas/os aquellas/os interesados.

Becas

El Departamento de Becas cuenta con 4 programas de Becas que se financian con fondos propios que recauda la Facultad. Los programas son Alumnos destacados; Por la Igualdad; Becas de Transporte y Becas de Formación e investigación.

*** Programa Alumnas/os destacadas/os**

Este programa está dirigido a las/os alumnas/os de todas las carreras que se cursan en la Facultad y consiste en una asignación mensual que se actualiza anualmente. Su duración es de 12 meses y para renovarla es necesario anotarse al concurso y calificar en el orden de mérito.

Los requisitos para participar en el programa son: a) Ser alumno/a de alguna de las carreras que se cursan en la Facultad; b) Tener promedio igual o superior a 6 (seis); c) No disponer de medios económicos para continuar con el ritmo de estudios de la carrera; y d) No poseer título de grado.

*** Programa de Becas por la Igualdad**

Este programa fue creado a los efectos de ayudar a las/os estudiantes de la Facultad que por diferentes motivos no alcanzan el promedio requerido para calificar al programa de Alumnas/os Destacadas/os. La asignación es por doce meses y solo puede ser renovada por un período.

El objetivo de este programa es ayudar a que las/os estudiantes que por distintos problemas económicos no alcanzan el promedio requerido para ingresar en el programa de becas para Alumnas/os Destacadas/os mejoren su promedio y se puedan incorporar al mencionado programa.

Los requisitos para ingresar en Becas por la igualdad son: a) Ser alumna/o de alguna de las carreras que se cursan en la Facultad; b) Tener un promedio superior a cuatro (4) e inferior a seis (6); c) No disponer de medios económicos para continuar los estudios; y d) No poseer títulos de grado.

La asignación de los beneficios para ambos programas de becas se realizó en forma conjunta. La convocatoria se realizó mediante Resolución (CD) 5466/19, contando con una inscripción de 211 (doscientos once) estudiantes que se postularon para obtener el beneficio.

Del total de estudiantes inscriptas/os, 154 (ciento cincuenta y cuatro) fueron beneficiados con el programa Alumnas/os destacados; mientras que 37 (treinta y siete) estudiantes resultaron asignados al programa de Becas por la Igualdad.

Los beneficios de la beca fueron otorgados por 12 meses, comprendiendo el período que va entre el mes de marzo de 2020 hasta febrero de 2021; contando con una asignación mensual de \$2800, monto que representó un incrementada del 30% respecto al año anterior.

Resulta importante destacar que durante el transcurso del año, 2 (dos) estudiantes que eran beneficiarios de éstos programas, han finalizado sus estudios de grado y se han graduado en la carrera elegida.

*** Becas de Transporte / Becas de Conectividad**

El inicio del año 2020 comenzó con el llamado a Concurso para la asignación de los beneficios contemplados en el programa de Becas de Transporte, cuyo objetivo es el de otorgar una asignación mensual variable, dependiendo del trayecto a realizar y los días de cursada de cada estudiante en particular.

Mediante la Resolución N° 6275/20 se efectuó la convocatoria a concurso, registrándose un total de 260 estudiantes inscriptos. Sin embargo, dicho concurso debió ser suspendido debido a la imposibilidad de que dichas becas sean otorgadas por las medidas de ASPO generadas por la pandemia COVID-19.

Debido a ello, la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil elaboró un proyecto de reformulación de las Becas de Transporte para convertirlas en Becas de Conectividad. De esta manera, mediante la Resolución N° 6739/20 el Consejo Directivo estableció que mientras el desarrollo de las clases pertenecientes a asignaturas y cursos de todas las carreras de grado de esta Facultad se realice de modo virtual, los beneficios correspondientes al Programa de Becas de Transporte serán reconvertidos y otorgados como Becas de Conectividad.

Ello así, se estipuló como beneficio a otorgar, el pago de una suma única cuatrimestral de \$5.000,00.- (pesos cinco mil) para cada estudiante que resulte beneficiario del Programa, para la contratación de abonos de internet y/o datos de telefonía celular que les resulten de mayor utilidad para el cursado de las materias en forma virtual. El presupuesto total asignado para este programa fue de \$1.000.000 (pesos un millón).

En el mes de julio, se realizó el llamado a concurso para el otorgamiento de las Becas de Conectividad, incluyéndose en la postulación, a los estudiantes que se habían

inscripto en el programa de becas de transporte. Cabe destacar que la inscripción se realizó de manera virtual, a través del sistema informático propio que fue diseñado por el área de Comunicaciones de la Facultad. Ello posibilitó que un gran número de estudiantes pudieran inscribirse, totalizando 1621 estudiantes que se postularon para obtener el beneficio.

Realizada la evaluación de las presentaciones y el orden de mérito respectivo, 200 estudiantes resultaron beneficiarios del programa, recibiendo la beca completa.

Con posterioridad a la asignación de los beneficios, y a partir de gestiones realizadas por la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, el Banco Santander decidió apoyar la iniciativa transfiriendo la suma de \$1.136.800 en concepto de aporte extraordinario para ser aplicado a la totalidad de los estudiantes que se encontraban en condiciones de recibir el beneficio, pero no lograron obtener la Beca de Conectividad. Ello permitió que los restantes 1421 estudiantes postulantes pudieron obtener un apoyo para conectividad.

De esta manera logramos dar respuesta a la situación extraordinaria provocada por la pandemia, readecuando los instrumentos de apoyo con el objetivo de garantizar la continuidad de los estudios en el contexto de la educación virtual. En este sentido, pudimos beneficiar al 100% de los solicitantes, brindando asistencia de conectividad mediante el otorgamiento de becas completas y de apoyos para la conectividad, con el fin de asegurar el acceso y permanencia de todos los estudiantes en igualdad de oportunidades y condiciones.

*** Becas de Formación e Investigación**

El área de Becas también lleva adelante el Programa de Becas de Formación e Investigación, creado por Resolución (CD) N° 5537/09 cuya finalidad es promover el esfuerzo intelectual de los/as estudiantes y noveles graduados/as, profundizando sus conocimientos a los efectos de lograr una formación de excelencia.

Pueden aspirar al otorgamiento de una beca de formación e investigación: a) Los/as estudiantes de las carreras que se dictan en esta Facultad que reúnan los requisitos establecidos en la Resolución; y b) Los/as graduados/as en esta Facultad con menos de 3 (tres) años de antigüedad en el título, que se encuentren cursando estudios en la Dirección de Posgrado.

Las/os becarias/os son designadas/os por el Decano a propuesta del Director/a de un Departamento Académico para realizar actividades de formación en esa dependencia, percibiendo una suma de dinero mensual en concepto de beca. La duración de la misma es por un año, pudiendo ser renovable.

Durante el transcurso del año han participado en el mencionado programa 126 (ciento veintiséis) estudiantes, mientras que el monto de la asignación comenzó siendo de \$6.930, incrementándose posteriormente a \$9.000, representando un 30% de aumento.

*** Ayudas Económicas**

Las ayudas económicas están destinadas para las/os estudiantes que padecen un alto grado de vulnerabilidad económica y que por razones excepcionales no pudieron participar del concurso para la asignación de Becas. Las mismas son otorgadas de manera excepcional, comprenden el 50% del valor de la beca, y se otorgan por un lapso determinado de tiempo que no puede ser superior a 9 (nueve) meses.

En el transcurso del año 2020, se otorgaron 3 (tres) ayudas económicas por un monto de \$1.400 a estudiantes que solicitaron de la Facultad un acompañamiento económico para poder continuar con sus estudios, solicitud realizada con posterioridad a la realización de los concursos que otorgaron los beneficios de los programas de Becas.

*** Nueva reglamentación para los programas de Becas de la Facultad**

Durante todo el año se trabajó en la elaboración de un proyecto de nueva reglamentación para los diferentes programas de Becas que tiene la Facultad. El objetivo de ello fue incorporar diversos criterios que permitan perfeccionar la selección de aspirantes a obtener los beneficios que se otorgan, al mismo tiempo que se pretende uniformar las distintas convocatorias que se realizan, tendientes a lograr un mayor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles para la tramitación de los concursos de asignación de beneficios.

La nueva reglamentación, aprobada en el mes de diciembre de 2020 por el Consejo Directivo, contiene modificaciones que flexibilizan los requisitos de inscripción al concurso para estudiantes con discapacidad; como así también, se jerarquizan las actividades académicas, de investigación y de extensión para el otorgamiento de puntaje, permitiendo elaborar un orden de mérito más ecuánime, entre otras importantes modificaciones que resultan beneficiosas para las/os estudiantes.

*** Beca Sarmiento**

Efectuamos una nueva convocatoria del programa de Becas de Ayuda Económica Sarmiento, que está dirigida a estudiantes de la UBA de escasos recursos económicos, a fin que puedan cubrir los gastos de transporte, viáticos, adquisición de material de estudio, etc. Consiste en una suma fija de dinero mensual que dura 24 meses consecutivos. Su objetivo es favorecer el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes en la UBA.

El concurso, inscripción y asignación de los beneficios se encuentra a cargo de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil del Rectorado UBA a través de la Dirección General de Becas de la Universidad de Buenos Aires. Y tiene como requisitos los siguientes: Cursar de forma regular una carrera de la UBA; Tener un promedio no inferior a 5 puntos, incluyendo materias aprobadas y reprobadas del

CBC y carrera; Ser argentino/a nativa/o, por opción o extranjera/os con radicación permanente; Tener hasta 30 años inclusive al momento de solicitar la beca; No tener título universitario estatal o privado; y No tener otra/s ayuda/s económica/s otorgada/s por institución estatal o privada cuyo monto mensual supere/n en más del 50% al monto de la Beca Sarmiento.

Deportes

La Dirección de Deportes desde el inicio de la cuarentena realizó las siguientes actividades:

- Rutinas de actividades físicas realizadas por los/las profesores/as en videos y/o escritas, dirigidas a Principiantes, Intermedios y Avanzados para mantenerse en forma.
- Lanzamos la Campaña: "Quedate en casa", con videos concientizadores protagonizados por los/las Capitanes/nas de los Equipos Representativos.
- A partir del mes de abril, los/as profesores/as de la Dirección de Deportes están dando clases virtuales a los equipos representativos por Zoom y a algunos deportes sociales por Zoom, Instagram y otras aplicaciones. Las clases abarcaron a las siguientes actividades deportivas: Aikido / Basquet / Boxeo / Fútbol femenino / Hockey femenino / Karate / Natación / Natación social / Rugby / Voley femenino / Voley masculino / Voley social / Yoga.
- Se editaron Videos protagonizados y realizados por las/os profesoras/es para promocionar las actividades en las redes.
- Se implementó un Cuestionario Médico para realizar las clases virtuales.
- Se llevó adelante un programa de encuestas sobre el desarrollo de las Clases Virtuales, que al ser contestadas por los socios/as, los resultados permitieron obtener herramientas claves para mejorar el dictado de las clases y obtener información importante para programar nuevas actividades.
- Se organizaron varias charlas mediante la plataforma Instagram de Extensión Universitaria:
 - *El Entrenamiento de los Deportistas en tiempos de crisis como los actuales, con entrevista a la Licenciada en psicopedagogía Elina Oliviero.
 - *La fortaleza mental en los deportistas, con entrevista al Licenciado en psicología deportiva Nicolás Pasut.
- Una vez más se organizó la Jornada Nacional sobre Gestión y Deportes, que lleva ya 6 ediciones. La misma se realizó el Jueves 15 de Octubre por la plataforma Zoom, y contó con la participación de Carlos Siffredi (Director General del C.A. San Lorenzo de Almagro); Juan Sebastián Verón (Presidente del Club Estudiantes de La Plata); y de Santiago Lange (Medallista Olímpico en Vela).

Jardín Maternal

En las circunstancias particulares del año 2020, atravesados por la pandemia de COVID-19, iniciamos el trabajo del jardín maternal en el mes de febrero, con los procesos de adaptación de la mayoría de los niños y niñas. A partir de marzo, continuamos en formato virtual con la totalidad de los niños ingresados.

En nuestra institución desarrollamos dos grandes tareas, propias de la atención a niños/as de 0 a 3 años y sus familias:

- el acompañamiento de la crianza en forma enriquecida, con vínculos afectivos sólidos y estables (por parte de las familias, por parte de los maestros, y por parte del jardín en general), con un pensamiento profundo sobre la función maternante, que facilita una construcción psíquica saludable.
- la creación de ambientes de aprendizaje donde el arte, el juego y la lectura se convierten en la materia prima del crecimiento integral, de los niños y de sus familias.

A partir del trabajo virtual, se instaló para nosotras un nuevo desafío: producir materiales didácticos y situaciones de encuentro y continuidad afectiva para bebés, niños y niñas menores de 3 años.

Asimismo, desarrollar reuniones virtuales con padres y madres, con el objetivo de acompañarlos en las dificultades y preocupaciones de la crianza, que en tiempo de pandemia se agudizaron.

Dándole continuidad a nuestro Programa de Investigación y Formación docente continua, desarrollamos de forma permanente diversas instancias de formación para nuestro equipo de trabajo.

*** El trabajo con los niños y sus familias**

Recibimos niños de entre 45 días y 3 años, distribuidos en los dos turnos del jardín maternal (8 a 15:30 hs y 15:30 a 18:30hs), hijos de empleados no docentes, docentes, alumnos y algunos externos. Trabajamos con cinco grupos de niños en el turno mañana y dos en el turno tarde.

Se desarrollaron intensas acciones de acompañamiento familiar:

- entrevistas iniciales personalizadas y presenciales con cada familia en el mes de febrero y marzo.
- entrevistas virtuales personalizadas a las familias que lo necesitaron, en algunos casos fueron de frecuencia semanal, durante tres meses, hasta tanto sus hijos mostraran mejorías en algunos aspectos que los preocuparon.
- reuniones virtuales de padres y madres de cada grupo de niños en agosto y al finalizar el año.

*** Programa cultural para la primera infancia**

- Elaboración de materiales artísticos y pedagógicos

Trabajamos en formato digital la producción de videos, juegos, canciones, lecturas. Se enviaron a todas las familias materiales variados, de alto contenido pedagógico y cultural, elaborados de acuerdo a las edades de los niños y niñas, en formatos originales.

- Organización de 2 ferias virtuales del libro infantil

Para fortalecer las experiencias de aprendizaje y producción cultural, organizamos dos Ferias del Libro infantil, especialmente destinadas a los niños que concurren al jardín y a sus padres, y a la vez abiertas a la comunidad. La primera fue en el mes de julio, la segunda en diciembre.

Dada la dificultad de organizarlas presencialmente, videograbamos la lectura de cerca de 400 libros, para niños y adultos, y montamos una feria virtual por “estanterías” (carpetas de drive) a la que tuvieron acceso todas las familias, por tiempo indeterminado.

Esto significó un intenso trabajo para el equipo directivo y docente.

*** Proyecto de Investigación y Formación docente continua para los maestros que trabajan en el Jardín Maternal**

Este Proyecto tiene por objetivo la formación continua y la profundización de los contenidos específicos que están en juego en nuestro Proyecto institucional, así como el desarrollo de investigaciones en nuestras áreas de competencia. Son investigadoras las maestras y todo el equipo de trabajo. Dirige este proyecto la directora del jardín, María Emilia López.

Durante el año 2020, desarrollamos las reuniones de equipo en formato virtual, respetando el ritmo de una reunión por semana para cada turno de maestras, salvo en el turno tarde que durante los primeros tres meses tuvimos dos reuniones por semana. También realizamos supervisiones semanales de la tarea de cada dupla de maestras por sala, bajo la estructura de Seminario anual. Este seminario involucra un proyecto de escritura, del que participan todos los docentes del jardín a lo largo del año. Dichas reuniones fueron coordinadas por la directora y la vicedirectora del jardín maternal. El proyecto de escritura, al que denominamos “Escribir las prácticas es construir mundos”, y que está en vigencia desde 2006, es coordinado por María Emilia López.

Los temas abordados refirieron especialmente a las nuevas formas de vida que nos trajo la pandemia, los modos de acompañar a las familias, y sobre todo la exploración de formatos artísticos multimedia para la elaboración de materiales. Fue un gran trabajo de equipo, del que obtuvimos profundos aprendizajes.

Por otro lado, iniciamos un proyecto de investigación, para evaluar los impactos de la pandemia en nuestra población infantil.

Asuntos Estudiantiles

En el marco de la situación excepcional producto de la pandemia por COVID-19, las medidas de emergencia dictadas por los Gobiernos Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires, las reglamentaciones de la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Derecho, la Oficina de Asuntos Estudiantiles tuvo que adecuar su funcionamiento habitual.

Durante los primeros meses del año se trabajó de manera habitual, acompañando, asistiendo y brindando información en forma personal, telefónica y por correo electrónico a los estudiantes y público en general sobre el funcionamiento de la Facultad y la normativa vigente, atendiendo a las necesidades de los mismos. La Oficina de Asuntos Estudiantiles permaneció abierta de lunes a viernes de 9 a 21 horas.

El día 3 de marzo se realizó un encuentro en el Aula Magna y el Salón Azul de la Facultad organizado en conjunto con personal del CBC donde participaron más de 600 (seiscientos) alumnos del CBC y se brindaron charlas sobre todas las Carreras de la Facultad, terminando con una visita guiada por las instalaciones.

También en marzo se realizó una charla para los ingresantes a la Carrera de Abogacía en la cual participaron ciento veinte (120) estudiantes donde se explicó el funcionamiento de las distintas oficinas, la posibilidad de acceder a becas, a las instalaciones deportivas, las correlatividades de las materias, el plan de estudios y se evacuaron dudas de índole académicas y generales.

A raíz del ASPO dictado el 20 de marzo y las medidas adoptadas, la Oficina pasó a funcionar de manera remota hasta terminar el año. Durante este transcurso se implementó un nuevo sistema de respuesta de mails a raíz de la enorme demanda de los estudiantes generada por la incertidumbre de la nueva modalidad de cursada y los distintos cambios en la Facultad. Con este sistema se logró hacer un seguimiento pormenorizado de cada reclamo particular brindando así una mejor respuesta. Se respondieron más de diez mil (10.000) consultas.

Se asesoró y orientó a los estudiantes e ingresantes en el momento de las inscripciones a los cursos regulares, verano e invierno y exámenes libres. Se brindó información y documentación actualizada sobre los planes de estudio vigentes, régimen de correlatividades y de cursada de las distintas carreras, fechas estipuladas por el calendario académico, procedimiento de inscripción a través de la página web de la Facultad y para el ingreso a las diferentes carreras dictadas en esta casa.

Se informó y asesoró a los estudiantes sobre la nueva modalidad de reclamos, certificados de calificación, certificados por día de examen, trámites de inicio de título, etc. Todos trámites que antes del ASPO se realizaban de otra manera.

Se orientó y asesoró sobre los posibles reclamos por materias observadas luego de las publicaciones de asignación de las materias. Explicando los motivos de las observaciones para evitar errores al momento de las inscripciones.

Siguiendo esa línea, se elaboró un instructivo, el cual fue enviado por mail al conjunto de los estudiantes y colgado en la página web de la Facultad, explicando las causales comunes de observación de materias; la cantidad de materias que se pueden cursar por cuatrimestre; cómo se computan las materias del CPC y los puntos del CPO; cuáles son las correlatividades; cómo inscribirse al práctico; la posibilidad de inscribirse como condicional; los finales pendientes y las renunciaciones a las materias entre otros temas importantes.

La Dirección tuvo a su cargo el asesoramiento sobre temas relativos al examen de readmisión, las pautas generales, las fechas de inscripción, clases de apoyo y de evaluación.

Es objetivo fundamental de la Dirección establecer canales de comunicación con los alumnos, ofreciendo una vía efectiva para la resolución de problemáticas en pos del bienestar de los estudiantes en su paso por la Universidad. Por lo cual se enviaron distintos correos electrónicos a todos los estudiantes con las fechas importantes del calendario académico, información útil al momento de inscripción a las materias, etc.

Se informó a los estudiantes sobre el funcionamiento de la Biblioteca Virtual, el Centro de Consulta Personal, el Portal Académico y el Campus Virtual. Herramientas fundamentales durante este año lectivo.

Se colaboró con la página web de la Facultad, realizando las actualizaciones correspondientes en el sector de alumnos, donde figura la información que brinda la oficina.

Se coordinó con la Secretaría Académica la inscripción y preselección de los aspirantes a los reconocimientos que otorga anualmente el Rector de la Universidad de Buenos Aires para alumnos destacados.

En el marco de afianzar el vínculo con los estudiantes del CBC, la Dirección participó en conferencias, jornadas de orientación vocacional y seminarios de interés para los estudiantes en formato virtual, organizadas por la Dirección de Orientación al Estudiante del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires.

También la Dirección participó de distintas jornadas virtuales organizadas por colegios secundarios donde se informaba sobre las distintas carreras de la Facultad.

Por iniciativa del Secretario de Extensión se llevó adelante el seminario “Los estudiantes vamos a los juicios”, el cual se propone acercar a los estudiantes de la Facultad a los juicios por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar que hoy se están llevando adelante en los distintos tribunales.

El seminario se desarrolló de manera virtual en el segundo cuatrimestre, se inscribieron ciento veinte (120) estudiantes. La apertura del seminario contó con la presencia del Secretario de Extensión Dr. Oscar Zoppi. Se entregaron certificados de

asistencia. Al finalizar el seminario se envió una encuesta donde los estudiantes reflejaron un alto porcentaje de satisfacción con los expositores y el seminario.

A raíz de la modalidad de clases virtuales, desde la Oficina en conjunto con el área de Comunicaciones de la Facultad se confeccionó una encuesta para que los estudiantes pudieran manifestar sus inquietudes sobre las clases dictadas. Cuatro mil trescientos (4.300) estudiantes respondieron la encuesta, de los cuales el 91% estudia Abogacía, el 5% Traductorado, el 1% Caligrafo y el otro 1% está realizando el Profesorado.

De las respuestas recibidas, el 47% de los estudiantes se inscribió en 3 materias, el 23% en 4 materias, el 16% en 2 materias, el 8% en más de 4 materias y el 4% en 1 materia. El 65% manifestó no haber abandonado alguna materia, mientras que el 35% restante si tuvo que dejar de cursar alguna materia. En cuanto a los motivos, el 56% manifestó disconformidad con el dictado de la materia, el 24% por problemas con la dinámica familiar, el 13% por superposición horaria con el trabajo, y también se observaron problemas con el acceso a la conectividad y las herramientas informáticas.

Un 55% de los alumnos encuestados manifestó dificultades de conectividad, siendo el mayor problema la mala señal en su zona y la necesidad de compartir el dispositivo con otros miembros del grupo familiar y el elevado costo.

El 90% de los encuestados utilizó el Campus Virtual de modo satisfactorio y el 30% la Biblioteca Virtual.

>> INVESTIGACIÓN

1. Proyectos y Becas de Investigación

La Secretaría de Investigación tuvo a su cargo la gestión de la segunda parte de los 35 proyectos de la **Programación DeCyT 2018-2020** y de las 12 becas de investigación para estudiantes correspondientes al período 2019-2020. En el mes de septiembre finalizaron dichos proyectos.

En este sentido, se abrió una nueva convocatoria correspondiente a la **Programación DeCyT 2020-2022**, a través de la cual se acreditaron 41 nuevos proyectos y 15 becas de inicio del período 2020-2021.

En relación a las Programaciones acreditadas por la Universidad de Buenos Aires y el Consejo Interuniversitario Nacional, se acreditaron 31 nuevos **Proyectos UBACyT** correspondientes a la Programación 2020. Por lo tanto, la Secretaría tuvo a cargo la gestión un total de 51 proyectos correspondientes a las Programaciones 2018, 2019 y 2020, incluyendo: UBACyT, Interdisciplinarios UBACyT, Proyectos de Desarrollo Estratégico (PIDAE), Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social (PDTs) y Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT).

Durante el 2020 se desempeñaron como becarios/as de investigación en la Facultad 19 estudiantes de grado y posgrado: 1 becario UBACyT de estímulo (grado), 3 becarios de maestría, 11 de doctorado y 4 de culminación de doctorado, incluyendo en este número a 3 becarios de formación en investigaciones estratégicas (1 de maestría y 2 de doctorado).

Asimismo, en el mes de diciembre de 2020 se otorgaron un total de 8 Becas UBACyT: 1 de estímulo, 3 de maestría, 3 de doctorado y 1 de culminación de doctorado. A su vez, se gestionaron las actividades de los/as becarios/as CONICET (doctorales, culminación de doctorado, posdoctorales). Fueron durante ese año 12 las/os becarios/as CONICET que tienen lugar de trabajo en la Facultad de Derecho.

2. Programas de la Secretaría de Investigación para estudiantes y docentes-investigadores/as

2.1. Programas para estudiantes.

La Secretaría de Investigación también continuó con la implementación de los programas creados en 2010 (Res. CD 499/10) destinados a vincular la investigación con la enseñanza de grado.

Programa de Seminarios de Investigación:

En el contexto del Programa de Seminarios de Investigación, iniciado en 2020, se dictaron 4 seminarios a través de las tecnologías digitales de la Facultad, dos en el primer cuatrimestre y dos en el segundo cuatrimestre. En el primero se impartieron “Por una sociología jurídica de los derechos de los animales no humanos” a cargo de la Profesora Laura Noemí Lora, y “Prevención de la violencia de género: normativa, investigaciones, modelos”, a cargo del Profesor Diego Zysman Quirós. En el segundo se dictaron “El covid-19, las aeronaves pilotadas a distancia o por inteligencia artificial y las investigaciones técnicas de accidentes de aviación: tres áreas dilemáticas del Derecho Aeronáutico” a cargo de la Profesora Griselda Capaldo y “Justicia transicional. Análisis desde el derecho internacional de los derechos humanos de los procesos de memoria, verdad y justicia”, a cargo de la Profesora Valeria Vegh Weis.

Programa de Estudiantes Adscriptos/as a Actividades de Investigación:

El Programa de Estudiantes Adscriptos/os a Actividades de Investigación convoca a estudiantes de grado de la Facultad para que asistan a docentes-investigadores en sus trabajos de investigación. Los/as estudiantes que participan del programa reciben dos puntos del CPO, siempre que el/la director/a de su adscripción considere que han cumplido con las metas planteadas en un comienzo. En este programa, cada docente trabaja con sólo un estudiante por período, logrando de esta forma una mejor interiorización en las investigaciones desarrolladas por sus directores/as.

En el 2020, 7 estudiantes fueron seleccionadas/os durante el período de verano, 10 durante el primer cuatrimestre y 10 durante el segundo cuatrimestre, todas/os participaron en actividades de investigación mediante las tecnologías digitales de la Facultad.

Desde la implementación de este programa en 2011, 319 estudiantes han sido seleccionadas/os para realizar actividades junto a más de 38 docentes investigadoras/es diferentes.

Programa de Acreditación de puntos del CPO por Actividades de Investigación:

Los/as estudiantes de la Facultad que participan en proyectos de investigación UBACyT o DeCyT tienen la posibilidad de solicitar que se les acrediten cuatro puntos del CPO por su participación –durante al menos un año– en el proyecto en cuestión.

Durante 2020, 5 estudiantes solicitaron la acreditación de puntos por este programa.

Desde su implementación en 2011, 166 estudiantes se han inscripto en este Programa.

Programa de Reconocimiento de CPOs Orientados a la Investigación:

Durante 2020, 34 cursos, que habían sido seleccionados en 2019, fueron ofrecidos en el contexto del Programa de Reconocimiento de CPOs Orientados a la Investigación, 10 de los cuales recibieron un subsidio para la adquisición de bibliografía. Otros 29 cursos fueron seleccionados durante 2020, para su dictado durante 2021. Entre ellos, 10 recibirán el subsidio para la adquisición de bibliografía.

De acuerdo a un cálculo aproximado de 25 estudiantes por curso, 5775 estudiantes se vieron beneficiados con este Programa desde su implementación.

Talleres de Estudio Profundizado:

En el marco de la coordinación de la Secretaría de Investigación cada año se llevan adelante los Talleres de Estudio Profundizado (TEP). Se tratan de talleres gratuitos y abiertos a todos/as los/as estudiantes de la Facultad que hayan aprobado la asignatura correspondiente al área del taller, que tienen como objetivo profundizar en el estudio de alguna de las asignaturas del CPC de la carrera de Abogacía.

Hasta el segundo cuatrimestre de 2019 se habían realizado los 6 talleres anuales correspondientes de manera presencial.

Sin embargo, durante 2020, debido al aislamiento preventivo y obligatorio frente a la situación sanitaria global y dado que la idea de los talleres es un trabajo de carácter práctico, se decidió que los encuentros no se llevaran a cabo. Se espera retomar el dictado de estos TEP en 2021.

Certificado de Formación en Investigación Jurídica:

Durante el 2020, la Secretaría recibió 2 solicitudes para el Certificado de Formación en Investigación Jurídica (Res. CD 1663/12) de parte de graduados/as de la carrera de Abogacía que realizaron tareas de investigación institucionalmente reconocidas a lo largo de su carrera de grado. Estas tareas consisten en haber cursado dieciséis puntos del Ciclo Profesional Orientado de acuerdo a la siguiente distribución: i) 2 puntos correspondientes a la materia “Metodología de la Investigación Social” (Departamento de Ciencias Sociales); ii) 4 puntos en el marco del “Programa de Acreditación de Puntos del CPO por Actividades de Investigación”; iii) 2 puntos acreditados en el marco del “Programa de Estudiantes Adscriptas/os a Actividades de Investigación”, y iv) 8 puntos a elegir entre: i. Seminarios de Investigación ofrecidos por la Secretaría de Investigación y ii. Cursos de CPO reconocidos como Orientados a la Investigación.

2.2. Programas para docentes-investigadores/as***Programa de Transferencia de Resultados de Investigación:***

El Programa de Transferencia de Resultados de Investigación, creado a través de la Res. (CD) 741/11, procura que los grupos de investigación ya acreditados puedan difundir los conocimientos obtenidos en proyectos institucionalmente reconocidos. En el año 2018, y dada la necesidad de acoplar la dinámica investigativa con los estándares tecnológicos actuales, este programa fue complementado con la creación del **Programa de Difusión de Resultados de Investigación**, que consiste en la publicación *online* en la página web de la Secretaría de una colección de obras que recogen las conclusiones de proyectos realizados en el marco de la Secretaría de Investigación y del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja” recientemente finalizados.

La primera edición contó con el financiamiento específico del “Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales - SPU” de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. El propósito general de este programa es el fortalecimiento de las actividades científicas y tecnológicas, la profundización de la formación de los recursos humanos en investigación y fortalecer las áreas de vinculación y transferencia tecnológica.

En esta primera edición se publicaron las siguientes diez obras:

- *Cinceles y martillos, balanzas y espadas: representaciones escultóricas de la justicia en Buenos Aires*, de Andrea L. Gastrón
- *El agua. Estudios interdisciplinarios sobre gestión sostenible multisectorial y ecosistémica*, de Griselda D. Capaldo
- *El derecho aplicable por los tribunales penales internacionales: diálogos y (des)encuentros entre el derecho internacional público y el derecho penal*, de Natalia M. Luterstein

- *La problemática de los consumidores hipervulnerables en el derecho del consumidor argentino*, de Sergio Sebastián Barocelli
- *La eficacia de las consecuencias punitivas y restaurativas en los delitos de competencia del fuero en lo penal económico*, de Mario A. Villar
- *Empresas transnacionales, recursos naturales y conflicto en América Latina. Para una visibilización de la violencia invisible*, de María Laura Böhm
- *La enseñanza del derecho con perspectiva de género. Herramientas para su profundización*, de Liliana Ronconi y María de los Ángeles Ramallo
- *El género y los géneros*, de Martín Rempel
- *Hacia una identidad universitaria: estudio histórico sobre la gestión de la Universidad de Buenos Aires en los años 1945 y 1946*, de Verónica Lescano Galardi
- *In multis iuris nostri articulis deterior est conditio feminarum quam masculorum: la influencia del derecho romano en la construcción del género femenino*, de Natalia Stringini

Los volúmenes están disponibles en el sitio web de la Secretaría:
<http://www.derecho.uba.ar/investigacion/programa-de-publicaciones-de-investigacion.php>

En la segunda edición del Programa de Difusión de Resultados, se financió la publicación en formato digital de diez nuevos libros, también accesibles de forma libre y gratuita a través del sitio web de la facultad. Durante el 2020 se abrió la convocatoria a directores/as de proyectos de investigación para la presentación de abstracts. Se presentaron 17 propuestas, las cuales se encuentran en proceso de evaluación y selección. Se prevé que se publiquen durante 2021, luego de terminada la correspondiente edición.

Programas afectados por la pandemia COVID-19

El contexto de la pandemia de COVID 19 obligó a la modificación y/o suspensión de actividades que se encontraban programadas para el año 2020.

Debido al cierre de fronteras, la suspensión de vuelos nacionales e internacionales y el cierre mismo de la Facultad, se vieron cancelados los *Programas de Investigadores Visitantes, Viajes internacionales y las Estadías de corta duración en el exterior para investigadores/as en formación*. A continuación se detallan los objetivos y principales actividades que se habían previsto para cada uno de ellos:

- *Programa de Investigadores Visitantes*: tiene como objetivo centralizar y administrar las estancias de investigación que realizan investigadores externos (ya sean extranjeros/as o argentinos/as) en la Facultad.
- *Programa de Viajes Internacionales*: consiste en el financiamiento del pasaje de docentes-investigadores/as de la Facultad, para realizar estancias de investigación, o asistir a congresos con el fin de presentar resultados. Se

encontraba prevista su convocatoria para el primer cuatrimestre aunque fue suspendida por las razones expuestas anteriormente.

- *Programa de Estadías de corta duración en el exterior para investigadores/as en formación:* se proyectaba para el primer cuatrimestre la convocatoria para financiar estadías de corta duración en el exterior a investigadores/as en formación, convocando doctorandos/as, maestrandos/as becarios UBACyT o con cargo auxiliar docente en la Facultad. Este programa tiene como objetivo profundizar y complementar la formación de los investigadores/as en formación a través de la financiación de estadías de corta duración en universidades y/o centros de investigación del exterior, potenciando sus estudios y generando a la vez internacionalización de su actuación futura. Su llamado fue suspendido por las razones detalladas y las estancias confirmadas fueron reprogramadas.
- *Programa de Incentivos:* Se convocó a los/as docentes-investigadores a la solicitud del año 2019.

Digesto de Investigación

Durante el año se confeccionó un digesto que recopila los reglamentos de los distintos programas creados por la Secretaría, con el objetivo de actualizarlos y realizar modificaciones que permitan que más estudiantes y docentes puedan participar en las distintas actividades que ofrecemos e impulsar la investigación jurídica en la comunidad de la Facultad. Se espera poder presentarlo al Consejo Directivo durante el año 2021.

Finalmente, corresponde poner de manifiesto que, a pesar del contexto, la Secretaría de Investigación ha continuado contribuyendo, esta vez de forma remota, con la promoción y el desarrollo de actividades vinculadas con la investigación en la Facultad de Derecho, las cuales ayudan, año a año, a mejorar su posicionamiento institucional como referente en investigación jurídica.

>> RELACIONES INTERNACIONALES

Actividades centrales del área:

La Dirección de Relaciones Internacionales, dependiente de la Subsecretaría Académica, se ocupa de la planificación, coordinación y ejecución de las acciones de cooperación internacional e internacionalización de la educación que desarrolla la Facultad de Derecho (FD) de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

En ese marco:

- Promueve la relación con universidades e instituciones extranjeras a través de la negociación de convenios de cooperación y de la generación de actividades académicas;
- Gestiona programas de intercambio de estudiantes, tanto para el envío de nuestros/as estudiantes al exterior como para la recepción de estudiantes extranjeros/as que desean formarse en nuestra Facultad;
- Ejecuta programas de movilidad internacional de docentes e investigadores;
- Gestiona la participación de estudiantes de la Facultad en competencias interuniversitarias;
- Centraliza los pedidos de cooperación académica internacional de docentes, investigadores y estudiantes de postgrado extranjeros;

La Dirección de Relaciones Internacionales se ocupa asimismo de recibir y difundir las convocatorias de programas y becas internacionales para grado, posgrado, docencia e investigación que gestiona la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UBA y aquellas que son administradas por otras Universidades (nacionales o internacionales) que pueden ser de interés para la comunidad académica de esta Casa de Estudios.

Durante el año 2020 – y debido a los cambios a nivel internacional provocados por la pandemia del COVID-19- los principales programas y actividades fueron desarrollados por la Dirección de Relaciones Internacionales con una serie de adecuaciones, y son los que se reseñan a continuación:

> PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES – MOVILIDAD DE GRADO

Programa de Intercambio de Estudiantes de Grado de la Facultad de Derecho (2020):

El Programa de Intercambio de Estudiantes de la Facultad de Derecho permite todos los años que estudiantes del Ciclo Profesional Orientado (CPO) -que cuentan con una actividad académica destacada y muy buen manejo de idiomas- cursen un cuatrimestre en una prestigiosa Universidad extranjera, pudiendo luego revalidar las materias aprobadas en su Carrera en nuestra Casa de Estudios.

Durante el 2019, 21 (veintiún) estudiantes fueron elegidos para participar del Programa 2020 y representar a la Facultad de Derecho en: ALEMANIA, Bucerius y Universität Erfurt; CHILE, Universidad de Chile y Universidad Diego Portales (UDP); ESPAÑA, Universidad Autónoma de Barcelona; ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, New York University (NYU), COLUMBIA University, The University of Texas, Boston University, Tulane University, Cornell University; FRANCIA, Université Panthéon-Sorbonne (Paris I), Université Panthéon Assas (Paris II), SciencesPo Paris; ITALIA, Università degli Studi di Milano y Università Commerciale L. Bocconi.

Como parte del Programa, con el objetivo de promover que todos los/as estudiantes puedan participar de la experiencia con base en su mérito académico y sin

perjuicio de su situación económica, se le asignó a todos los/as estudiantes seleccionados/as una beca para traslado y manutención con un compromiso presupuestario de USD 85.500,00 (ochenta y cinco mil quinientos dólares estadounidenses). Las becas son financiadas con recursos propios de la Facultad de Derecho, incluyendo fondos correspondientes a donaciones del Banco Santander y otras empresas o instituciones que hicieron uso de espacios de la Facultad.

En este sentido, y producto de la pandemia provocada por el COVID-19 y las políticas tomadas por cada universidad socia respecto a las modalidades de cursada, la Dirección de Relaciones Internacionales se encargó de coordinar con cada institución extranjera la recepción de los/as estudiantes seleccionados, por esta razón las aplicaciones de los/as estudiantes fueron modificadas conforme lo pactado con la contraparte y cada uno de los estudiantes, a saber:

UNIVERSIDAD	PLAZAS	ESTADO
BUCERIUS	1	Movilidad pospuesta por Res. (D) 6869/20 al 1er cuatrimestre 2021 Movilidad pospuesta al 2do cuatrimestre 2021 (Resolución pendiente)
ERFURT	1	Movilidad pospuesta por Res. (D) 6869/20 al 1er cuatrimestre 2021
LOUVAIN	1	Movilidad pospuesta por Res. (D) 6869/20 al 1er cuatrimestre 2021
U. CHILE	1	Movilidad pospuesta por Res. (D) 6869/20 al 1er cuatrimestre 2021 Movilidad pospuesta al 2do cuatrimestre 2021 (Resolución pendiente)
UDP	1	Movilidad pospuesta por Res. (D) 6869/20 al 1er cuatrimestre 2021 Movilidad cancelada por el estudiante
BARCELONA	1	Movilidad pospuesta por Res. (D) 6869/20 al 1er cuatrimestre 2021
SCIENCE PO	2	Movilidad pospuesta por Res. (D) 6869/20 al 1er cuatrimestre 2021
PARIS I	1	Movilidad pospuesta por Res. (D) 6869/20 al 1er cuatrimestre 2021
PARIS II	1	Movilidad pospuesta por Res. (D) 6869/20 al 1er cuatrimestre 2021
MILANO	1	Movilidad pospuesta por Res. (D) 6869/20 al 1er cuatrimestre 2021 Movilidad pospuesta al 2do cuatrimestre 2021 (Resolución pendiente)
BOCONI	1	Movilidad pospuesta por Res. (D) 6869/20 al 1er cuatrimestre 2021 Movilidad pospuesta al 2do cuatrimestre 2021 (Resolución pendiente)
NYU	2	Movilidad pospuesta por Res. (D) 6869/20 al 1er cuatrimestre 2021 Movilidad pospuesta al 2do cuatrimestre 2021 (Resolución pendiente)
TEXAS	2	Movilidad pospuesta por Res. (D) 6869/20 al 1er cuatrimestre 2021
TULANE	2	Movilidad pospuesta por Res. (D) 6869/20 al 1er cuatrimestre 2021 Una de las movilidades fue cancelada por el estudiante.
BOSTON	1	Movilidad pospuesta por Res. (D) 6869/20 al 1er cuatrimestre 2021
CORNEL	1	Movilidad pospuesta por Res. (D) 6869/20 al 1er cuatrimestre 2021 Movilidad pospuesta al 2do cuatrimestre 2021 (Resolución pendiente)
COLUMBIA	1	Movilidad pospuesta por Res. (D) 6869/20 al 1er cuatrimestre 2021

Cabe destacar que para la edición 2020 del programa se incorporó una (1) plaza en un nuevo destino, en **COLUMBIA University** (Estados Unidos).

En función de los Acuerdos de Cooperación celebrados, todos los/as estudiantes estarán eximidos del pago de matrícula en las Universidades de destino.

En virtud de las imposibilidades provocadas por la propagación del COVID-19, durante 2020 no se realizó el llamado **de la Edición 2021 del Programa**, en este sentido, se proyecta reabrir el proceso de selección durante el segundo cuatrimestre 2021.

➤ **Programas de Movilidad Internacional de Estudiantes de Grado de la UBA – Convocatoria Unificada:**

En 2019 la Secretaría de Relaciones Internacionales (SRI) del Rectorado de la UBA lanzó dos convocatorias ofreciendo becas completas para el Programa de Movilidad de Estudiantes de Grado, en cada convocatoria la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad condujo una preselección a través de la cual se nominaron los candidatos que compitieron con los/as estudiantes de las otras Facultades de la UBA por las plazas ofrecidas por la Universidad.

Durante el segundo semestre del año 2019, tres (3) estudiantes de la Facultad de Derecho fueron seleccionadas para concurrir el **primer semestre de 2020** a la Universidad Nacional de Itapúa (Paraguay), Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil) y a Universidad de Santiago de Chile (Chile).

Todas las plazas obtenidas incluyeron una subvención para traslado y manutención, así como la eximición de los gastos de matrícula en la Universidad de destino. En este sentido, las tres estudiantes recibieron la beca de la SRI y se trasladaron en el mes de febrero 2020 hacia las ciudades de las Universidades de destino. Cabe destacar que, una vez declarada la pandemia, la Dirección de Relaciones Internacionales en conjunto a la SRI, coordinaron un seguimiento permanente del estado de las alumnas y elevaron la información a la Cancillería Argentina, que veló por el regreso seguro de las estudiantes.

En el marco del Programa los créditos obtenidos en las Universidades de destino por la cursada virtual fueron revalidados para el plan de estudios de la Carrera de las estudiantes en la Facultad de Derecho de la UBA.

Asimismo, en el primer cuatrimestre de 2020 se dictó en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires la Resolución (R) *Ad Referendum* del Consejo Superior N° 0352/2020, que suspendió los programas de intercambio y las movilidades académicas en todos los niveles, que continúa vigente.

➤ **Programas de Movilidad Internacional de Estudiantes de Grado de la UBA – Becas parciales (UBAINT):**

En 2017 la Secretaría de Relaciones Internacionales del Rectorado de la UBA lanzó una nueva convocatoria ofreciendo becas parciales para el Programa de Movilidad de Estudiantes de Grado.

Durante el segundo ciclo del 2019, fueron seleccionados/as 10 (diez) estudiantes para concurrir durante el **primer semestre de 2020** a: ESPAÑA, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Carlos III de Madrid y Universidad de Vigo; CHINA, Universidad de Estudios Internacionales de Shanghái; CHILE, Universidad

Andrés Bello; FRANCIA, Sciences Po Paris, Sciences Po Lyon y Universidad Jean Moulin; ITALIA, Universidad de Messina.

Los/as estudiantes seleccionados/as en el marco del Programa UBAINTE fueron eximidos del pago de matrícula y recibieron un subsidio parcial para traslados y manutención. En este sentido, los/as diez estudiantes recibieron la beca de la SRI y se trasladaron en el mes de febrero 2020 hacia las ciudades de las Universidades de destino. Cabe destacar nuevamente que, una vez declarada la pandemia, la Dirección de Relaciones Internacionales en conjunto a la SRI, coordinaron un seguimiento permanente del estado de las alumnas y elevaron la información a la Cancillería Argentina, que veló por el regreso seguro de las estudiantes.

En el marco del Programa los créditos obtenidos en las Universidades de destino por la cursada virtual fueron revalidados para el plan de estudios de la Carrera de las estudiantes en la Facultad de Derecho de la UBA.

Asimismo, en el primer cuatrimestre de 2020 se dictó en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires la Resolución (R) Ad Referendum del Consejo Superior N° 0352/2020, que suspendió los programas de intercambio y las movilidades académicas en todos los niveles, que continúa vigente.

- Programa de Movilidad de la Asociación Iberoamericana de Facultades de Derecho (SUI IURIS):

En el marco del convenio internacional de la Facultad de Derecho de la UBA con la Asociación Iberoamericana de Facultades de Derecho (SUI IURIS), cada año la Dirección de Relaciones Internacionales conduce un proceso de pre-selección basado en un orden de mérito académico para postular a un máximo de 1 titular y 1 suplente, estudiantes del Ciclo Profesional Orientado de la Carrera de Abogacía. Así fue como a finales del año 2019, una estudiante de la carrera de Derecho fue seleccionada para cursar el primer semestre 2020 en la Universidad Autónoma de Barcelona.

La estudiante recibió una beca completa por parte de la Facultad y viajó a la ciudad de Barcelona en el mes de enero 2020. Cabe destacar que, una vez declarada internacionalmente la pandemia, la Dirección de Relaciones Internacionales, realizó un seguimiento permanente del estado de la estudiante y elevó su información a la Cancillería Argentina, sin perjuicio de esto, la alumna prefirió quedarse en España hasta el fin de su intercambio, culminando todas las materias de forma virtual.

En el año 2020, debido a la situación internacional producida por la propagación del COVID-19, se decidió entre las Facultades que conforman la asociación, no suspender el intercambio y que cada una de las instituciones parte, adapte la modalidad de cursada a sus propias políticas y restricciones.

De esta forma, durante los últimos meses del año 2020, la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho ha abierto la convocatoria al Programa de Movilidad de Estudiantes de la Asociación Iberoamericana de Facultades de Derecho de Sui Iuris para el primer semestre de 2021 de forma exclusivamente virtual. Los/las estudiantes han presentado sus antecedentes académicos y cartas de motivación y, en

atención a la puntuación resultante del mérito de los mismos, la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho (UBA) seleccionó -por primera vez- 4 (cuatro) postulaciones de estudiantes que fueron elevadas al Comité de Selección de SUI IURIS y fueron aceptadas en su totalidad en las siguientes Universidades: Universitat Pompeu Fabra, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Los Andes y Universidad del Pacífico.

> OTROS PROGRAMAS DE MOVILIDAD PARA ESTUDIANTES

➤ Programa UBA-CHINA de la UBA:

Los Programas de Cooperación Académica con la República Popular China surge como resultado de una serie de iniciativas y acciones integrales llevadas a cabo en el marco de la SRI de la UBA a lo largo de los últimos años.

I. "Tsinghua Global Summer School (GSS) 2020: Toward a Post-Pandemic World":

En 2020 la SRI convocó a estudiantes de todas las unidades académicas al programa de becas de la Universidad más prestigiosa de China actualmente. El objetivo general del Programa es promover la vinculación científico-académica con dicho país, favoreciendo el intercambio y la colaboración con instituciones de excelencia y propiciando el enriquecimiento mutuo.

En el año 2020 la Dirección de Relaciones Internacionales recibió y revisó más de 90 postulaciones para este programa, de las cuales preseleccionó 4 (cuatro) dos de estudiantes de grado y dos de estudiantes de posgrado. Posteriormente, un comité conformado por representantes de las Oficinas de Relaciones Internacionales de las unidades académicas preseleccionó 20 candidaturas entre todas las recibidas por las 13 unidades académicas. Finalmente, la Universidad de Tsinghua seleccionó a 14 (catorce), entre las cuales se encontraba la de 1 (un) estudiante de la Facultad de Derecho.

II. "Formación de profesorado de chino como lengua extranjera 2021":

En 2020 la SRI abrió el llamado a dicho programa y la Dirección de Relaciones Internacionales de FD-UBA recibió numerosas postulaciones de estudiantes y graduados, de las cuales se preseleccionó una, que fue elevada a la Secretaría de Relaciones Internacionales, en dónde un comité conformado por representantes de las Oficinas de Relaciones Internacionales de las unidades académicas seleccionó finalmente 3 candidaturas entre todas las recibidas, entre las cuales se encontraba la de la estudiante preseleccionada por esta Dirección.

La Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai (SISU) le entregó una beca para distintos cursos, en ese sentido, la estudiante fue recomendada para realizar el Curso de Chino cuya duración es de un año académico, comenzando en marzo y finalizando en diciembre del corriente año 2021. **El desarrollo del curso será bajo la modalidad virtual exclusivamente.**

➤ **Programa virtual Developing Cultural Competency de la Universidad Estatal de Carolina del Norte:**

En noviembre 2020 finalizó el proceso de selección para el programa Developing Cultural Competency (DCC) de la Universidad Estatal de Carolina del Norte, el cual tiene como objetivo que los participantes adquieran un valioso marco teórico y habilidades prácticas mientras realizan un intercambio con estudiantes de todo el mundo. **El curso fue desarrollado bajo la modalidad virtual en diciembre 2020.**

En este contexto, la Secretaría de Relaciones Internacionales del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires impulsó un proceso de selección para becar hasta tres estudiantes de las diferentes facultades para realizar el programa, dentro de las cuales se encontraba la candidatura de la estudiante de Derecho pre-seleccionada por esta dirección.

➤ **Programa de tutorías para estudiantes internacionales**

Desde el 2017, la Dirección de Relaciones Internacionales organiza un Programa de Tutorías para Estudiantes Internacionales dirigido a graduados y estudiantes avanzados de las carreras de Abogacía y Traductor Público, especialmente para estudiantes que hayan participado o quieran participar de Programas de Intercambio y/o de Competencia Internacionales. Los/as alumnos/as seleccionados/as cumplen el rol de tutores de los/as estudiantes internacionales que la Facultad recibe en el marco del Programa de Recepción de Estudiantes Extranjeros, bajo la coordinación de la Dirección de Relaciones Internacionales. Durante el primer semestre 2020, 27 alumnos de esta Alta Casa de Estudios oficiaron de tutores de alumnos internacionales. Debido a la suspensión de las movilidades internacionales para el segundo semestre 2020, no se abrió la convocatoria en dicha ocasión.

> PROGRAMAS DE RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS DE LA FACULTAD DE DERECHO

El Programa de Recepción de Estudiantes Extranjeros de la Facultad de Derecho de la UBA permite que estudiantes de grado de Universidades extranjeras se postulen para cursar uno o dos cuatrimestres en nuestra Casa de Estudios, pudiendo luego revalidar las materias aprobadas en su Universidad de origen.

Durante el primer semestre 2020 la Facultad recibió 49 estudiantes extranjeros provenientes de: la Università degli Studi di Teramo, la ITESO, la Universidad San Martín de Porres, la Universidad de la Costa, la Université Toulouse 1 Capitole, la Georg-August-Universität Göttingen, la ESADE Barcelona, la Universidad de Viena, la Université Catholique de Louvain, la Universidad de Lorraine, la SciencesPo París, la ITAM, la Université Paris II Panthéon Assas, la Universität Bayreuth, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Campeche, la Universidad de Liege, la Universidad de Vigo, la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Albert-Ludwigs y la SciencesPo Lyon.

Sin perjuicio de ello en el mes de marzo -una vez dictado el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio- 15 estudiantes decidieron volver a sus países de orígenes y

declinar su postulación en la FD-UBA, mientras que los/as 34 restantes finalizaron la cursada de forma virtual desde sus países de orígenes y/o desde sus residencias en la Ciudad de Buenos Aires.

Cabe destacar que esta Dirección se mantuvo en contacto permanente con cada uno de ellos/as y sus instituciones de origen, informándoles constantemente sobre la situación migratoria de cada uno y sobre las políticas migratorias tomadas por el gobierno a nivel nacional y las medidas adoptadas en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires.

> PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE DOCENTES E INVESTIGADORES*

(*) Ninguna de las movilidades pudo ser ejecutada en 2020 en virtud de Resolución (R) *Ad Referendum* del Consejo Superior N° 0352/2020, y se encuentran pendientes para el año 2021.

Programas de Movilidad Docente de la UBA:

En el segundo período del año 2019, dos profesores de la casa fueron seleccionados para realizar una estancia académica en el año 2020 en el marco del programa AUGM en prestigiosas universidades extranjeras: Universidad Nacional de la República (Uruguay) y Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia).

También durante el año 2019 se seleccionó a cuatro (4) docentes de la Casa para realizar una estancia en el exterior en 2020 en el marco del Programa de Movilidad Docente UBAINTE, administrado por la Secretaría de Relaciones Internacionales del Rectorado, cuya convocatoria y primera instancia de evaluación es llevada a cabo por la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad.

Los docentes recibieron un subsidio para asistir a: Universidad Pompeu Fabra, Instituto Iberoamericano de La Haya, Universidad de Milano y Universidad de Génova.

Cabe destacar, que la facultad otorga licencia con goce de sueldo a todos los profesores seleccionados durante el período que dure su estancia en la Universidad de Destino.

> OTROS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL

➤ Programa “NYU Law Abroad: Buenos Aires”:

A comienzos de 2020 tuvo lugar el comienzo de la VII Edición del Programa de la Universidad de Nueva York Law Abroad: Buenos Aires, en la que estudiantes de NYU Law School junto con 16 (dieciséis) estudiantes de grado destacados de nuestra institución, iniciaron cursos en inglés impartidos por profesores de la Facultad de Derecho y coordinados académicamente por New York University. Durante marzo

2020, una vez declarada la situación de pandemia a nivel internacional, la New York University decidió cancelar la celebración del programa y solicitó el inmediato regreso de sus estudiantes a los Estados Unidos. Sin perjuicio de esto, todos los participantes – tanto de UBA como de NYU- culminaron los cursos de forma virtual.

A finales de 2020 la NYU decidió no llevar a cabo la convocatoria para la VIII edición del programa que debería desarrollarse en 2021, y posponerla para el año 2022.

> PROGRAMAS INTENSIVOS PARA UNIVERSIDADES

Los Cursos Intensivos son Programas desarrollados por la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) de la Facultad de Derecho de la UBA en conjunto con Universidades socias extranjeras, destinados a estudiantes de esas Universidades.

Los Cursos Intensivos son parte de la política de Internacionalización de la educación de la Facultad de Derecho de la UBA y contribuyen a fortalecer los lazos académicos que la DRI impulsa con prestigiosas instituciones académicas de todo el mundo.

Debido a que los Cursos Intensivos implican un traslado internacional, y el acceso a las instalaciones de la Facultad de grupos de estudiantes internacionales, esta Dirección coordinó con las Universidades Socias suspender los programas pactados para el 2020, en los mismos términos -siempre que sea posible- para el año 2021.

Asimismo, además de los Programa Intensivos que se realizan en el marco de acuerdos internacionales año tras año, durante 2020 se entabló una negociación con una nueva institución para la firma de un acuerdo marco, y luego de un convenio específico, a los fines de recibir a 4 (cuatro) nuevas universidades Brasileras a finales del año 2021 y/o comienzos del 2022.

> COMPETENCIAS INTERNACIONALES INTERUNIVERSITARIAS

La Facultad contó en 2020 con diez (10) equipos que representaron a la institución en competencias internacionales interuniversitarias de simulaciones y alegatos sobre casos hipotéticos correspondientes a distintas ramas del derecho, en este año tan particular y debido a la pandemia generada por el COVID-19, nueve de las diez competencias se realizaron de forma exclusivamente virtual.

➤ DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO:

- I. **Competencia de Derecho Internacional Philip C. Jessup:** El equipo de la Facultad ganó las rondas nacionales y obtuvo tres premios en la categoría de memoriales escritos:
 - Richard R. Baxter Award for Best Applicant Memorial

- Hardy C. Dillard Awards f Best Combined Memorials - World & Qualifying Rounds (Primer lugar)
- Alona E. Evans Award for Best Memorial at International Rounds (Segundo lugar)

De esta manera, el equipo alcanzó el mejor resultado histórico obtenido por un equipo de nuestra Facultad en la categoría de memoriales escritos de esta Competencia.

➤ **DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS:**

- II. **Concurso Interamericano de Derechos Humanos:** En la Edición 2020 del Concurso Interamericano de Derechos Humanos organizado por American University Washington College of Law, el equipo de la Facultad de Derecho obtuvo el premio al Mejor Memorial en representación de las víctimas.
- III. **Nelson Mandela World Human Rights Moot Court Competition 2020:** El equipo representativo de la facultad alcanzó el Segundo lugar en la etapa escrita. Cabe destacar que De alrededor de 100 universidades inscriptas, solo 44 superaron la instancia de memoriales escritos y avanzaron a las rondas orales, entre ellas, la UBA.

➤ **DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO:**

- IV. **Concurso Jean Pictet sobre Alegatos y Simulación en Derecho Internacional Humanitario:** El equipo de la Facultad participó presencialmente de las rondas internacionales en Denpasar, República de Indonesia, y alcanzó a llegar a semifinales junto con la Universidad Paris II, Universidad Católica de Quito, Universidad de Filipinas y la Universidad de New South Wales, entre varias.

➤ **DERECHO INTERNACIONAL PENAL:**

- V. **Concurso de Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional:** La Facultad obtuvo el primer puesto en las Rondas Internacionales del concurso desarrollado de forma exclusivamente virtual; y organizado por el Instituto Iberoamericano de La Haya para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional, con el apoyo institucional de la Corte Penal Internacional. Además, recibieron una mención por su memorial de Defensa, que fue seleccionado como el mejor memorial de Defensa de toda la competencia.

➤ **ARBITRAJE COMERCIAL Y ARBITRAJE DE INVERSIONES:**

- VI. **Competencia Willem C. Vis:** La Facultad participó de las rondas internacionales a través de la plataforma zoom desde la Cancillería Argentina. La Facultad logró ubicarse entre las mejores 32 universidades de las casi 250 universidades participantes de todo el mundo. El elevado puntaje obtenido por el equipo de la UBA en la fase preliminar permitió que el equipo acceda a las rondas eliminatorias en el puesto N° 28 de 249, lo que le valió una mención de honor

en el Eric E. Bergsten Award Team Orals. Asimismo, el equipo de la Facultad fue galardonado con una mención de honor por su memorial de parte actora en el Pieter Sanders Award Best Memorandum for Claimant. Estos logros confirman el excelente trabajo que se viene desarrollando en los últimos años.

VII. **XI Competencia Internacional de Arbitraje:** El equipo que representó a la Facultad logró el segundo puesto en la competencia en la cual participaron 58 universidades de 14 países de América. El equipo que representó a la Universidad de Buenos Aires llegó a la final contra la Universidad San Francisco de Quito. Cabe destacar que el equipo recibió el octavo premio al mejor memorial de la parte demandada y el alumno Alejandro Martín García obtuvo una mención como uno de los diez mejores oradores de la competencia.

VIII. **Foreign Direct Investment International Arbitration Moot (FDI):** El equipo representativo de la Facultad logró avanzar a las rondas generales de la competencia, atravesando junto a 32 universidades del mundo a la instancia de rondas eliminatorias, obteniendo excelentes puntajes por su desarrollo en las instancias escritas de memoriales e instancias orales.

Asimismo, la universidad tuvo la oportunidad de participar en dos instancias previas a la competencia, específicamente en el “Pre-Moot FDI Brasil”, en donde el equipo llegó a instancias de semifinal, y en el “Pre-Moot FDI Praga”, donde obtuvo un excelente resultado.

IX. **Concurso de Arbitraje Internacional de París:** El equipo de la Facultad, se consagró campeón de la 15 edición del Concours d'Arbitrage International de Paris. Es la segunda vez que alcanza el primer puesto compitiendo con todas universidades francesas. Este año el equipo de la Universidad de Buenos Aires clasificó a la gran final luego de disputar dos audiencias con las Universidades de Rennes (Francia) y Paris I, Sorbonne (Francia). En la gran final este año participaron los equipos de las Universidades de Universidad Paris-Est Créteil, Paris I Sorbonne, Versailles y Buenos Aires. El equipo de la Universidad de Buenos Aires resultó vencedor de la gran final.

X. **Competencia de Arbitraje Internacional de Inversión:** El equipo que representó a la Universidad de Buenos Aires alcanzó las semifinales, logrando posicionarse entre las cuatro mejores representaciones de la Competencia. Asimismo, nuestra Facultad recibió la tercera mención al mejor memorial de la parte demandada, y el estudiante Francisco J. da Silva Esteves fue distinguido como el mejor orador de la competencia.

➤ **MODELO DE NACIONES UNIDAS:**

Segunda Edición del Modelo de Naciones Unidas de la Facultad: Se trata de la segunda edición de una nueva competencia, que se enmarca en los programas de internacionalización de la educación que conduce la Dirección de Relaciones Internacionales de nuestra Facultad. En formato virtual, adaptándose a la nueva

normalidad planteada por la pandemia, el domingo 13 de diciembre del 2020, culminó la segunda edición del Modelo de Naciones Unidas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (MONU-FD). Esta nueva edición, coorganizada en conjunto con la Universidad Torcuato Di Tella, superó las expectativas teniendo más de 250 inscriptos/as, pertenecientes a 13 universidades diferentes a nivel nacional.

La competencia contó con un Comité de Organización, presidido por Juan Francisco Petrillo e integrado por un equipo de estudiantes y graduados de la casa, con experiencia previa en modelos de ONU; y un Comité Evaluador, integrado por graduados y docentes de la Casa.

> **CONVENIOS DE COOPERACIÓN ACADÉMICA**

Durante el 2020 se firmó la renovación del acuerdo con la Universidad SciencesPO y un nuevo convenio con la Universidad de Queen Mary – London. Además, se impulsó la firma de acuerdos con la Universidad del Sudoeste (China) y la Universidad Central de Chile.

> **CICLO DE CURSOS ON LINE**

El Ciclo de Cursos Online (CCO) fue desarrollado por la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad con miras al fortalecimiento de la enseñanza de excelencia del derecho, utilizando las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs), con el propósito de acercar la propuesta académica de la Facultad a quienes estudian el derecho en el ámbito nacional e internacional.

El programa del CCO está destinado a estudiantes avanzados de grado, estudiantes de posgrado, graduados de carreras afines a las temáticas a abordar, docentes e investigadores, que deseen especializarse en las temáticas de los Cursos. El Ciclo está conformado por Diplomaturas de diversas áreas del derecho que se analizan en el ámbito nacional, regional e internacional, desde la perspectiva académica pero también desde su implementación en la práctica profesional.

El Ciclo fue pensado en dos modalidades: la modalidad “participación” permite al estudiante acceder al Campus Virtual desde donde puede ver las clases que se suministrarán en formato audiovisual, teniendo a disposición asimismo la bibliografía obligatoria de la cursada, y pudiendo intercambiar consultas con los docentes y otros estudiantes a través del Foro virtual del Campus; y la modalidad “investigación”, que incluye todo lo reseñado en la modalidad anterior, y adicionalmente al finalizar la cursada, el estudiante deberá realizar dos trabajos de investigación que tengan relación con las temáticas expuestas en dos de las clases del curso. El estudiante realizará una primera entrega conteniendo un proyecto del trabajo de investigación, a los efectos de recibir una devolución del docente, y luego realizará la entrega final de los trabajos la cual será calificada por el docente.

La Diplomatura en Migrantes y Protección de Refugiados:

En 2017 en el marco del CCO se lanzó la I edición de la Diplomatura en Migrantes y Protección de Refugiados, ésta se desarrolló conjuntamente con el Programa para Migrantes, Refugiados y Apátridas (PROMIRA) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina y contó con el auspicio de la

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), estas dos últimas otorgando apoyo económico para becas de estudiantes.

El marcado interés de la comunidad académica permitió que en 2017 se realicen la I y II edición de esta Diplomatura, en 2018 tuvieron lugar la III y IV cohorte, en 2019 se concretó la V edición y en 2020 la VI. Para estas nuevas ediciones se sumaron los auspicios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC) y del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH - MERCOSUR).

Al cabo de sus cuatro primeros años, la Diplomatura en Migrantes y Protección de Refugiados formó a las de 600 estudiantes, graduados de más de 20 carreras diferentes y provenientes de más de 20 países.

La VI edición de la Diplomatura contó con contenido casi completamente renovado que fue producido gracias al apoyo técnico y económico el ACNUR. Se incorporó además lengua de señas y bibliografía en formato accesible. Los nuevos contenidos reflejan los cambios que se están produciendo en la temática y cómo impacta en la región la crisis humanitaria que se encuentra viviendo el pueblo de Venezuela.

La Diplomatura en Igualdad y No Discriminación:

La Diplomatura en Igualdad y no Discriminación, es la segunda del CCO, tuvo su I edición en 2018 y su II y III cohorte en 2019 y su IV edición en 2020. Cuenta con el auspicio del Centro de Derechos Humanos de la FD UBA, el INADI, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR y el ACNUR.

En sus cuatro primeras ediciones formó a más de 400 estudiantes, graduados de 17 carreras y provenientes de 18 países. Fue además la primera Diplomatura del Ciclo que contó con lengua de señas y bibliografía en formato accesible.

La Diplomatura en Derecho Ambiental:

En 2020 se lanzó la nueva Diplomatura en Derecho Ambiental bajo la Coordinación Académica de la Dra. Silvia Nonna y la Subcoordinación de Natalia Waitzman.

En su primera edición la Diplomatura contó con el auspicio de la Agencia de Protección Ambiental (APRA), el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC); y formó a más de 300 estudiantes.

Esta Diplomatura propone promover el conocimiento sobre la problemática ambiental y su regulación al profesional del derecho y de otras disciplinas afines (ingenieros, biólogos, bioquímicos, arquitectos, médicos, etc). Brinda las herramientas necesarias para actuar en el ejercicio profesional sobre temas ambientales con los conocimientos interdisciplinarios sobre la regulación ambiental.

Aborda los conocimientos de los temas ambientales desde una perspectiva multidisciplinaria, con una visión integral de los aspectos técnicos y legales necesarios para comprender la temática ambiental en su integralidad. Aporta herramientas concretas para la gestión ambiental, para funcionarios públicos, para el ejercicio profesional independiente, para las organizaciones no gubernamentales, para el sector privado, y para todos aquellos comprometidos con el desarrollo sostenible.

La Diplomatura en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales:

En 2020 se impulsó un nuevo programa del Ciclo de Cursos Online bajo la Coordinación Académica del Centro de Derechos Humanos de la FD UBA que cuenta con la coorganización de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La Diplomatura surge de la necesidad de aunar esfuerzos para promover la difusión, conocimiento, implementación y plena vigencia de los DESCAs, en un contexto regional profundamente desigual y trazado por violaciones sistemáticas de derechos humanos, que recaen, especialmente, sobre determinados grupos. En este sentido, la educación en materia de DESCAs constituye una herramienta fundamental para identificar y reclamar la efectividad de estos derechos.

Esta diplomatura está orientada a la enseñanza, reflexión y análisis sobre aspectos básicos de los DESCAs y es dictada por expertos/as de cada una de las ramas/discusiones que se generan en torno a ellos y busca dar cuenta de los desarrollos en la región en materia de DESCAs, identificando tanto la dimensión del sistema interamericano, como los avances destacables de las jurisdicciones locales, y las posibles interacciones entre ambas esferas (regional y local).

La I edición de la Diplomatura contó con un gran porcentaje de estudiantes del exterior, batiendo record de inscripciones, superando los 400 estudiantes en la primera cohorte.

La Diplomatura en Derecho Alimentario y Agronegocios:

En 2020 se impulsó un nuevo programa del Ciclo de Cursos Online bajo la Coordinación Académica de la Dra. Leila Devia y la Subcoordinación de la Dra. Claudia Villanueva. Durante el transcurso del año se desarrolló el programa y se sistematizó la bibliografía, se filmaron y editaron las clases. En 2021 tendrá lugar la primera cohorte.

> ACTIVIDADES, SEMINARIOS, CONGRESOS Y EVENTOS

ACTIVIDADES PRESENCIALES:

- I. Reunión informativa para los 21 estudiantes de la facultad que fueron seleccionados/as para cursar un semestre en el exterior en el marco del Programa de Intercambio de la Facultad, se llevó a cabo el día martes 18 de febrero en el Salón Verde.
- II. Charla de capacitación para los 27 tutores de estudiantes internacionales, en la cual se empezó a trabajar en los objetivos del

Programa y se comenzó a orientar a los/as alumnos/as en las posibles actividades que deberían llevar a cabo junto a los alumnos de intercambio. La capacitación se realizó el 28 de febrero de 2020 en el Salón Verde.

- III. Reunión de bienvenida para Estudiantes Internacionales: Se llevó a cabo el día 5 de marzo de 2020 en el Salón Verde la reunión de bienvenida para las/os estudiantes internacionales que cursarían el primer cuatrimestre del 2020.

➤ **ACTIVIDADES VIRTUALES:**

- I. **Ciclo “Competir en tiempos de pandemia” - Competencias internacionales 2020:** En conjunto con los tutores de los equipos representativos de la Facultad en competencias internacionales, se recopilaron 18 videos informativos sobre la experiencia de cada equipo en el entrenamiento en tiempos del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Los videos están disponibles en:
<http://www.derecho.uba.ar/noticias/2020/competencias-internacionales-2020-competir-en-tiempos-de-pandemia>
- II. **Primera edición del Curso Latinoamericano de Arbitraje Internacional (LAIAC):** se llevó a cabo exitosamente del 20 de julio al 7 de agosto pasado. Por la situación actual generada por el COVID19, el curso fue realizado virtualmente. LAIAC es una iniciativa conjunta del Geneva Center for International Dispute Settlement (CIDS) y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y tiene por objetivo atender la creciente demanda en América Latina de cursos especializados sobre arbitraje internacional de inversión y comercial. El mencionado curso tuvo una duración de tres semanas y estuvo dictado por muchos de los más reconocidos académicos y abogados a nivel regional y global.
- III. **Evento en conjunto con el IPPDH “Derechos humanos y políticas públicas: nuevos escenarios y tensiones”:** el 28 de agosto de 2020 la Dirección de Relaciones Internacionales y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH) llevaron adelante la conferencia “**Derechos humanos y políticas públicas: nuevos escenarios y tensiones**”, a cargo de **Javier Palummo**, director de investigación y gestión de la información, coordinador de la Escuela Internacional del IPPDH y miembro experto del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y en el marco de la Diplomatura en Igualdad y No Discriminación. La conferencia fue

transmitida en vivo a través de YouTube y tuvo una convocatoria de más de 200 personas.

- IV. **Charla informativa sobre oportunidades de estudios de posgrado en Europa:** El jueves 26 de noviembre de 2020, la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad realizó, a través de la plataforma Zoom, una actividad informativa para estudiantes y graduados en la que se presentaron oportunidades para la realización de estudios de posgrado en el extranjero. La actividad contó con la participación de más de 200 estudiantes de grado, posgrado, graduados/as, docentes e investigadores/as interesados/as en las presentaciones que brindaron representantes de Campus France, la Consejería de Educación de la Embajada de España, la Embajada de Italia en Buenos Aires, y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD). La actividad está disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=G2w4hN-4GuU&feature=emb_title
- V. **Actividad sobre la Labor legislativa de armonización de la CNUDMI en el área de transparencia en los arbitrajes entre inversionistas y Estados:** El día 9 de diciembre de 2020 se llevó a cabo de forma virtual el evento “Labor legislativa de armonización de la CNUDMI en el área de transparencia en los arbitrajes entre inversionistas y Estados”. La jornada se desarrolló en el marco de la primera edición del “UNCITRAL Day” en América Latina, una iniciativa impulsada por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI, también conocida como UNCITRAL, por sus siglas en inglés) con el objetivo de fomentar el estudio y el análisis de los instrumentos creados por dicho organismo. La actividad fue organizada por la Dirección de Relaciones Internacionales, en conjunto con los profesores Guillermo Argerich y María Blanca Noodt Taquela. En esta ocasión, el foco se puso en la Convención de las Naciones Unidas sobre la Transparencia en los Arbitrajes entre Inversionistas y Estados en el Marco de un Tratado, adoptada en Mauricio, en 2014, y en el Reglamento de la CNUDMI sobre la Transparencia en los Arbitrajes entre Inversionistas y Estados en el Marco de un Tratado, aprobado en 2013.
- VI. **Ciclo de charlas informativas sobre Competencias Internacionales:** A través de la cuenta de Instagram de la Dirección, se llevaron a cabo a lo largo de todo el año una serie de encuentros con tutores y tutoras de los equipos representativos de la Facultad en Competencias Internacionales, a los fines de que los y las estudiantes presentes

puedan informarse sobre las características de cada una, sus procesos de selección y realizar preguntas en vivo a los coordinadores.

>> ADMINISTRACIÓN

La Secretaría de Administración, a través de las áreas dependientes de las subsecretarías de administración y técnica, se concentró en poder continuar con todas las actividades inherentes a sus competencias, tratando de evitar mayores complicaciones para la comunidad de esta Facultad a las ya presentes por causa de la pandemia.

Las direcciones generales de administración y financiera contable, y sus dependencias, garantizaron el cumplimiento de todas las obligaciones de la Facultad en tiempo y forma, como también la adquisición de todos los insumos y servicios necesarios para el funcionamiento de la Facultad en este año tan complejo.

Asistencia técnica y capacitación

En materia de asistencia técnica, en el transcurso del año 2020 se suscribieron un total de 19 Convenios nuevos, correspondiendo 7 a Convenios de Asistencia Técnica y Capacitación y 12 a Cooperación Académica, los que se suman a los ya vigentes suscriptos con anterioridad.

Entre las distintas actividades de Asistencia Técnica y Capacitación que se llevaron adelante durante el año 2020, se pueden destacar las siguientes:

- En el Marco del Convenio suscripto con la Subsecretaría de Reforma Política y Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se adecuaron los programas de capacitación denominados “Mi voto, mi elección”, "En la Ciudad, Votás", y “Voz y Voto” para su realización a distancia.
- Se celebró un Convenio con el Ministerio de Desarrollo Económico y Producción del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la prestación de cooperación técnica-profesional en el marco del Programa Asistente PyME de la Dirección General de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Las actividades consistieron en realizar un análisis análisis sobre

la asistencia a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la Ciudad referente a temas de créditos blandos, protocolos, permisos de circulación, capacitaciones, ATP, entre otros.

- Con el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación se firmó un acuerdo que tuvo por objeto la creación de un Centro de Estudios de Derecho Concursal, cuyos objetivos son el análisis científico y académico de la legislación vigente sobre la temática, su vinculación con las empresas y actores del comercio y el desarrollo de propuestas normativas que permitan su actualización incorporando nuevas soluciones a los conflictos empresariales, laborales y sociales que se vinculan con el derecho concursal.
- En virtud del Convenio suscripto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santiago del Estero, se inició un proyecto para llevar adelante las acciones y tareas necesarias con el fin de lograr la simplificación y automatización, en lo que corresponda, de los procesos judiciales relativos a: Sucesiones, Beneficio de litigar sin gastos y Ejecutivos; utilizando técnicas vinculadas a la gobernanza de datos, técnicas de aprendizaje automático e inteligencia artificial, algoritmos y/o herramientas que ha desarrollado el Laboratorio de Inteligencia Artificial de la Facultad (IALAB).

Programa de Pasantías

El Programa de Pasantías a lo largo del año 2020 publicó un total de 71 búsquedas, se suscribieron 6 nuevos Convenios de Pasantías con diversas entidades (Estudios Jurídicos, Empresas, Asociaciones y Organismos Públicos) los que se suman a los ya vigentes, llegando a un total de 364 suscriptos desde la implementación de la Ley N° 26.427.

Mantenimiento del edificio

En cuanto al mantenimiento del Edificio, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2020 se repararon paredes y se pintaron las aulas de grado de la planta baja,

el 1º, 2º y 3º piso, los pasillos de los mencionados pisos y la totalidad de los núcleos de escaleras; un total de 7250 mts. de pintura.

Como parte complementaria de la mencionada obra se realizó el cambio total de luminarias (560 tubos) en las aulas enfrentadas y sus correspondientes pasillos pasando toda la iluminación a LED.

También se pintaron de las bases de columnas de pasos perdidos, el pasillo del mismo sector y el hall distribuidor de planta principal sector bedelía.

Producto del deterioro natural de distintos sectores de la Facultad, se realizó el cambio de caños de alto caudal, se comenzó con la reparación de los baños y unificación de sanitarios, se automatizaron las cisternas de subsuelo que abastecen el tanque superior, y se realizó el tendido de caños y abastecimiento alternativo del termotanque para las duchas del sector de deportes.

Seguridad y redes

Se instalaron los *racks* y *swiches* para el funcionamiento del nuevo centro de monitoreo y, a su vez, se comenzó con el tendido de fibra óptica para el funcionamiento de dicho centro (tarea prácticamente finalizada).

Carpintería y herrería

Se continuó con la fabricación de bancos para aulas cuya estructura es de hierro y madera reciclada de los viejos bancos originales de la facultad.

Albañilería y mantenimiento general

Se realizó la limpieza y desmonte de viejas instalaciones en la terraza, lo que permitió la instalación de los paneles solares y el laboratorio fotovoltaico.

Se realizó la modificación de un *Shelter* existente en la terraza para su uso como laboratorio Solar térmico, lo que permitirá contar con agua caliente para el abastecimiento del termotanque de las duchas que producirá un importante ahorro de gas.

Refrigeración

Se cambiaron los cuatro aires de Sala de Profesores instalando nuevos con sistema frio calor *inverter* de 18.000 frío calorías cada uno.

Se instalaron dos nuevos aires en el Salón del Consejo Directivo.

Se repusieron y cambiaron aires acondicionados en distintos salones y departamentos de la Facultad.

Otras acciones

- **SIU-GUARANÍ V.3:** para la implementación del nuevo sistema académico de gestión, se adquirieron dos servidores para el servicio web y base de datos, con su instalación y configuración.
- **Sistema GDE – Gestión Documental Electrónica (UBA):** altas de usuarios para la utilización del sistema, configuración de certificados y firma digital.
- **Certificado de alumno/a regular online:** desarrollamos un sistema para que los/as estudiantes puedan generar su certificado provisorio mediante el ingreso de su número de DNI y PIN para su validación posterior a través de un código de verificación del mismo a cargo de la entidad receptora final.
- **Constancia de examen online:** sistema para que el/la estudiante pueda solicitar su constancia de examen a través del Campus Virtual que le llega al/a la docente por correo electrónico y extiende la constancia con la fecha correspondiente y la verificación con un código QR.
- **Actas online:** desarrollamos un sistema de actas para la carga de notas.
- **Sistema de Blanqueo / Activación de clave Correo Electrónico Académico (CEA)** para alumnos regulares.
- **Licencias Educativas ZOOM:** arbitramos las medidas necesarias para adquirir 70 licencias educativas de Zoom para garantizar la conectividad de los/as profesores/as de esta Casa de Estudios y proporcionar una herramienta más para el dictado a distancia de sus clases.
- **Soporte Técnico** para las reuniones de Consejo Directivo, mediante la **plataforma Webex Meet.**

- **Configuración de una red privada Virtual (VPN)** para la conexión a la Red Derecho a usuarios autenticados, para el acceso a sus archivos y el uso de sistemas de expediente (COMDOC III)
- Configuración de un **sistema Jamulus** para el acceso del personal de Coro de esta Casa de Estudios para sus ensayos de música en forma remota abaja latencia.
- **Sistema contable Pilaga:** Se implementó la nueva versión del sistema contable Pilaga. Se tuvieron que adaptar nuevas aplicaciones y migrar el sistema de archivos como la base de datos. Se virtualizaron y actualizaron a un solo servidor los diferentes ejercicios anteriores.
Se dio soporte a los usuarios.

>> GÉNERO, DERECHO, IGUALDAD Y DIVERSIDAD

ÁREA DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD PARA ESTUDIANTES

Actividades desarrolladas durante el año 2020

Efemérides de derecho de géneros

A lo largo del 2020, decidimos llevar conciencia y visibilizar las luchas de los colectivos vulnerables de mujeres, niñas y personas LGTBIQ+ identificando las diversas efemérides con perspectiva de derecho de géneros, a nivel nacional e internacional. Para lo que hemos elaborado para cada fecha un breve texto informativo acerca de por qué se celebra esa fecha en determinado día y en conjunto subimos un flyer alusivo con el fin de que la comunidad académica, se interiorice en estos aspectos y exponer estas situaciones para concientizar las luchas y los que cambios que aún hacen falta para transformar la realidad.

Esta información ha sido subida en la página de la Facultad , en la sección de esta Área dentro del apartado de Noticias. El contexto de la Pandemia Covid-19 en donde todos nos hemos encontrado mucho tiempo en nuestras casas y sin concurrir a la Facultad, nos pareció oportuno llevar más información a la comunidad académica para continuar en contacto.

Listamos las fechas sobre las cuales hemos trabajado con los textos y en algunos casos actividades de zoom también.

- Día Internacional de Tolerancia Cero contra la Mutilación Genital Femenina 6/2/2020
- Día de la Visibilidad Lésbica 6/3/2020
- Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación 11/03/2020
- Día de la Maternidad Libre y Voluntaria 7/5/2020
- Día Internacional de las Familias 15/5/2020
- Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia 18/5/2020
- Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer 28/05/2020
- #NiUnaMenos 03/06/2020
- Día del Orgullo LGBTI+ 28/06/2020
- Conmemoración de la sanción de la ley del matrimonio igualitario 15/07/2020
- Semana Mundial de la Lactancia 03/08/2020
- Día del activismo por la diversidad sexual 19/08/2020
- Día mundial de la salud sexual 04/09/2020
- Día latinoamericano de la imagen de la mujer en los medios de comunicación 14/09/2020
- Día internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres y niñas/os 23/09/2020
- 2 de octubre - Día de la no violencia 02/10/2020
- Día Internacional de las Mujeres Rurales 15/10/2020
- Día Nacional por el Derecho a la Identidad 22/10/2020
- Día de la solidaridad con las personas intersex 09/11/2020
- Ley de equidad de géneros en instituciones deportivas 11/11/2020
- Día internacional de la tolerancia 16/11/2020
- Día Internacional de la Memoria Transexual 20/11/2020
- 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas 25/11/2020

Actividades presenciales del año.

En el Salón de Pasos Perdidos, el 17 de febrero se realizó un pañuelazo transversal en el marco del pañuelazo federal previsto para el 19 de febrero en ocasión de la nueva presentación del proyecto de interrupción voluntaria del embarazo en la Cámara de Diputados. El mismo fue convocado por nuestra Área en conjunto con, el Programa de Género y Derecho, la Red de Profesoras y las agrupaciones estudiantiles de Franja Morada, La Cámpora, Nuevo Derecho, Sur, Nexo, La Mella, 14 Bis, Protagonistas, AUGE y Parte Actora.

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer con la colocación de un banco rojo al pie de las escalinatas

El 6 de marzo la Facultad de Derecho junto al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemoraron el Día Internacional de la Mujer con la colocación de un banco rojo al pie de las escalinatas con una placa que contiene la leyenda "*En memoria de todas las mujeres asesinadas, nosotras decidimos vivir sin violencia, sin miedo y en libertad*". El mismo ha sido fruto de un proyecto presentado por el Área a fines del año 2019, y que con el visto bueno de la Facultad y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha podido concretarse.

Participaron del acto el jefe de Gobierno de la CABA, Horacio Rodríguez Larreta, el rector de la UBA, Alberto Barbieri, el decano de la Facultad, Alberto J. Bueres, la profesora emérita de la UBA, Mónica Pinto, y la coordinadora del Área de Igualdad de Género y Diversidad para Estudiantes, Cristina Carreras Lobo. También estuvieron presentes autoridades del gobierno porteño, de la UBA y de la Facultad.

La colocación del banco rojo forma parte de una iniciativa que tiene como fin visibilizar, sensibilizar, generar conciencia sobre los femicidios y del compromiso que tenemos como Área para hacer lo que esté a nuestro alcance para erradicar la violencia.

Acelerar igualdad.

En la primera semana de marzo, tuvimos el agrado de desarrollar *Acelerar Igualdad*, un ciclo de cuatro conferencias, cuyo objetivo fue reunir a reconocidos/as referentes de la sociedad civil y de los sectores académico, empresario, sindical, político y judicial, para reflexionar sobre un mismo desafío: cómo consolidar los compromisos lanzados hace 25 años en Beijing para construir una sociedad con derechos y oportunidades iguales para todas las personas, sea cual fuera su género.

La Fundación Foro del Sur, la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina y la Asociación Mujer y Gobierno organizaron la iniciativa que también contó con el apoyo del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad, la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas, ONU Mujeres, el Equipo Latino Americano de Justicia y Género, nuestra Área de Igualdad de Género y Diversidad para Estudiantes y el Programa de Género y Derecho de la Facultad.

Acelerar Igualdad contó con la presencia de la ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Elizabeth Gómez Alcorta y referentes de la academia y el feminismo como Dora Barrancos, Ana Franchi, Virginia Franganillo y Diana Maffia. También participaron Daniela Maza, integrante de la Defensoría General de la Nación, Florence Raes, representante de ONU Mujeres en Argentina, el diputado Daniel Lipovetzky, la directiva de la UIA, Carolina Castro, José Alberto Robles y Carlos Torres.

Allí mismo se llevó a cabo también la presentación del libro "La Universidad en clave de género. A 100 años de la reforma universitaria", compilado por Laura Pautassi y Lorena Balardini del Programa de Género y editado por el Departamento de Publicaciones de la Facultad.

Exposición bibliográfica sobre temáticas de género y feminismo jurídico.

Durante marzo, mes de la mujer, la Biblioteca Central junto al Área de Igualdad de Género y Diversidad para Estudiantes y al Programa de Género y Derecho organizaron una exposición de bibliografía específica sobre temáticas de género y feminismo jurídico. Esta muestra luego pasará a integrar un espacio permanente en la Sala de Referencias de la Biblioteca. La exposición incluye libros y revistas de la Biblioteca Central y otros títulos que fueron donados por Eudeba y Jusbaire. El espacio queda abierto a futuras donaciones que puedan contribuir a enriquecer la bibliografía de la Facultad en esta temática.

El listado de los libros que integran este espacio son los siguientes:

Bibliografía de la Biblioteca Central

- Encuentro entre el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer y la New York University en Madrid. Autoras y protagonistas. (2000). editoras Pilar Pérez Cantó, Elena Postigo Castellanos. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.1. Encuentro entre el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer y la New York University en Madrid. Autoras y protagonistas. (2000). editoras Pilar Pérez Cantó, Elena Postigo Castellanos. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Informe sobre género y derechos humanos: vigencia y respeto de los derechos de las mujeres en Argentina (2005) Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género .
- Kohen, Beatriz. Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. (2008). Buenos Aires: Ad-Hoc.
- Grosman, Cecilia P., dir.; Herrera, Marisa, comp. Familia monoparental. (2008). Buenos Aires: Editorial Universidad.
- Gallego, Juan Pablo. Niñez maltratada y violencia de género. (2007). Buenos Aires: Ad-Hoc.
- Gerlero, Mario, coord. Derecho a la sexualidad. (2009). Buenos Aires: David Grinberg.
- Gil Domínguez, Andrés; Famá, María Victoria; Herrera, Marisa. Matrimonio igualitario y derecho constitucional de familia: Ley 26.618. (2010). Buenos Aires: Ediar.
- Violencia de género: estrategias de litigio para la defensa de los derechos de las mujeres. (2012). Buenos Aires: Defensoría General de la Nación.
- García Vior, Andrea E., coord. Violencia laboral. (2012). Buenos Aires: Errepar.-- (Colección temas de derecho laboral ; 17 18).
- Samuel, Osvaldo M. Discriminación laboral. (2012). Buenos Aires: Astrea.
- Clérico, Laura, coord.; Aldao, Martín, coord. Matrimonio igualitario: perspectivas sociales, políticas y jurídicas. (2010). Buenos Aires: EUDEBA.
- Gallo, Edit; Giacobone, Carlos. Cupo femenino en la política argentina. (2001). Buenos Aires: EUDEBA.
- Medina, Graciela. Violencia de género y violencia doméstica: responsabilidad por daños. (2013). Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni.
- Iglesias Skulj, Agustina. La trata de mujeres con fines de explotación sexual: una aproximación político-criminal y de género. (2013). Buenos Aires: Didot.15. 316.916.

- García Vior, Andrea E., coord. Violencia laboral. (2012). Buenos Aires: Errepar, -.- (Colección temas de derecho laboral ; 17 18). T.II: El acoso moral y sexual en el trabajo
- Bodelón González, Encarna. Violencia de género y las respuestas de los sistemas penales. (2012). Buenos Aires: Didot.
- Toledo Vásquez, Patsalí. Femicidio/feminicidio. (2014). Buenos Aires: Didot,.
- Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Causas de violencia de género: segundo informe estadístico actualizado, corregido y ampliado, y memoria anual, (2015) / elaborado por la representación institucional de la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires: Jusbaire.
- Juliano, Mario Alberto, coord.; Vitale, Gustavo L., coord. Suspensión del proceso a prueba para delitos de género: un mecanismo de prevención. (2015). Buenos Aires: Hammurabi.
- Heim, Daniela. Mujeres y acceso a la justicia: de la tradición formalista a un derecho no androcéntrico. (2016). Buenos Aires: Didot.
- Litterio, Liliana Hebe. El trabajo de las mujeres: las normas, la jurisprudencia y la realidad. (2017). Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni.
- Bourdieu, Pierre. La dominación masculina / traducción de Joaquín Jordá. (2000). Barcelona: Anagrama.
- Iglesias Skulj, Agustina. La trata de mujeres con fines de explotación sexual: una aproximación político-criminal y de género. (2013). Buenos Aires: Didot,.
- Figueroa, Ana María. El derecho de género: violencia contra las mujeres: trata de personas. (2017). Buenos Aires: Ediar.
- Montenegro, Lucía, comp.; Torre, Natalia de la, comp. Aborto: la marea verde desde el derecho. (2019). Buenos Aires: Editores del Sur.
- Fellini, Zulita; Morales Deganut, Carolina. Violencia contra las mujeres. (2019). Buenos Aires: Hammurabi.
- Maffía, Diana, comp.; Gómez, Patricia Laura, comp.; Moreno, Aluminé, comp. Miradas feministas sobre los derechos. (2019). Buenos Aires: Jusbaire.
- Bergallo, Paola, coord.; Moreno, Aluminé, coord. Hacia políticas judiciales de género. (2017), Buenos Aires: Jusbaire.
- Maffía, Diana, comp.; Moreno, Aluminé, comp.; Moretti, Celeste, comp. Género, esclavitud y tortura: a 200 años de la Asamblea del año XIII. (2016). Buenos Aires: Jusbaire.
- Ronconi, Liliana. Derecho a la educación e igualdad como no sometimiento. (2018). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Libros donados por el Área de Igualdad de Género y Diversidad para Estudiantes

- Baña, Beatriz.; Borches, Carlos. (2017). La química es para las mujeres: delfina Molina y Vedia, pionera en las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales. Buenos Aires: Eudeba1. Baña, Beatriz.; Borches, Carlos. (2017). La química es para las mujeres: delfina Molina y Vedia, pionera en las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales. Buenos Aires: Eudeba

- Clérico, Laura, coord.; Aldao, Martín, coord. (2010). Matrimonio igualitario: perspectivas sociales, políticas y jurídicas. Buenos Aires: Eudeba
- Lorenzo, María Fernanda. (2016). "Que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para ir a la universidad": académicas en la Universidad de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XX. Buenos Aires: Eudeba.
- Chejter, Silvia. (2010). Lugar común: la prostitución. Buenos Aires: Eudeba.
- Aportes para la construcción de un ecosistema de justicia centrado en las personas. (2019). Buenos Aires: SAIJ.
- Gallo, Edit Rosalía,; Giacobone, Carlos Alberto. (2001). Cupo femenino en la política argentina. Buenos Aires: Eudeba.
- Radi, Blas; Pecheni, Mario. (2018). Travestis, mujeres transexuales y tribunales: hacer justicia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires: Jusbaire.
- Protección especial de la mujer en el DIDH y su recepción en la justicia penal de la Ciudad. (2019). Buenos Aires: Jusbaire
- Investigación sobre mediación en casos de familias atravesadas por situaciones de violencia. (2016). Buenos Aires: Jusbaire.
- Causas de violencia de género: segundo informe estadístico. (2015). Buenos Aires: Jusbaire.11. Causas de violencia de género: tercer informe estadístico. (2017). Buenos Aires: Jusbaire.
- Causas de violencia de género: cuarto informe estadístico. (2018). Buenos Aires: Jusbaire
- Miradas feministas sobre los derechos. (2019). Buenos Aires: Jusbaire.
- Principios Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. (2015).(2 ed.). Buenos Aires: jusbaire.
- Bergallo, Paola, coord.; Moreno, Alumine, coord. (2017). Hacia políticas judiciales de género. Buenos Aires: Jusbaire.
- Maffia, Diana, coord.; Gómez, Patricia L., coord.(2018). Género y derecho. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- Género, esclavitud y tortura: a 200 años de la Asamblea del Año XIII. (2016).Buenos Aires: Jusbaire.05/03/2020
- ¿Cómo se cuida en Argentina?: definiciones y experiencias sobre el cuidado de niños y niñas. (2014). Buenos Aires: ELA.
- Cerrando brechas para erradicar la violencia contra las mujeres: aportes para fortalecer una agenda integral para la igualdad de género. (2018). Buenos Aires: ELA.
- Herramientas para periodistas: cómo preguntar con perspectiva de género.(20--). Buenos Aires, ELLA.4. Pautassi, Laura; Balardini, Lorena. (2020). La universidad en clave de género: a 100 años de la reforma universitaria. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Departamento de Publicaciones.
- Birgin, Haydée. (2000). Ley, mercado, y discriminación: el género del trabajo. Buenos Aires: Biblos.
- El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas. (2018). México: ONU.
- La violencia no es negocio: guía para prevenir y erradicar la violencia doméstica desde los lugares de empleo. (2017). Buenos Aires: ELA.

- Pautassi, Laura. ¡Cuánto trabajo mujer!: el género y las relaciones laborales. (2007). Buenos Aires: Capital Intelectual.

Revistas del sector Hemeroteca

Derechos de la mujer:

- Multiculturalismo y feminismo desde la perspectiva de los derechos individuales de la mujer indígena
Máximo, María Silvia
Lecciones Y Ensayos, 2017, Nº 98, Pp. 221-240
- Derechos reproductivos y bioética. El derecho a la interrupción voluntaria del embarazo
Minyersky, Nelly
Pensar En Derecho, 2019, Vol. 8, Nº 14, Pp. 9-37

Violencia contra la mujer:

- “Dimensiones”: Una lectura de la violencia de género
Piqué, María Luisa; Vila, Rosa
Lecciones Y Ensayos, 2016, Nº 97, Pp. 327-340

Igualdad de género:

- La perspectiva de género y la autonomía personal
Cantore, Laura

Derecho de familia:

- Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia, 2011, Nº 50, Pp. 33-46
- Sociología Del Derecho, Sexualidades E Identidad De Género
Gerlero, Mario S.
Pensar en Derecho, 2013, Vol. 2, Nº 2, Pp. 123-155

Género y derechos:

- Maffía, Diana Y Gómez, Patricia L. (Coordinadoras)
Revista Jurídica De Buenos Aires, 2018, Vol.43, Nº 97, Pp. 4-441
- Legislación. Derechos Humanos. Identidad de género. Ley Nº 26.743.
Apruébase Reglamentación. Decreto Nº 903/2015
Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, 2014/15, Vol 37,
Nº 441. Pp.113-115

Discriminación en el empleo:

- El proyecto del Poder Ejecutivo Nacional sobre equidad de género y su impacto sobre las relaciones del trabajo.

López Argonz, Gastón Emiliano
Revista De Derecho Laboral, 2019, Nº 1, Pp. 315-355

Encuesta "Mujeres y teletrabajo desde casa. ¿Cómo vivimos este desafío?".

En el mes de mayo y con motivo de la Pandemia que atravesamos y cómo esto ha cambiado nuestra forma de trabajar y nos obligó a permanecer a todos en nuestras casas, lanzamos una encuesta impulsada por ONU Mujeres, Fundación Foro del Sur y la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, cuyas preguntas podían ser respondidas desde la página web de la Facultad en un formato de Google forms.

La encuesta trata sobre mujeres y teletrabajo con el objetivo de recabar datos objetivos para luego generar datos estadísticos, acerca de la realidad que atraviesan todas las mujeres alrededor del mundo, quienes en virtud de esta situación de confinamiento están más sobrecargadas en sus hogares, debiendo cumplir todos los roles dentro de su casa al mismo tiempo.

Actividades vía Zoom

Semana Mundial de la Lactancia 2020: Apoyar la lactancia materna contribuye a un planeta más saludable.

En atención a la situación sanitaria mundial, el día 10 de agosto realizamos vía Zoom una conferencia que giró en torno al impacto de la alimentación infantil en el medio ambiente y el cambio climático. Destacando también, la necesidad de contar con Espacios de Lactancia en las Universidades, organismos públicos y privados.

A raíz de esta charla hemos llevado a cabo un "Relevamiento de concurrentes al Espacio de Lactancia durante el año 2019", cuyos datos se arrojan a continuación.

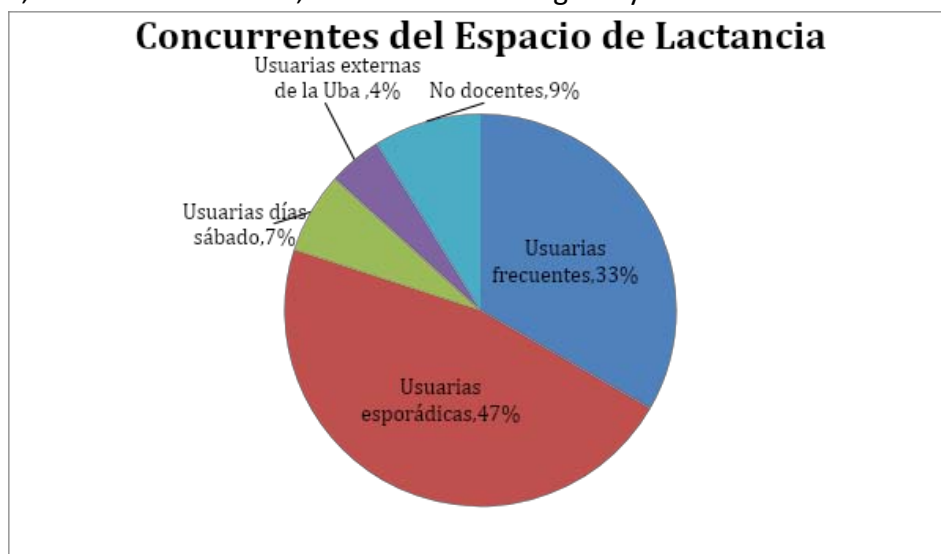
Desde que el Espacio se encuentra en funcionamiento -descontando el mes de enero en donde hay receso por vacaciones; como también, este tiempo de cuarenta- hemos tenido el honor de que 45 personas utilicen el espacio. De las cuales aproximadamente 15 son usuarias frecuentes, motivo por el cual ya conocíamos a qué hora concurrían; incluso se llegó a crear fuertes vínculos entre las usuarias y la institución. En 2 oportunidades hemos recibido a usuarias que no formaban parte de la comunidad académica, pero que estaban allí por actos de colación y utilizaron el Espacio. La mayoría de las usuarias son estudiantes de grado (y posgrado de la Universidad, aunque en menor medida), y al menos 4 de nuestras usuarias es del personal No Docente de la Facultad.

Es dable destacar que todas las usuarias se encuentran muy conformes con el Espacio, resultándoles muy útiles las recomendaciones que han sido colocadas en las paredes, que además se entregan en un tríptico de papel para que puedan llevárselo. Asimismo, nos han solicitado usar el Espacio como cambiador, cuestión que no está permitida en el Espacio de Lactancia por razones de higiene.

Encuentro Interdisciplinario por el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Este encuentro se llevó a cabo durante el mes de septiembre todos los martes, constó de cuatro encuentros vía zoom, en los cuales se pautaron para cada uno de ellos temáticas y expositores distintos. Tuvimos el agrado de llevar a cabo cuatro encuentros muy diversos, transversales multitudinarios, con un promedio de 250 personas conectadas en la plataforma. A la organización de este evento también han adherido Campaña Nacional por el derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito, Red Universitaria por el Derecho al Aborto, Red de Profesoras de la Facultad de Derecho (UBA), Asociación de Abogados de Buenos Aires y todas las agrupaciones estudiantiles de la Facultad.

El primer encuentro abarcó el tema *“Derecho al aborto en la currícula universitaria”*, las expositoras de esa fecha fueron la Dra. Nelly Minyersky, Dra. Monica Pinto, Dra. Viviana Mazur, Dra. Graciela Morgade y la Lic. Laura Velasco. El segundo



encuentro se trató del *“Derecho al aborto desde la perspectiva jurídica”* y contamos con el

agrado de recibir como expositoras a la Prof. Veronica Ientile, Prof. Noemi Goldsztern

de Rempel, Sofia Lanzillota y Cynthia Britez. En la tercera fecha el tema elegido fue *“Derechos sexuales y reproductivos: Una mirada desde la salud”* y contamos con la presencia de Florencia Tiseyra, Sandra Bernabo, Estefania Cioffi y Daniela Gasparini. En la última fecha de cierre se habló acerca del *“Rol del movimiento estudiantil”*, que estuvo a cargo de las invitadas Tamara Hall, Trinidad Mato, Lucia Campora, Ofelia Fernandez y Tatiana Fernandez Marti.

Sobre el aborto legal

Junto al Encuentro Interdisciplinario por la Interrupción Voluntaria del Embarazo organizado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires por las Dras. Nelly Minyersky, Cynthia Britez, desde diversos ámbitos se acompañó el pañuelazo virtual que se llevó a cabo en ocasión del Día por la despenalización y legalización del aborto. Sobre el particular puede verse un video alusivo que se encuentra en la página web de la Facultad.

Los privilegios del género y la deconstrucción en el fútbol

En el mes de octubre, tuvimos el gusto de recibir a tres mujeres del ambiente del futbol femenino para realizar un zoom en donde expusimos las diferencias de género que han superado y todo el trabajo que resta por hacer para concientizar acerca de cómo podemos colaborar en modificar esta realidad y hacer entender a la comunidad que este ámbito también les corresponde a las mujeres. Nuestras invitadas fueron Sasha Gigliani - jugadora de fútbol de la Liga de Vélez Sarsfield-, Laurina Oliveros - jugadora de fútbol de Boca Juniors- y Lucía Martelli - jugadora de fútbol de River Plate-.

Además la charla tuvo el marco del Día Mundial de Fútbol para las Niñas, que se celebra el 11 de octubre y refleja el empeño de naciones y organismos en pos de fomentar la igualdad de derechos, de género, de posiciones y de oportunidades en el deporte.

La importancia de informarnos en contexto de pandemia sobre cuestiones médicas, sociales y legales del cáncer de mama.

Otra de las charlas importantes que desarrollamos en el mes de octubre, en el cual se conmemora el mes de concientización contra el cáncer de mama, se llevó a cabo el 19 de octubre y contamos con tres expositores que desde distintos ámbitos brindaron información actualizada sobre cómo proceder ante una situación tan difícil en un contexto de pandemia que ha agravado la situación. Se hizo presente Carla Carrizo aportando datos importantes sobre legislaciones actualizadas, ya que es politóloga y Diputada Nacional por la Ciudad de Buenos Aires. Mientras que, por la parte médica, contamos con la disertación del Dr. Matías Chacón, que es médico oncólogo y Sub Jefe de Oncología Clínica del Instituto Alexander Fleming con vasta experiencia en el campo médico. Por último, la Dra. Marisa Aizenberg quien es Responsable del Observatorio de la Salud Facultad de Derecho UBA. La encargada de moderar la charla fue Carmen Chouciño Storani.

En el mes del orgullo, hablamos orgullosamente de todo

Durante el mes de noviembre con motivo de la celebración en nuestro país del mes del Orgullo del colectivo LGBTIQ+, hemos desarrollado un ciclo de conferencias que constó de tres encuentros sumamente enriquecedores e interdisciplinarios, ya que contamos con mucha diversidad de expositores.

Los tres ejes abordados en los encuentros fueron moderados por Laura Moses - Militante lésbica y feminista interseccional, Ex coordinadora del Observatorio de Género y Diversidad del Instituto Lebensohn y estudiante de Derecho en la UBA.

Los temas tratados constaron, en la primera fecha de una introducción, acerca de la conceptualización y abordaje desde un enfoque de Derechos Humanos y la historia del activismo y los movimientos sociales LGBTIQ+ para poner en contexto la lucha de este colectivo que se manifiesta desde hace muchos años. El segundo encuentro constó de las Políticas Públicas que se han logrado y conquistado, los avances legislativos -Ley de matrimonio igualitario, Ley de identidad de género y Ley de cupo laboral trans – y de cara al futuro, los próximos desafíos: Ley Integral Trans - Visibilidad no binarie - Lenguaje no sexista. Para cerrar estas charlas el tercer encuentro contempló la criminalización y estigmatización del colectivo LGBTIQ+, los crímenes de odio que han tenido que padecer y una conclusión acerca de que se puede cambiar y qué podemos hacer cada una/o desde el espacio que ocupamos.

25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres: Logros y desafíos en la lucha contra las violencias por motivos de género y diversidad.

Desde nuestra Área y en conjunto con el Programa de Género y Derecho la Facultad convocamos a un panel para discutir los desafíos pendientes en materia de la erradicación de las conductas violentas por motivos de género en diversos escenarios como la universidad y el mundo del trabajo, así como también poner en perspectiva recientes avances en la materia a nivel nacional, regional e internacional. El marco de dicho encuentro fue la conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres el 25 de noviembre.

Las palabras de apertura y moderación estuvieron a cargo de Cristina Carreras Lobo - coordinadora del Área de Igualdad de Género y Diversidad para Estudiantes; Laura Pautassi - directora del Programa de Género y Derecho- y Lorena Balardini - coordinadora del Programa de Género y Derecho-.

Los expositores fueron María Nieves Rico -antropóloga social feminista, especialista en políticas para la igualdad de género. Funcionaria de las Naciones Unidas (1992-2020) y ex Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL-; Marita Perceval - epistemóloga feminista. Directora regional de UNICEF (2016-2019) Embajadora argentina ante Naciones Unidas (2012-2015) y Senadora Nacional (2001-2009) -; Mónica Pinto -profesora emérita de la Facultad de Derecho de UBA y Decana de la casa en el periodo (2010-2018) – y, por último, Juan Pablo Mugnolo, doctor en derecho por la Universidad de Granada. Vicedirector del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Facultad de Derecho (UBA).

Información actualizada en materia de derecho de géneros

Como el Derecho de Géneros continúa siempre en constante movimiento y existen diversas normativas que se van actualizando, decidimos realizar textos informativos respecto de las nuevas legislaciones o proyectos que son instrumentos que transforman la realidad de los colectivos más vulnerables y que son el corolario de luchas de años.

A tal efecto, hemos realizado al igual que con las efemérides resúmenes de la información nueva, con el link donde leerlo y también imágenes alusivas al tema que se trate. Lo cual se ha publicado en sección noticias, de la página web de la Facultad dentro de nuestra Área.

Listamos las nuevas reglamentaciones y proyectos que han sido trascendentales y sobre las cuales hemos trabajado:

- Adhesión al Protocolo de Interrupción Legal del Embarazo en C.A.B.A.
- Resolución General 34/2020 de la Inspección General de Justicia. Dispusieron nuevas medidas positivas tendientes a garantizar la paridad de género y el respeto de la identidad de género en la constitución y conformación de las personas jurídicas.
- Creación del Gabinete Nacional para la Transversalización de las políticas de Género
- Cupo laboral de travestis, transexuales y transgénero, por Decreto n° 721/20.
- El debate del proyecto de ley para la Interrupción Voluntaria del Embarazo será debatido en sesiones extraordinarias en el mes de diciembre.
- Ratificación del Convenio 190 de la OIT sobre violencia y acoso en el ámbito laboral.
- Proyecto de Ley: Acceso a la Interrupción voluntaria del embarazo y a la atención postaborto.
- Ley de interrupción voluntaria del embarazo y atención posparto 2020.
- Aprobación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y del Plan de los 1000 días.

Información y avances en materia de derecho de géneros relativas a la Facultad

De la misma forma que hicimos en los puntos anteriores, hemos recopilado información actualizada para publicar en la página de la Facultad, en el sector de noticias del área.

Listaremos los temas sobre los cuales hemos trabajado:

- Canales de comunicación para denunciar situaciones de violencia por razones de género.

En medio del complejo contexto que estamos sobrellevando, desde el Área de Igualdad de Género y Diversidad para Estudiantes de la Facultad de Derecho, les acercamos los canales de comunicación que se encuentran disponibles para denunciar o pedir ayuda ante situaciones de violencia por razones de género en el marco de lo

dispuesto por el Decreto PEN N° 297/2020 (Aislamiento social, preventivo y obligatorio) que requirió nuevos canales de comunicación que fueron informados.

- Información sobre el procedimiento especial para denuncias urgentes

En medio del complejo contexto y dada la particularidad que implica el aislamiento social preventivo y obligatorio, se aprobó la Resolución (R) "Ad Referéndum del Consejo Superior" n° 433/2020, que dispuso un "Instructivo Especial de Excepción para el tratamiento de denuncias urgentes" que tendrá vigencia hasta que se mantenga el cierre preventivo de los edificios e instalaciones.

- Sobre el curso virtual en temáticas de género de la UBA y el Programa de capacitación de la Facultad en violencia de género - Ley N° 27449 "Ley Micaela"

En el mes de septiembre del 2020, se dio inicio al Curso virtual sobre temáticas de Género que organiza la Secretaría Académica de la UBA, iniciativa que se enmarca en la Resolución (CS) n° 1995/19, a través de la cual el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, estableció la capacitación obligatoria en temáticas de género y violencia contra las mujeres para todas las autoridades, docentes, investigadores/as, estudiantes y nodocentes, que desarrollen actividades en el ámbito de la Universidad.

Desde el Área brindamos algunas precisiones sobre el alcance de este curso y su relación con las iniciativas propias de la Facultad en materia de capacitación en estas temáticas.

- Expedición de títulos de acuerdo con la identidad de género.

Desde el Área de Igualdad de Género y Diversidad para Estudiantes compartimos lo dispuesto por la Resolución (CS) n° 271/2020, donde consta que la Facultad de Derecho expedirá los diplomas de acuerdo a la identidad de género de quien lo solicite en los términos de la Ley n° 26.743 –Identidad de Género-.

Reuniones por Zoom de áreas de género de todas las unidades académicas de la UBA

Hemos realizado encuentros por zoom integrados por la coordinación de todas las áreas de género de las distintas Facultades y los equipos de trabajo, a los fines de mantenernos informadas/os y en contacto en medio de las nuevas disposiciones en materia de toma de denuncias siendo todo virtual.

También se han llevado a cabo capacitaciones en dichas charlas con los fines de realizar las entrevistas de una forma correcta, empática y no revictimizando a quienes asisten en pedido de ayuda a las distintas áreas.

Todos los encuentros fueron interdisciplinarios contando con especialistas de trabajo social, psicología, psicopedagogía, violencia de género y derecho.

Las reuniones se pautaron para los días 6/5, 8/7 y 24/9 a modo de cierre del año y conclusión. Asimismo, se llevaron a cabo otras reuniones donde sólo asistía la coordinación las cuales no siempre estaban pautadas sino que funcionaban a requerimiento.

PROGRAMA DE GÉNERO Y DERECHO

Presentación

Culmina el año 2020, signado por la irrupción de la pandemia del COVID-19 que nos interpeló en nuevas formas para asumir el trabajo académico, docente y de transversalización del enfoque de género y de derechos. Es destacable que se logró continuar con la actividad académica, en primer lugar debido a una respuesta ágil de las autoridades y sobre todo gracias a un enorme trabajo y esfuerzo sostenido de profesoras y profesores en todas las categorías docentes, del compromiso y trabajo del personal no docente y de les estudiantes. En ese marco, nos parece importante dar un especial reconocimiento a toda la oferta implementada a través del campus académico, las capacitaciones y tutoriales que se dispusieron, que permitieron sostener la regularidad en el vínculo con les estudiantes.

Desde el Programa de Género y Derecho (PGD), y junto con el Área de Igualdad de género y Diversidad para Estudiantes, nos concentramos en disponer que el paso de la presencialidad a la virtualidad, fuese de manera segura y protegiendo los derechos personales, el derecho al respeto a la privacidad, a promover y garantizar una educación libre de violencias y de estereotipos, y el reconocimiento de las tareas de cuidados. Tras la declaración del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), se visibilizó el peso que tienen estas tareas en garantizar la sostenibilidad de la vida.

Esta información se encuentra disponible en la página del PGD:
<http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/pdf/guias-recursos-y-documentos-sobre-la-problematika-del-cuidado-durante-el-aislamiento-social-obligatorio.pdf>

En el marco del pase a la virtualidad de la actividad, dispusimos una estrategia comunicacional a través de mails y de comunicados generales señalando la relevancia de la consideración del nuevo escenario y de la protección de la privacidad de les estudiantes, recordando que la única vía de comunicación institucional es el correo electrónico académico. Agradecemos especialmente a la Oficina de Comunicaciones, en particular a Juan Manuel Papayannis, por su disponibilidad permanente a cooperar con el Programa.

Por otra parte, se realizaron comunicaciones generales y puntuales respecto a la composición de los paneles de todo tipo de actividades dentro de la Facultad, enfatizando no sólo su integración paritaria sino también la incorporación específica de mujeres y LGBT+ como expositores/as y no solo en lugares de moderación.

Evidenciar estas disparidades que continúan sucediendo en la Facultad es de extrema relevancia, debido a que el Consejo Directivo avanzó en el dictado de resoluciones clave para avanzar hacia la igualdad de género en el ámbito académico y político en nuestra casa de estudios. Se trata de resoluciones que toca ponderar, sostener y hacer cumplir.

Cabe recordar que el 20 de diciembre 2018, aprobó la Resolución (CD) N° 781/18, donde remarcó que “ninguna instancia colegiada de evaluación cuya integración dependa de la Facultad será conformada por personas de un solo género.” Al respecto, reiteramos la preocupación sostenida por la escasa cantidad de mujeres que ocupan los puestos de profesoras titulares, además de la obligación de la propia institución de tomar medidas afirmativas para asegurar la igualdad real de oportunidades de las mujeres en la Facultad.

En concordancia, el 18 de diciembre del año 2019, el Consejo Directivo dictó la Resolución (CD) 1862/19, en la que estableció que debe respetarse la paridad de género en la integración de las listas de candidatas/os para integrar el Consejo Directivo y los Consejos Consultivos de los departamentos académicos. Allí además se remarcó la importancia de extender la paridad de género para las demás actividades y la integración de los distintos equipos de trabajo y áreas de gestión de la Facultad, y “enfrentar culturas organizacionales prevalentes que sean poco favorables a la movilidad ascendente de las mujeres en la profesión educativa”. El alcance de esta resolución es central de cara al próximo año, ya que es un año de elección en la Facultad de Derecho y debe ser respetada en la conformación de las listas electorales.

En el mismo sentido, nos interesa enfatizar que, también en diciembre de 2019, el PGD llevó adelante la primera jornada de capacitación en género y violencia contra las mujeres y diversidades, en virtud de la ley 27.499, “Ley Micaela”. En dicha jornada fueron capacitadas las autoridades de la Facultad y que tal como detallaremos en el presente informe, se fueron ampliando a otras áreas y departamentos de la Facultad.

En suma, todas estas medidas refuerzan que ya no se puede desconocer el enfoque de género, y en concordancia, la integración debe ser equitativa en todos los niveles y actividades, entre otras razones porque la interpretación de los alcances de estas resoluciones no puede ser restrictiva.

Queremos agradecer especialmente el compromiso de las becarias del Programa, Ornella Morbelli y Bárbara Goldschläger por el trabajo realizado. También un agradecimiento especial a Daniel Pastor, Emiliano Buis a cargo de la Secretaría de Investigación por la disponibilidad siempre para con nuestro trabajo y en especial a

Lucas Bettendorff por la confianza y compromiso con la implementación del enfoque de género en la Facultad. Y a Mónica Pinto, por su acompañamiento permanente en cada actividad que emprendimos.

Para terminar, queremos destacar la relevancia de un nuevo tratamiento de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). En 2018, el Consejo Directivo de la Facultad se pronunció a favor de la “despenalización y legalización, en tanto implica trasladar la temática al campo de la salud pública y la responsabilidad del Estado como garante de derechos”. Ver más información en <http://www.derecho.uba.ar/noticias/2018/el-consejo-directivo-de-la-facultad-se-pronuncio-a-favor-del-proyecto-de-interrupcion-voluntaria-del-embarazo>. Esperamos que el 2020 termine con su sanción, así como la de la Ley de los 1000 días, ambas

normas centrales para garantizar la autonomía de las mujeres y personas gestantes respecto a su elección respecto a sus derechos sexuales y reproductivos.

Es nuestro deseo además que, el escenario post-pandémico, lejos de conformar una “nueva normalidad” se constituya una oportunidad para producir la tan deseada incorporación del enfoque de género y de derechos humanos a los distintos ámbitos de las instituciones, nuestra Facultad entre ellas. Para ello, es importante recordar su potencial transformador, que incluye una revisión profunda de las prácticas, acciones, normativas y políticas, de modo que la enseñanza y la investigación en el campo del Derecho, de la traducción pública y de todos los demás abordajes disciplinarios que se dictan en la Facultad, sean alcanzados por esta transformación.

Consideramos que promover una mayor institucionalidad del Programa de Género y Derecho es central para avanzar en consolidar este proceso transformador, donde la igualdad y la autonomía sean la base de un regreso a las aulas que priorice el respeto, la educación libre de estereotipos y sin violencias.

Por nuestra parte, esperamos en estos tres años a cargo del Programa, haber dado los pasos iniciales -pero sin retorno- en ese camino.

Actividades realizadas

A continuación presentamos las actividades realizadas el Programa entre los meses de febrero a diciembre de 2020. Se estructura en cuatro ejes que se consideraron prioritarios dentro de los objetivos planificados, que se presentan a continuación.

EJE 1. TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD.

Actividad 1.1. Publicaciones especializadas en enfoque de género en el Derecho.

Parte de las actividades realizadas en 2019 fue la convocatoria abierta a contribuciones para un número temático de la Revista Academia, sobre Género y Derecho. Fue una iniciativa llevada adelante entre el PGD y el Departamento de Publicaciones de la Facultad. La importante recepción de artículos, sometidos a referato doble (peer review) transformó la iniciativa en dos volúmenes.

Los mismos se encuentran disponibles on line:

Volúmen 34, segundo semestre:

http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/academia-34.pdf

Volúmen 33, primer semestre:

http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/pub_ra_n33.php

En segundo lugar, en febrero de 2020 se publicó el libro, “La Universidad en clave de género. A 100 años de la reforma universitaria” compilado por Laura Pautassi y Lorena Balardini que recoge los debates en el marco de una actividad realizada el 26 de noviembre de 2018. Las reflexiones se concentraron en los principales desafíos que enfrenta la Universidad pública desde un enfoque de género y que cruza las reflexiones por el centenario de la Reforma Universitaria y en el que brindaron su aporte, Cristina Arranz (decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica- UBA), Carolina Mera (decana de la Facultad de Ciencias Sociales-UBA), Graciela Morgade (decana de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA) Marcela Gally y Adriana Kantolic (decana y vicedecana de la Facultad de Agronomía-UBA), Mónica Pinto (ex-decana de la Facultad de Derecho, UBA), Juan Cruz Taborda Varela (UNC), Laura Pautassi y Lorena Balardini (PGD). La ilustración de la tapa recoge las actividades del Taller de Murales.

La publicación se encuentra disponible en papel y en versión digital en:
<http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/pdf/la-universidad-en-clave-de-genero.pdf>

Queremos destacar el excelente trabajo realizado con el Departamento de Publicaciones, con su Directora Mary Beloff y todo el personal que lo integra. Un muy buen ejemplo de cooperación interinstitucional que ponderamos y agradecemos especialmente.

En similar dirección, desde el Programa se aportó en la revisión bibliográfica de las contribuciones de autoras como María Nieves Rico en los procesos de incorporación del enfoque de género en las políticas sociales, de cuidados y de desarrollo. Dicho análisis integrará una obra colectiva que se publicará en 2021, coordinada por Laura Pautassi y Flavia Marco Navarro, y que recoge los aportes de los estudios de género en las políticas públicas en América Latina.

Actividad 1.2. Creación de un repositorio de bibliografía especializada en temáticas de género.

En el presente año, a partir del trabajo realizado durante los años 2018 y 2019, focalizado en la recolección y sistematización de artículos, libros, revistas, boletines, ensayos, guías, informes y documentos para ofrecer a profesores/as -pero abierto al público en general-, se ha procedido a la elaboración de un repositorio de bibliografía en la sección del PGD en la web de la Facultad.

El objetivo es brindar a toda la comunidad educativa, pero en especial a docentes de grado y posgrado, textos y material bibliográfico de consulta e inclusión en los Programas de las distintas asignaturas, de modo de contribuir con referencias específicas a su incorporación.

Se encuentra disponible en la página web de Programa:

<http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/repositorio-bibliografico.php>

Actividad 1.3. Amicus Curiae CIDH

En julio de 2019, la Relatoría de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), una opinión consultiva respecto al “Alcance de las obligaciones de los Estados, bajo el Sistema Interamericano, sobre las garantías a la libertad sindical, su relación con otros derechos y aplicación desde una perspectiva de género”, de conformidad con el artículo 64.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Dada esta convocatoria, recibimos la propuesta de profesoras de Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social integrantes de la Red de Profesoras de la Facultad de Derecho de presentar un amicus curiae a la Corte IDH. Desde el PGyD consideramos sumamente relevante llevar adelante esta iniciativa, a la cual se sumaron dos organizaciones de la sociedad civil, el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP).

El documento remitido (amicus curiae) desarrolla una serie de consideraciones relevantes respecto de: 1. Las obligaciones de control e inspección por parte de los Estados en lo que se refiere al trabajo no registrado 2. La división de responsabilidades familiares y la desigualdad que afecta a las mujeres 3. Las acciones positivas y la autonomía sindical 4. Los abordajes de la violencia de género en el trabajo 5. Los mecanismos de monitoreo. Indicadores de progreso del Protocolo de San Salvador.

Además del documento, participamos de la Audiencia virtual convocada por la Presidenta de la Corte IDH que se realizó el 28 de julio de 2020. Las expositoras fueron Victoria Flores Beltrán (Red de Profesoras) y Laura Pautassi (PGyD). También se transmitió por otras plataformas como Facebook, Youtube, Instagram y Twitter. Ver en detalle en el Instagram del PGyD: <https://www.instagram.com/tv/CDO8QS-ATxU/?igshid=1oafem6bkfrwz>

El escrito, las intervenciones presentadas y el video de la audiencia se encuentran disponibles en la página web de Programa:

<http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/amicus-curiae-ante-la-corte-interamericana-de-ddhh-derecho-al-trabajo-y-derechos-sindicales.php>

EJE 2. ACTIVIDAD DE FORMACIÓN EN ENFOQUE DE GÉNERO

Actividad 2.1. Capacitación en el marco de la Ley Micaela para el Instituto Gioja

En el mes de julio de 2020, tuvieron lugar tres encuentros organizados por el PGD, quien convocó a investigadora/es, becaria/os, pasantes, personal administrativo y no docente del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales A. Gioja, de la Secretaría de Investigación y del Centro de Derechos Humanos. El objetivo central fue capacitar en los conceptos básicos del enfoque de género en la enseñanza del Derecho y en el abordaje de las violencias de género en el ámbito del trabajo de investigación y de docencia.

Los encuentros se realizaron por medio de la plataforma Zoom y se organizaron en tres sesiones. La primera, “Abordajes generales sobre el enfoque de género, diversidad y de las violencias por motivos de género” se llevó adelante el día 2 de julio de 2020. Comenzó con una introducción a cargo de Laura Pautassi incorporando contenidos generales sobre cuestiones de género, la investigación y la enseñanza del derecho con perspectiva de género. Luego, Lorena Balardini, se enfocó en el abordaje de diferentes formas de violencias de género, la caracterización y alcance de la violencia contra las mujeres y la Ley de Protección Integral 26.485. al. Se realizó una actividad interactiva a través de otra plataforma virtual a partir de un video disparador sobre acoso sexual en el ámbito laboral. La jornada finalizó con la explicación del contenido y alcance del Protocolo de Acción Institucional para la Prevención e Intervención ante situaciones de Violencia de Género, Discriminación de Género u Orientación sexual a cargo de Cristina Carreras Lobo, coordinadora del Área de Igualdad de género y Diversidad para Estudiantes. A lo largo de toda la jornada, los participantes realizaron preguntas, intervenciones y aportes variados que hicieron que fuera una jornada muy enriquecedora.

El segundo encuentro, la agenda se concentró en analizar y proponer “Pautas para una convivencia libre de violencias y estereotipos”, se llevó a cabo el 16 de julio. La apertura estuvo a cargo de Laura Pautassi y Lorena Balardini. Se retomaron los conceptos principales vistos en la primera jornada de capacitación sobre violencias, acoso sexual, estereotipos y el componente estructural de las violencias. Para esta sesión, la propuesta desde el PGD fue precisamente invitar a los investigadores a que presenten su propio abordaje y que sean parte activa de la capacitación, de modo de generar una dinámica de formación de formadores. La recepción fue muy buena y en la segunda parte del encuentro hubo un abordaje de testimonios y situaciones posibles de violencias y estereotipos ocurridos en la facultad, de corte testimonial o hipotético pero dispararon un debate sumamente relevante. Dicho tratamiento se realizó a través de una construcción colectiva de casos, coordinada por Leticia Vita y Julieta Lobato (investigadoras del Instituto Gioja) mediante una plataforma virtual propuesta por participantes de la capacitación. En cada sesión se debatió un texto diferente, enviado previamente, para estimular la participación en el Taller.

Ver en detalle en el sitio web de la Facultad:

<http://www.derecho.uba.ar/institucional/deintereses/2020/jornadas-de-capacitacion-en-el-marco-de-la-ley-n-27-499-ley-micaela>

En el tercer encuentro, se continuó con la anterior dinámica en la que la actividad se concentró en el tratamiento del enfoque de género en la enseñanza del derecho, con la presentación de María Ángeles Ramallo y Liliana Ronconi sobre las razones por las cuales los paneles no pueden estar conformados solo por profesores titulares varones. En segundo lugar, presentaron interrogantes vinculados a la distribución de los cuidados al interior del Instituto y de en los equipos de investigación a cargo de Camila Fernandez Meijide, María Eugenia Miguez y Paola Colombero. Y finalmente participaron Jorge Afarian y Martín Aldao, vinculando los resultados de investigación y dinámica del abordaje de género. Fue nuevamente una muy relevante instancia de puesta en común y diálogo compartido en un muy buen equilibrio entre incorporación el enfoque en la investigación pero también en las instancias vinculadas en el dinámica del instituto. El compromiso de las autoridades del Instituto Gioja, en su director

Marcelo Alegre y su vicedirectora Luciana Scotti, de la Secretaría de Investigación con la participación del subsecretario Emiliano Buis y del Centro de Derechos Humanos con la participación de su director Martín Sigal fue importantísimo y agradecemos especialmente la promoción y compromiso con la institucionalización, que reforzaron en cada encuentro. Cabe señalar que uno de los principales resultados del proceso, es que el equipo de edición y redacción de la revista electrónica del Instituto Gioja, diseñaron e implementaron una política de piso paritario de género en la selección de los artículos que recepcionan. Esta decisión surgió a partir del diagnóstico que hicieron los investigadores, concretamente Martín Aldao y que presentó en una de las jornadas de capacitación de la Ley Micaela. El texto sobre la política está disponible en: <http://www.derecho.uba.ar/revistas-digitales/index.php/revista-electronica-gioja/about/editorialPolicies#custom-4>.

La segunda iniciativa fue el diseño de una campaña de sensibilización "Gioja sin violencias", que consistiría en compartir periódicamente unas placas en los boletines que está difundiendo el instituto. Ambas iniciativas dan cuenta de la relevancia indiscutible que conllevan las acciones de capacitación y sensibilización en el enfoque de género. A su vez, el Instituto cuenta con un seminario permanente de género lo cual permitirá potenciar aún más las actividades y la transversalidad en las investigaciones.

Materiales Capacitación Ley Micaela

<http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/programa-de-capacitacion-en-violencia-de-genero-ley-micaela.php>

Actividad 2.2. Capacitación en el marco de la Ley Micaela para el Departamento de Derecho Laboral y Seguridad Social

El día 29 de octubre se realizó el Taller de capacitación en género, relaciones laborales y violencias en el marco de la Ley Micaela. La actividad fue coordinada por el Prof. Juan Pablo Mugnolo y estuvo destinada a docentes del Departamento de Derecho Laboral y Seguridad Social. Las disertantes fueron Laura Pautassi, quien inició con una charla introductoria sobre el enfoque de género; Julieta Di Corleto, profesora de Derecho Penal, cuyo tema principal radicó en los abordajes generales sobre la violencia por motivos de género. Por último, Lorena Balardini introdujo los mecanismos institucionales y elementos para el abordaje del enfoque de género al interior de la Facultad. El encuentro se realizó mediante la plataforma Zoom y se debatieron textos enviados previamente, para estimular la participación en el Taller. La dinámica fue muy enriquecedora y destacamos la continuidad desde la coordinación del Departamento en incorporar la perspectiva de género en las actividades.

Ver en detalle en el sitio web de la Facultad:

<http://www.derecho.uba.ar/institucional/deintereses/2020/taller-de-capacitacion-en-genero-relaciones-laborales-y-violencias-en-el-marco-de-la-ley-micaela-ley-no-27499>

EJE 3. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Actividad 3.1. Pañuelazo transversal

El día lunes 17 de febrero se realizó, en defensa del derecho a decidir, y en conjunto con demás organismos y agrupaciones de la Facultad de Derecho, un pañuelazo en las escalinatas de la institución. El objetivo fue el apoyo y la visibilización a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Actividad 3.2. 8M. Día Internacional de la Mujer

En 2020 desde el PGD se decidió no realizar actos institucionales de conmemoración al Día Internacional de la Mujer, sino participar en actividades académicas, por lo que la actividad realizada no contó con la participación del PGD.

Si se contribuyó, de manera directa, con la creación de un área específica en la Biblioteca de la Facultad sobre Feminismos jurídico Enseñanza del Derecho desde un enfoque de género, promovido de manera conjunta entre el Área de Igualdad y Diversidad de Estudiantes y el PGD.

Desde el PGD contribuimos con donaciones de textos, junto con las donaciones del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).

Para mayor información: <http://www.derecho.uba.ar/noticias/2020/exposicion-bibliografica-sobre-tematicas-de-genero-y-feminismo-juridico>

Actividad 3.3. Ciclo de Conferencias: ACELERAR IGUALDAD

El día jueves 5 de marzo de 2020 se realizó, en el marco del evento “Acelerar Igualdad”, la presentación del libro La Universidad en clave de género: a 100 años de la reforma universitaria. El ciclo constó de cuatro conferencias de acceso libre y gratuito, cuyo objetivo fue reunir a reconocidos referentes de la sociedad civil y de los sectores académico, empresarial, sindical, político y judicial, para reflexionar sobre un mismo desafío: cómo consolidar los compromisos lanzados hace 25 años en Beijing para construir una sociedad con derechos y oportunidades iguales para todas las personas, sea cual fuera su género. En este contexto, se presentó el libro compilado por Laura Pautassi y Lorena Balardini y editado por el Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho. El Panel estuvo integrado por la Dra. Cristina Arranz, Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, la Profesora Mónica Pinto, la Prof. Mary Bellof, directora del Departamento de Publicaciones y Laura Pautassi, Directora del PGD.

Ver en detalle en el sitio web de la Facultad:

<http://www.derecho.uba.ar/institucional/deintereses/2020/acelerar-igualdad>

Se había previsto una segunda presentación del libro que debió ser cancelada tras la declaración del ASPO.

Actividad 3.4 Diseño de contenidos web.

Se avanzó junto con la Oficina de Comunicaciones de la Facultad en el diseño de una nueva sección para el PGD, incluyendo nuevos contenidos y pestañas que reflejan el trabajo de esta nueva etapa. La web institucional del PGyD es:

<http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/>

Actividad 3.5 Participación en las Jornadas preparatorias en conmemoración de los 200 años de la Universidad de Buenos Aires (1821-2021)

El día 14 de octubre, Lorena Balardini participó como expositora en las jornadas organizadas por los departamentos de Ciencias Sociales y de Posgrado de la Facultad, en las que se discutieron los ejes que integrarán las actividades de difusión de la celebración del bicentenario de la UBA. En ese marco, desde el PGD aportamos reflexiones sobre la necesaria transversalización del enfoque de géneros y diversidad, retomando las discusiones que asumimos para el centenario de la Reforma universitaria.

Actividad 3.6. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

El día miércoles 25 de noviembre de 2020 se realizó, conjuntamente con el Área de Igualdad de Género y Diversidad para Estudiantes y la Red de Profesoras de la Facultad de Derecho, el Panel Logros y desafíos en la lucha contra las violencias por motivos de género y diversidad. En dicha oportunidad, la actividad fue realizada a través de la plataforma Zoom y se discutieron los desafíos pendientes en materia de erradicación de las conductas violentas por motivos de género en diversos escenarios como la universidad y el mundo del trabajo, así como también se pusieron en perspectiva recientes avances en la materia a nivel nacional, regional e internacional.

El evento estuvo moderado por Laura Pautassi y expusieron María Nieves Rico, antropóloga feminista y ex- funcionaria de las Naciones Unidas; Marita Perceval, embajadora argentina antes Naciones Unidas (2012-15), senadora nacional (2001-2009) ex- directora regional de UNICEF; Mónica Pinto, profesora emérita de la Facultad de Derecho y Juan Pablo Mugnolo, vicedirector del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la facultad de Derecho. Por último, Lorena Balardini, coordinadora del PGD y Cristina Carreras Lobo, coordinadora del Área de Igualdad de Género y Diversidad para Estudiantes, brindarán unas palabras a modo de cierre.

Ver detalle en el sitio web de la Facultad:

<http://www.derecho.uba.ar/institucional/deinteres/2020/25n-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-logros-y-desafios-en-la-lucha-contra-las-violencias-por-motivos-de-genero-y-diversidad>

EJE 4. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Desde el PGD se consideran centrales las alianzas estratégicas con otros actores institucionales de modo de ir potenciando actividades conjuntas.

Actividad 4.1. Relaciones con actores de importancia dentro de la Facultad.

1) Área de igualdad de Género y Diversidad para Estudiantes de la Facultad. El trabajo en equipo con el área respectiva conlleva al constante intercambio de ideas y novedades respecto a las acciones de prevención e intervención para garantizar una educación libre de violencias y estereotipos,

2) Red de Profesoras en Derecho. Las integrantes del PGD comparten el espacio de la Red. Esto permite, no sólo el trabajo en conjunto sino la posibilidad de discusión e intercambio de conocimientos. También conlleva el enlace eventos de manera unificada.

3) Centro de Derechos Humanos. El informe da cuenta de diversas actividades que se han realizado en conjunto con el CDH, con miras a la transversalización del enfoque de género como de Derechos Humanos.

Actividad 4.2. Relaciones con actores externos a la Facultad.

Tal como lo muestra el Informe, se han realizado diversas actividades con otras entidades, universidades u organismos de importancia que permiten un constante diálogo en la formación y difusión de la perspectiva y enfoque de género.

Durante el 2020, se sumó como actor clave el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad al trabajo con perspectiva de género a nivel nacional. Además de las agendas particulares de la directora y coordinadora del PGD con el Ministerio, se realizaron intercambios en relación con la utilización de materiales de capacitación diseñados por el MMGYD para la implementación de la Ley Micaela.

>> COMUNICACIÓN Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2020

A partir del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) declarado en el mes de marzo, esta oficina mantuvo permanente contacto con las autoridades de la Facultad para comunicar las distintas decisiones y estrategias que permitirían garantizar el desarrollo del ciclo académico, los servicios de extensión a la comunidad y el funcionamiento de esta casa como espacio de reflexión.

Los canales de comunicación utilizados fueron los mismos (página web, redes sociales y la comunicación vía mail) con las adaptaciones lógicas que implicó esta situación.

Las primeras semanas establecimos comunicaciones específicas semanales. Se trató de una ronda de noticias semanal enviada por mail que registró muy buenas tasas de apertura y que permitió comunicar las actividades online y las novedades más relevantes en torno a cuestiones académicas. A su vez, establecimos sectores en la página web con información específica para los estudiantes, ya sea sobre trámites que podrían hacer en línea o distintas novedades sobre la cursada. Todo esto complementado con el trabajo en redes sociales, tanto publicando las novedades como respondiendo todas las inquietudes que pudiéramos resolver desde el área.

Es importante destacar que nuestro objetivo a corto plazo fue establecer una dinámica lo más cercana posible a lo que veníamos haciendo en la modalidad

presencial. Fue así que únicamente mantuvimos el formato de ronda de noticias por tres semanas, retomando luego el boletín quincenal *Derecho al Día*.

Por otra parte, adaptamos la información de la página principal de la Facultad a fin de facilitar algunos accesos precisos. En ese sentido, generamos sectores de contactos útiles, trámites online, acceso al servicio de Consultorio y Patrocinio Jurídico y Gratuito, tutoriales para el uso de las herramientas online para docentes y estudiantes, acceso a bibliografía digital gratuita por convenio con las editoriales, novedades continuas (resoluciones sobre continuidad de la cursada, trámites o inscripciones y modalidades), etc.

Por otra parte, con el objetivo de seguir brindando un espacio para la realización de las actividades académicas que se desarrollan normalmente en los salones de nuestra casa de estudios, la Facultad asignó espacios virtuales a todos/as las/os profesores/as, departamentos, centros, observatorios, etc., que lo requirieran.

La sala de Zoom cuenta con tiempo ilimitado y un cupo de 500 asistentes. En ocasiones fue necesario sumar cuentas de otras dependencias para asignar espacios. Con esto logramos que todos/as los/as organizadores/as contaran con un espacio para realizar su actividad.

A través de esta sala, fue posible realizar actividades académicas de reflexión sobre los temas nacionales más actuales así como charlas informativas, congresos y jornadas que ya estaban programadas desde el año 2019.

A continuación, presentamos un detalle de algunas de las actividades que se desarrollaron a través de esta sala:

Jornadas académicas con profesores/as titulares sobre el impacto de la pandemia (entre los meses de abril y mayo)

- **Los derechos constitucionales frente a la pandemia**
El 23 de abril de 2020 las cátedras de Derecho Constitucional de la Facultad organizaron esta jornada que contó con la participación de Susana Cayuso, Alberto R. Dalla Via, Raúl Gustavo Ferreyra, Roberto Gargarella, Daniel Sabsay y Juan Vicente Sola. El vicedecano Marcelo Gebhardt tuvo a su cargo la presentación y moderación de la actividad.
- **El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y las relaciones laborales frente al COVID-19**
Los profesores Mario Ackerman, Adrián Goldin, Miguel Ángel Maza y Juan Pablo Mugnolo participaron de esta charla a través de Zoom el pasado 6 de mayo.

- **La incidencia del COVID-19 en el cumplimiento de las obligaciones**
El 8 de mayo, a través de Zoom, se llevó adelante esta jornada que contó con las exposiciones del decano Alberto J. Bueres y los/as profesores/as Carlos Calvo Costa, Sebastián Picasso, Norma O. Silvestre, Leandro Vergara y Sandra Wierzba.
- **El impacto del COVID 19 en los contratos internacionales**
El pasado 8 de mayo tuvo lugar esta jornada intercátedras de derecho internacional privado, titulada “El impacto del COVID 19 en los contratos internacionales”.
- **El Estado y las políticas públicas ante la emergencia sanitaria**
El 12 de mayo pasado se realizó esta actividad por Zoom con la participación del vicedecano Marcelo Gebhardt y las/os profesoras/es Viviana Albertus, Jorge Bercholc, Christian Cao, Alejandra Perícola y Gerardo Scherlis.
- **El derecho ambiental y de los recursos naturales en el marco del COVID-19**
El 21 de mayo de se realizó la jornada “El derecho ambiental y de los recursos naturales en el marco del COVID-19”, que contó con la participación del vicedecano Marcelo Gebhardt y las profesoras Silvia Nonna, Leila Devia y Beatriz Krom.
- **Pandemia y tutela efectiva de los derechos humanos. Las restricciones a los derechos durante la emergencia sanitaria COVID-19**
El 26 de mayo se realizó la jornada “Pandemia y tutela efectiva de los derechos humanos. Las restricciones a los derechos durante la emergencia sanitaria COVID-19” por Zoom que contó con la participación de los/as profesores/as Carlos Balbín, Silvina González Napolitano, Ernesto Marcer y Calogero Pizzolo.
- **Los derechos humanos, ¿víctimas de la pandemia?**
El 1 de junio de se realizó esta jornada, que contó con la participación de los/as profesores/as Adelina Loianno, Susana Albanese, Mónica Pinto, Calogero Pizzolo, Roberto Saba, Juan Antonio Travieso y Raúl Vinuesa.
- **Ciclo de reflexiones sobre la Reforma Judicial**
Luego de una convocatoria lanzada por la Facultad a todos/as sus profesores/as titulares regulares, se organizaron encuentros con distintos ejes. La mayoría de los/as profesores/as que se inscribieron para participar lo hicieron a través de la reunión. Otros/as enviaron un documento con sus ideas.

Las reuniones fueron transmitidas en vivo por la página de Facebook de la Facultad.

Todo el material se encuentra publicado en la página web de la Facultad: <http://www.derecho.uba.ar/noticias/2020/ciclo-de-reflexiones-sobre-la-reforma-judicial>

Actividades del Área de Igualdad Género y Diversidad para Estudiantes y de Programa de Género y Derecho

El espacio virtual permitió que estas dos áreas pudieran continuar con el trabajo que vienen realizando. El Programa de Género y Derecho continuó con la capacitación sobre la Ley Micaela con distintas áreas de la Facultad. Fueron actividades cerradas realizadas algunas a través de este espacio pero también de otros.

En ese sentido, compartimos un detalle de algunas de las actividades de estas dos áreas:

- 25N: Logros y desafíos en la lucha contra las violencias por motivos de género y diversidad
- Semana mundial de la lactancia: Apoyar la lactancia materna contribuye a un planeta más saludable
- Encuentro interdisciplinario por el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo (cuatro encuentros)
- En el mes del orgullo, hablamos orgullosamente de todo (tres encuentros)
- La importancia de informarnos en contexto de pandemia sobre cuestiones médicas, sociales y legales del cáncer de mama
- Los privilegios del género y la deconstrucción en el fútbol

Programa “Cuestiones de Estado”

- Nuevos desafíos para la enseñanza del Derecho
- Investigación jurídica, Universidad y Estado de Derecho
- Reforma del Poder Judicial: Construcción de consensos y desafíos
- Prioridades para una reforma integral del sistema de Justicia
- Reforma del Poder Judicial: Desafíos para la implementación del sistema acusatorio
- Reflexiones sobre la democracia que viene. Diálogo con Daniel Innerarity

También se realizaron actividades del Centro de Derechos Humanos, del Observatorio de Arbitraje, el Observatorio de Derecho del Turismo, del CEIDIE, del CEDAF, de distintos departamentos, etc.

Asimismo, pudimos desarrollar jornadas nacionales y congresos ya pautados desde el año 2019, como las Jornadas nacionales de la Asociación Argentina de Filosofía de Derecho, el Cuarto Congreso argentino de abogado del niño, el Primer congreso de derecho de familia, derecho de las sucesiones, y derecho procesal civil y comercial en el marco de la emergencia producido por la pandemia provocada por el COVID-19 y el Segundo Foro internacional de derecho de las familias y sucesiones.

Del mismo modo, se realizaron seminarios, presentaciones de libro o actividades de cursos centrados en distintas temáticas.

Todas las actividades fueron publicadas luego en las ediciones del boletín *Derecho al Día* junto con sus videos (www.derecho.uba.ar/derechoaldia).

DESARROLLO WEB

Desde la Oficina de Comunicaciones, desarrollamos y administramos sistemas de gestión propios y de otras dependencias como el Centro de Graduadas y Graduados, la Dirección de Extensión y el Departamento de Becas. Para cada caso tuvimos que realizar modificaciones contrarreloj para poder garantizar la inscripción online a los cursos de extensión, al Programa de Perfeccionamiento en el Ejercicio Profesional que ofrece el Centro de Graduados y a las becas de Conectividad. Asimismo, se desarrolló por completo un nuevo formulario de inscripción para los/as estudiantes que quisieran aplicar a las Becas de Ayuda Económica 2021. Vale destacar que este último punto era uno de los proyectos que teníamos para este año y, a pesar de la situación, fue posible realizarlo.

Desarrollamos un sector de cursos de apoyo para quienes debían prepararse a dar exámenes libres. El sector se encuentra en [http://www.derecho.uba.ar/academica/cursos-de-apoyo/](http://www.derecho.uba.ar/academica/cursos-de-apoyo) y se trata de listas de reproducción temáticas por departamento y área. Este trabajo implicó subir cerca alrededor de entre 800 y 900 videos al canal de la Facultad (sólo accesible para estudiantes).

También estamos llevando a cabo la actualización de la página web del Instituto Gioja, con un diseño distinto a la página de la Facultad. Estimamos que estará lista antes de concluir el año.

Por otra parte, trabajamos la actualización de las páginas de Extensión y Graduados pero por las cuestiones propias de la cotidianeidad de ambas áreas están pendientes de revisión. También desarrollamos sectores de nuevos centros de estudios y observatorios (Observatorio de Arbitraje Internacional y Derecho de las Inversiones Extranjeras / Observatorio de Derecho Penal Tributario / Centro de estudios sobre Seguridad Hemisférica, Terrorismo y Criminalidad Financiera / Centro de excelencia Jean Monnet "Integración Regional & Derechos Humanos).

ALGUNOS NÚMEROS

A la fecha hemos enviado cerca de 800 comunicaciones por mail entre boletines, agendas, rondas de noticias, convocatorias, cursos de extensión, de posgrado, de perfeccionamiento para graduados/as y actividades académicas. Es importante destacar que el número de comunicaciones ha sido muy similar al del año 2019 (900), lo cual indica que el ritmo de actividades y oferta de programas han mantenido un excelente promedio teniendo en cuenta la situación de emergencia que atravesamos a partir de la pandemia.

Los ingresos a la página principal de la Facultad en 2020 (hasta el 9/12/20) ha sido de 16.524.263, teniendo un pico en las primeras semanas del ASPO. Para tomar un parámetro en 2019 registramos 14.234.281 de ingresos.

Hemos trabajado con cada comunicación en redes sociales midiendo los tiempos e impacto en cada caso a partir de un seguimiento constante. A su vez, tratamos de brindar todas las respuestas posibles a los/as estudiantes que nos escriben diariamente. Aquellas consultas que no se pueden resolver desde nuestra área, son derivadas a las dependencias correspondientes para brindar la ayuda técnica que se requiera.

Durante 2020 registramos cerca de 400.000 visualizaciones de los videos que se encuentran en el canal. Registramos entre 36.400 y 44.900 vistas cada 28 días, aproximadamente. El canal tiene 19.300 suscriptores/as y cerca de 900 videos públicos.